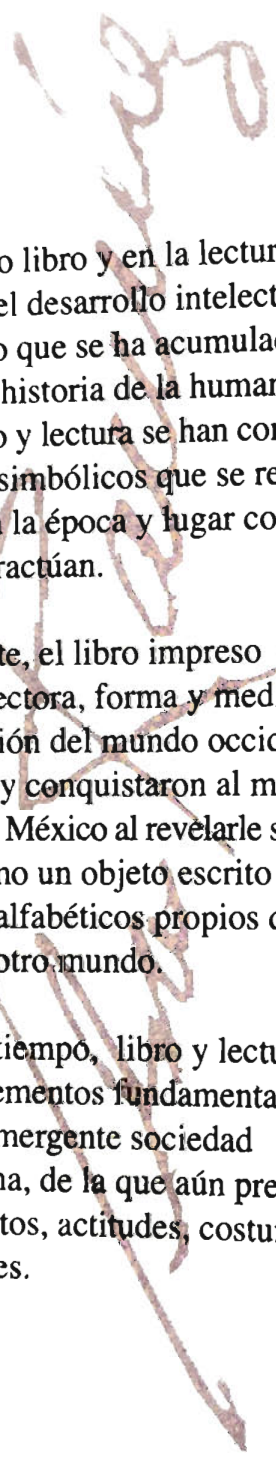
The cover features a dark, textured background. At the top, a large, colorful, stylized face with wide eyes and a wide, toothy grin is depicted. Below this, a smaller, more detailed illustration shows a person's face in profile, looking towards the left. In the foreground, an open book with a red ribbon bookmark is shown, its pages fanned out. The overall composition suggests a connection between traditional Mexican art and the act of reading.

*Elsa M. Ramírez Leyva*  
**EL LIBRO  
Y LA LECTURA  
EN EL PROCESO DE  
OCCIDENTALIZACIÓN  
DE MÉXICO**

Z1003.5  
M4R35  
ej.2

**cub**



En el objeto libro y en la lectura confluyen el desarrollo intelectual y tecnológico que se ha acumulado a lo largo de la historia de la humanidad. A la vez, libro y lectura se han constituido en objetos simbólicos que se recrean conforme a la época y lugar con los cuales interactúan.

De tal suerte, el libro impreso y la actividad lectora, forma y medio de la comunicación del mundo occidental, fascinaron y conquistaron al mundo indígena de México al revelarle su propia cultura como un objeto escrito en caracteres alfabéticos propios de la cultura de otro mundo.

Al mismo tiempo, libro y lectura se revelan elementos fundamentales de la entonces emergente sociedad novohispana, de la que aún prevalecen rasgos, gestos, actitudes, costumbres e instituciones.

DONACIÓN 1 / 2001  
FECHA 12 / JUL / 2001  
MFI 9563

| INMOBILIA |

La presente obra está bajo una licencia de:  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>



## Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Este es un resumen legible por humanos (y no un sustituto) de la [licencia](#). [Advertencia](#).

### Usted es libre de:

**Compartir** — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

**Adaptar** — remezclar, transformar y construir a partir del material

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

### Bajo los siguientes términos:



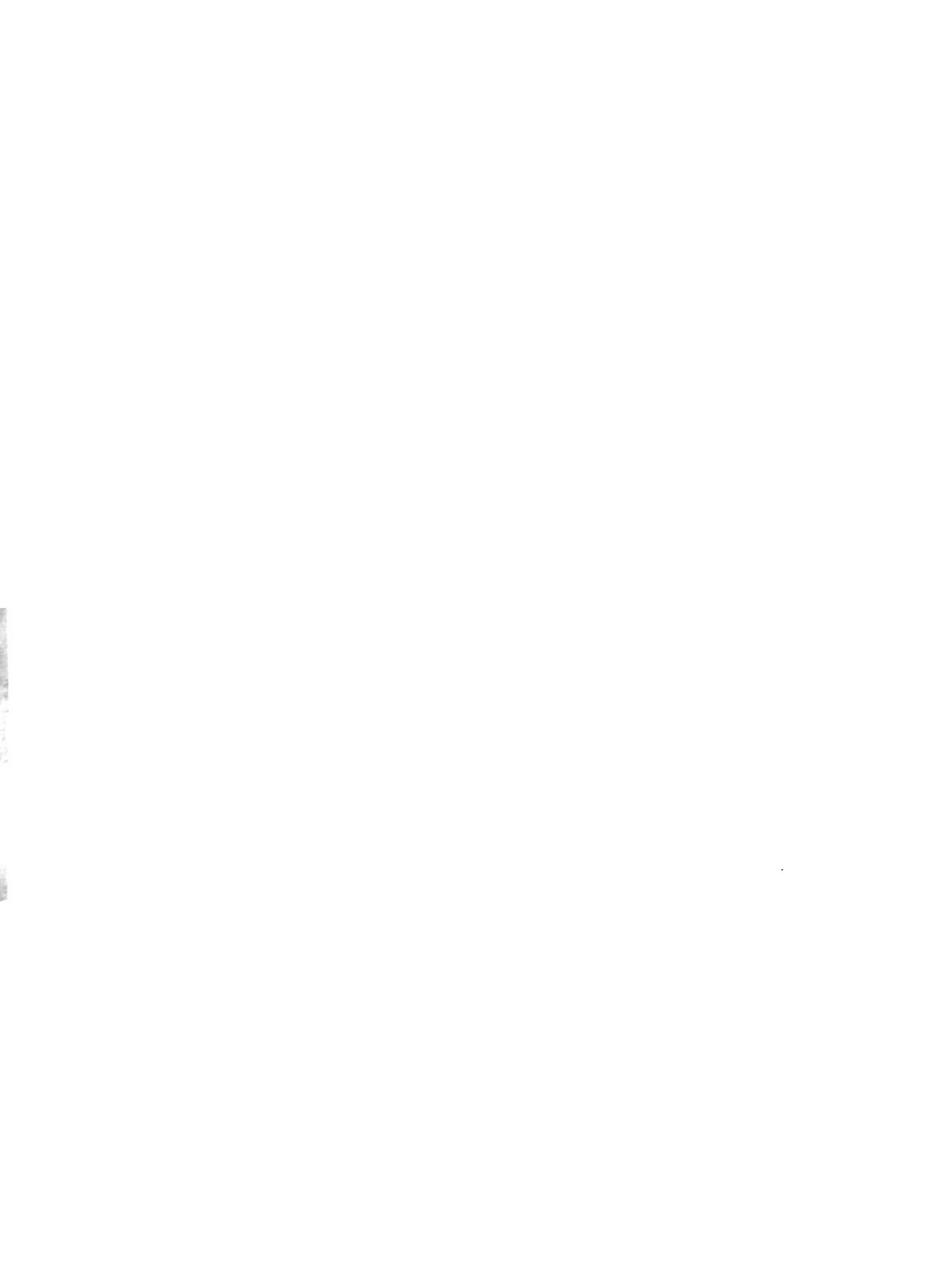
**Atribución** — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.



**NoComercial** — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



**CompartirIgual** — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la [misma licencia](#) del original.



---

---

**El libro y la lectura en el proceso de  
occidentalización de México**

**COLECCIÓN**  
**SISTEMAS BIBLIOTECARIOS DE INFORMACIÓN Y SOCIEDAD**  
**Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas**

---

---

**El libro y la lectura en el proceso de  
occidentalización de México**

**Elsa M. Ramírez Leyva**



**Universidad Nacional Autónoma de México  
2001**



Z8

M6R35 Ramírez Leyva, Elsa M.

*El libro y la lectura en el proceso de occidentalización de México* Elsa M. Ramírez Leyva. — México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2001.

xv, 178 p. — (Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad)

ISBN: 968-36-9421-7

1. Historia del Libro 2. Historia de la Lectura I. t.

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE INVESTIGACIONES  
BIBLIOTECOLÓGICAS

Z1003.5

M4R35

ej. 2

**Diseño de portada: Mario Ocampo Chávez**

Primera Edición 2001

DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, 04510, México D.F.

Impreso y hecho en México

ISBN: 968-36-9421-7

# Contenido

## INTRODUCCIÓN

vii

### Capítulo 1

#### EL CICLO DE LA COMUNICACIÓN IMPRESA

1

Medios y formas de comunicación

4

El libro: medio simbólico

9

El libro: medio de comunicación

9

La lectura

13

El proceso de institucionalización de la comunicación impresa

16

### Capítulo 2

#### LA CONQUISTA DEL NUEVO MUNDO POR LA PALABRA IMPRESA

21

Arribo del libro al continente americano

26

Occidentalización del nuevo mundo mediante la lectura

29

Los lectores indígenas

40

Los lectores europeos en la Nueva España

46

Los autores: el nuevo mundo en el papel y la tinta

47

Los usos de la lectura y la institución bibliotecaria colonial

61

La actividad tipográfica colonial en el proceso de difusión de la cultura occidental

68

El comercio del libro y la lectura en la expansión de la cultura europea

74

La distribución de libros en tierras novohispanas

78

018-15001

### **Capítulo 3**

<b>EL OCASO DE LA COMUNICACIÓN IMPRESA EVANGELIZADORA Y EL INICIO DE LA CULTURA IMPRESA NOVOHISPANA</b>	<b>87</b>
---	-----------

<b>De la occidentalización de los indígenas a la de los criollos</b>	<b>91</b>
<b>Del monopolio tipográfico a la formación de las familias editoras</b>	<b>99</b>
<b>La censura de la palabra impresa</b>	<b>107</b>
<b>Las bibliotecas coloniales y el control de la lectura</b>	<b>114</b>
<b>Nuevos lectores, nuevos autores</b>	<b>120</b>

### **Capítulo 4**

<b>LA LECTURA: ORIGEN Y DESTINO DE LA CULTURA IMPRESA DE MÉXICO</b>	<b>123</b>
---	------------

#### **EPÍLOGO**

<b>Del catecismo ilustrado al hipertexto.</b>	<b>134</b>
<b>La occidentalización: un proceso que no termina</b>	

<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>141</b>
---------------------	------------

<b>CRONOLOGÍA</b>	<b>152</b>
-------------------	------------

#### **ANEXO**

<b>Conventos del siglo XVI</b>	<b>158</b>
--------------------------------	------------

## Introducción

*La carga emocional que posee el libro como objeto procede del lugar que ocupa en la experiencia personal de su propietario, de los recuerdos que evoca, más que de sus propias características físicas.*

Elizabeth Eisenstein

**L**a cultura impresa mexicana, de la que forman parte la actividad tipográfica, editorial y bibliotecaria, así como el comercio del libro y las prácticas lectoras e informativas, tiene su origen en los albores del siglo XVI, en el marco del proceso de occidentalización realizado al evangelizar a los indígenas del nuevo mundo, y, posteriormente, a finales de esa misma centuria, en el proceso de conformación de la sociedad novohispana en donde aparecen como protagonistas principales las poblaciones criolla, europea y mestiza.

Cuando se inició la conquista del territorio mexicano, la cultura impresa en España tendría a lo sumo cincuenta años. El libro impreso ya había empezado a circular, y la práctica de la lectura se popularizaba, gracias a la alfabetización de los grupos sociales que en la Edad Media se encontraban excluidos de la educación y del libro. En esa época, la lectura se circunscribía a los grupos religiosos, cortesanos y académicos, es decir a una elite, y, por lo mismo, la producción de libros manuscritos, limitada y costosa, avanzaba en función de las características y necesidades de esos públicos lectores.

Definitivamente, ya en el siglo XVI, el invento tipográfico vino a modificar la producción de los libros y, en consecuencia, sus posibilidades de circulación y la variedad de sus temas y géneros literarios dieron lugar a nuevas formas de mercado y a nuevos públicos lectores. Asimismo, la

imprensa consolidó al libro como útil para educar e incluso la enseñanza se fundó con el aprendizaje mediante los libros, los cuales empezaron a competir con las lecciones del maestro y de los pocos textos que antes se releían varias veces, glosados por el mentor para que la interpretación de éste se impusiera a cualquiera otra surgida en la mente de los estudiantes, como era común antes del Renacimiento y la aparición de la imprenta. Por su parte, en el ámbito religioso, la palabra impresa hizo pasar del rezo oralizado al rezo leído en silencio o recitado.

También surgieron nuevas tareas, como la investigación documental, pues ahora los textos manuscritos rescatados por la imprenta y reunidos en las bibliotecas ofrecían la posibilidad de contrastar los saberes allí contenidos y alcanzar nuevos conocimientos en la búsqueda del saber verdadero.<sup>1</sup> Otra actividad novedosa en la época fue la lectura, con fines de esparcimiento, de libros producidos por la imaginación humana; es decir que no sólo se ampliaron las posibles características físicas mismas del libro —lo cual ya ocurría desde el siglo XV, pese a las limitaciones de la producción del libro manuscrito—, sino que también surgieron diferentes intereses, usos y grupos de lectores. Entre algunas personas se extendió el gusto por reunir colecciones y así empezaron a multiplicarse las bibliotecas particulares; con ellas, surgieron espacios privados de lectura en los hogares y también se difundió la lectura en silencio, aun cuando se mantuvo la práctica de la lectura en voz alta, ya que no todos los integrantes de una familia o grupo sabían leer, como por ejemplo las mujeres. En la medida en que se popularizaba el libro en lengua castellana, se produjo en España una incipiente diferenciación de dos grupos extremos de lectores: los eruditos y los incultos. Pero entre ambos hubo muchos otros en función de los cuales se diversificó la calidad, variedad y cantidad de los libros, así como su costo. Al mismo tiempo, la palabra impresa se consolidaba como garante de las actividades del sistema social europeo.

Paralelamente, la alfabetización y la educación, tendientes a divulgar y fortalecer la fe católica, arraigaron la idea de nacionalidad al implantar las lenguas vernáculas o maternas e hicieron una contribución importante a la popularización de las prácticas de la lectura en voz alta y en silencio; en

---

<sup>1</sup> Cfr. Michel Foucault, *El orden del discurso*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras (Ediciones Populares), 1982, p. 7.

particular las oraciones y el catecismo pasaron a ser una de las lecturas obligadas del pueblo hispano. El latín se conservó como una lengua culta en los ámbitos académicos y eclesiásticos.

El descubrimiento del nuevo mundo, con todas las riquezas que en él se encontraron, planteó a la monarquía hispana, encabezada por Carlos V, la necesidad de integrarlo al imperio español y dejar manifiesto que formaba parte de sus posesiones, ante la amenaza de que cualquier enemigo pretendiera tomarlo, así como de hacer patente a los habitantes de América quién era, a partir de ese momento, su dueño. Ante ello, la Corona se apresuró a occidentalizar a la sociedad indígena, para lo cual era imprescindible imponer las formas hispanas de comunicación escrita e impresa, al igual que los demás aspectos de la cultura europea con que se intentaría inculcar las nuevas creencias, hábitos e incluso sentimientos, de acuerdo con la nueva forma de vida colonial, que desde luego significó toda una revolución para los naturales. Los medios y las formas de expresión y comunicación determinados por el culto y el gobierno occidentales implicaban la transformación de significaciones, símbolos, valores y prácticas, de tal forma que la Conquista fue un enfrentamiento entre dos sistemas de comunicación: el español, dirigido a someter a los habitantes de las tierras recién descubiertas, y el indígena, empeñado en preservar su cultura autóctona.

Así, pues, el medio manuscrito e impreso y la lectura permitieron a los misioneros trasladar elementos de las formas de expresión y comunicación de la cultura occidental y entreverar elementos de la fe cristiana con las formas de registro indígenas, como eran los pictogramas y ciertos símbolos religiosos de los indígenas; además, la latinización de las lenguas indígenas constituyó un gran apoyo para escribir los textos de catecismos y cartillas (con ilustraciones de imágenes de la religión católica), empleados en la enseñanza del alfabeto, el adoctrinamiento y la conversión. Estos documentos dieron origen a los primeros libros impresos mexicanos y suscitaron largas polémicas y fuertes críticas entre algunos sectores de las órdenes mendicantes y del clero secular, ya que no se ceñían a la ortodoxia española (incluso no pocos conquistadores consideraban aberrante la pretensión de cristianizar a los naturales, pues pensaban que éstos eran seres irracionales, paganos e incapaces de lograr instrucción y, por lo mismo, que debían quedar excluidos de los derechos propios de los cristianos).

Pese a las dificultades y contrariedades que enfrentó, el proceso de conversión dio origen a las prácticas de lectura y a las actividades tipográfica, bibliotecaria y editorial, y más tarde, en la naciente sociedad novohispana, a la formación de nuevos grupos de lectores con características distintas de las que correspondían a la población indígena. Para ellos se generaron cánones exclusivos en los usos y prácticas de la lectura. No obstante, el sistema educativo formal novohispano (colegios y conventos) siguió recibiendo grupos reducidos de alumnos indígenas. Las instituciones de estudios superiores que se establecieron posteriormente no tuvieron gran demanda —la vida académica no prometía un gran porvenir; si acaso, con ella se lograba el respeto social—; por ello, el mundo de los eruditos y cultos, muchos de ellos surgidos de grupos de mineros, comerciantes o funcionarios, era reducido, pero en su interior se formaron los públicos lectores y de ellos surgirían los autores novohispanos, las familias de tipógrafos y los comerciantes del libro.

De la amalgama de los sistemas de comunicación indígena y español surgieron documentos para evangelizar que, más tarde, debido al cambio de intereses económicos y políticos de la metrópoli registrado a mediados del siglo XVI, se inscribieron en el sistema de comunicación escrita que empezaba a desarrollarse en la Colonia. Sin embargo, el proceso de occidentalización no concluyó; por el contrario, Europa seguiría exportando cultura e ideología al continente americano. Paralelamente, conforme al modelo del viejo continente, la sociedad novohispana se consolidaba, conformada a fines de aquel siglo por castas —indígenas, mestizos, criollos y europeos— que de un modo u otro participaron en el desarrollo de la cultura impresa, con la que cada una estableció una relación diferente, de acuerdo con sus propios códigos, intereses, competencias y usos. Ello determinó la jerarquización de los públicos lectores y sus lecturas.

En la segunda parte del siglo XVI, en la Nueva España, los documentos impresos, en particular los que llegaban de las prensas europeas, ganaron nuevos espacios privados e impusieron usos inéditos de la lectura, lo cual se observó en la actividad tipográfica, en el surgimiento de bibliotecas particulares e institucionales y en la expansión del comercio del libro. A causa de todo ello se difundía y arraigaba el modelo occidental. Se diferenciaron, entonces, los flujos de circulación del libro. Así, libro y lectura se convirtieron en factores de la jerarquización social, no sólo en el

plano de los nexos entre la Colonia y la metrópoli, sino desde luego también en la propia sociedad novohispana; y, no obstante los aparatos censores y coercitivos, el libro logró imponer sus leyes y traspasar no sólo las fronteras físicas, sino también pasar de ser objeto de la religión y la enseñanza institucionalizadas, a herramienta de la práctica privada del lector (culto y erudito), quien determinaba sus preferencias y usos influido por las pautas editoriales europeas, debido a que en ese siglo aún no surgían autores novohispanos y los evangelizadores sólo producían textos para las actividades educativas y el adoctrinamiento, aunque algunos generaron obras filosóficas y crónicas, muchas de ellas impresas en tirajes limitados y además proscritas, que resultaba prácticamente imposible obtener.

Con todos estos antecedentes, se desarrolló la cultura escrita e impresa mexicana, y, en los dos siglos siguientes (XVII y XVIII), se configuró un sistema de comunicación impresa que intentaba ser más propio de la Nueva España, pero la fuerte influencia de los círculos instruidos y cultos de la sociedad mexicana inclinaba a leer e imitar los textos europeos si se deseaba alcanzar, respectivamente, el reconocimiento como lector o autor.

Las prácticas y usos de la lectura en México se explican como parte del ciclo de la comunicación impresa<sup>2</sup> cuyos elementos (el libro, la tipografía, las actividades editorial y bibliotecaria y el comercio del libro) se vinculan entre sí y con su contexto social e histórico. Es posible identificar tres momentos en la historia de la lectura y la circulación del libro en el México colonial: el periodo de la evangelización, en que se escenifica

---

2 La trayectoria del libro recorre un círculo que empieza con el nacimiento de una idea y va hasta las modificaciones en las conductas humanas resultantes del proceso de lectura, en el cual se involucran las influencias intelectuales de la época y el lugar, así como la difusión del libro mismo. Por otra parte, las sanciones políticas y legales, unas y otras en el marco de las condiciones políticas y sociales, pueden influir favorable o negativamente en el circuito de la comunicación. Y, aunque los objetos impresos sean compartidos por diferentes grupos sociales, ello no significa que sus usos sean idénticos. Así, es necesario profundizar tanto en sus empleos diferenciados como en las apropiaciones plurales de la lectura, es decir contrastar las maneras en que los grupos hacen uso de motivos o formas que comparten con los demás, ya que la lectura no por fuerza moldea la mente y la conducta de las mayorías; por el contrario, la lectura es una actividad creadora y no se somete a los dictados de quienes producen el discurso, pues se manifiesta la singularidad en cada apropiación, incluso entre las personas que poseen una preparación elemental.



un proceso de occidentalización –que más bien termina por serlo de mestizaje– que forma lectores indígenas y los convierte a la fe católica, aunque en sus resultados se yuxtaponen prácticas culturales de los aborígenes americanos. En un segundo momento, se proscriben las actividades relacionadas con la evangelización, de tal suerte que autores, libros, la propia instrucción, el adoctrinamiento y hasta los indígenas mismos fueron sometidos a nuevas regulaciones de los provinciales, hecho al que no pudo sobrevivir la evangelización, y con ello concluye la primera etapa del ciclo de la comunicación impresa; de modo paralelo, la sociedad novohispana intenta dibujar todo lo relativo a la cultura indígena con una búsqueda de identidad en lo occidental colocado en Europa. El tercer periodo es el de la conformación de la sociedad novohispana, iniciado hacia la segunda mitad del siglo XVI consolidado en el siguiente, que se puso de manifiesto en una actividad cultural novohispana expresada en la literatura. Ésta empieza a incluir los aspectos sociales y pintorescos propios del México colonial, al igual que la danza, la música, la pintura, la comida, las fiestas y la arquitectura barroca. Y, hacia fines del siglo XVII, hacen su aparición los temas científicos, preámbulo de la siguiente centuria.

Así, en función de las características de los lectores criollos y europeos, conforme a los intereses de las autoridades virreinales (Iglesia y Corona), se crea el espacio de lectura institucionalizada: bibliotecas de colegios y conventos, destinado a controlar la circulación del libro; pero al mismo tiempo surgen los espacios privados en donde se ejerce la libertad no sólo de leer cualquier tipo de libro, sino también de darle sentido e interpretarlo de manera distinta a la establecida por la autoridad. De ese modo, libro y lectura fueron un medio para articular grupos de lectores novohispanos que intercambiaban entre sí obras salidas de las prensas europeas y llegadas a sus colecciones particulares gracias al comercio del libro.

Más tarde, en el siglo XVIII, antes de la independencia, la monarquía y la Iglesia empezaron a perder el control de la producción y circulación del libro y otros medios impresos, que ahora están en manos de los talleres tipográficos y los libreros, aunque también el pueblo tiene acceso a las prensas para expresarse en impresos sobre todo de tipo panfletario y popular surgidos en el marco de un movimiento cultural influido por las obras del pensamiento ilustrado de la Revolución francesa y, a la vez, por

un impulso nacionalista y rebelde ante el coloniaje que, intelectualmente, la sociedad novohispana ya rebasaba. Luego se logró pasar al terreno de la práctica con acciones que derivaron en la independencia.

El presente ensayo tiene como finalidad explicar el proceso de la comunicación impresa y las prácticas sociales en torno a la lectura imperante en el siglo XVI, en particular los mecanismos y usos de la lectura, las actividades bibliotecaria y editorial, y el comercio del libro, en el contexto de la occidentalización de la sociedad indígena, tal como lo define Serge Gruzinski:

más que hispanización fue una occidentalización, pues ésta implica códigos, modelos, técnicas y políticas que rebasan los confines de la península ibérica, trátase de las Luces del siglo XVIII, de la Contrarreforma o de las empresas de misioneros de Carlos V. La occidentalización no podría reducirse a los azares de la cristianización y a la imposición del sistema colonial; anima procesos más profundos y más determinantes: la evolución de la representación de la persona y de las relaciones entre los seres, la transformación de los códigos figurativos y gráficos, de los medios de expresión y de transmisión del saber, la mutación de la temporalidad y de la creencia, en fin, la redefinición de lo imaginario y de lo real en que los indios fueron destinados a expresarse y a subsistir, forzados o fascinados. Al margen de las manifestaciones brutales o autoritarias de la dominación colonial, y tal vez mejor que ellas, la fascinación de Occidente —de lo escrito, del libro, de la imagen, de las técnicas, de los santos y de las ciudades— también explica su irresistible influencia.<sup>3</sup>

Consideramos que este concepto no ha perdido vigencia en cuanto que México tiene aún como referentes de la cultura a los países considerados arquetípicos en ese terreno y en el económico, a los que pretende asemejarse, de los que espera reconocimiento y de los que, además, recibe fuertes influencias y presiones para consumir la cultura dominante expresada tanto en medios impresos como, ahora, digitales, al igual que lo hizo la vieja Europa en la Colonia y en el siglo XIX, al determinar prácticas de lectura y tareas de las instituciones que intervienen en el proceso de la comunicación escrita.

---

3 Serge Gruzinski, *La colonización de lo imaginario: sociedades indígenas y occidentalización en el México español: siglos XVI-XVIII*, México, FCE, 1991, pp. 279-280.

La lectura y el medio impreso, a partir del momento en que forman parte del proceso de occidentalización de la sociedad indígena, se insertan en el imaginario colectivo del mexicano como símbolos culturales del sistema social de comunicación. Por tanto, esos símbolos determinaron las relaciones jerárquicas entre los grupos sociales de la Colonia y las establecidas con Europa, como centro cultural dominante durante esa época.

El trabajo consta de cuatro capítulos. En el primero, se analiza en general el proceso de la comunicación, y en particular de la escrita, que funciona a manera de un ciclo —que va del autor al lector— donde se articulan el sistema social y su entorno, pues el libro constituye un medio simbólico (y la lectura una actividad) que constantemente incorpora en el sistema social el conocimiento anterior en el nuevo, y los sintetiza, con efectos que pueden ser o no tangibles.

El capítulo 2 explica el proceso por medio del cual la palabra escrita e impresa se introduce en el entramado de la sociedad indígena y genera prácticas de lectura y de producción de libros, actividades tipográficas y bibliotecarias, y el comercio de libro, siempre con la finalidad de convertir a los indígenas mexicanos, conformar una sociedad colonial estratificada y occidentalizar su cultura.

En el capítulo 3, se exponen las causas del cambio de rumbo de la comunicación impresa en cuanto objeto de disposiciones destinadas a controlar la producción y la circulación del libro, así como la lectura vinculada con el proceso de evangelización, con el fin de orientarla hacia la naciente sociedad novohispana donde surgía un grupo protagonista distinto: el criollo. Se analiza la reorientación del ciclo de la comunicación impresa registrada a partir de la segunda mitad del siglo XVI, cuando se observa una mayor circulación de los impresos en la Colonia, pese al aparato de censura establecido en México. Asimismo, se examina el ambiente en que se escenificaron las prácticas y se abrieron los espacios de la lectura, las actividades bibliotecarias y tipográficas, y la consolidación del comercio del libro, durante el virreinato.

En el capítulo 4, se ofrece una síntesis de las características del sistema social mexicano de la comunicación impresa, el cual contribuyó a establecer las prácticas de lectura, a constituir una estructura bibliotecaria y a crear una industria editorial que determinó las formas de circulación del libro conforme a una arraigada jerarquía social basada en las condiciones

económicas y culturales, y en las habilidades y capacidades para la lectura, lo cual marcó hondas diferencias sociales y desencadenó un proceso de occidentalización que parecía no tener fin.

Enseguida se proporciona la bibliografía, con datos de las obras en que se apoyó lo aquí señalado.

Por último, en el epílogo, se intenta reflexionar sobre una nueva occidentalización emprendida a finales del siglo XX con el surgimiento de las tecnologías de información y comunicación dominadas por los grandes consorcios, que buscan el predominio económico a través del consumo cultural.

Santo Tomás Ajusco, Tlalpan, D.F.  
31 de diciembre de 2000



# Capítulo 1

## El ciclo de la comunicación impresa



**L**a comunicación es el medio de socialización del individuo. Le permite participar en el proceso de integración al sistema social y a la vez afirma su individualidad. El acoplamiento de lo individual a lo social y el paso inverso se logran con el lenguaje. Se pueden formar complejas estructuras de comunicación, porque precisamente ésta produce y mantiene la unión y la homogeneidad de una multiplicidad. En la medida de la unidad y la homogeneidad, se establece la diferencia entre lo social y lo individual. Luhmann y De Giorgi advierten que lo social se distingue por su diferencia con el individuo.

Por lo mismo, el sistema social, para mantener su unidad y homogeneidad, se halla en un continuo proceso de adaptación. Sin embargo, ello no significa que se excluya el cambio. Al contrario, su interacción propicia un estado de evolución y reconstrucción por las variantes que surgen tanto en el entorno (individuo) como en el propio sistema social.<sup>1</sup> Puede producirse el agotamiento de un sistema que pasa por un periodo de decadencia. Entorno y sistema social se necesitan mutuamente, pero siempre conservan sus diferencias, pues cuando éstas desaparecen y surgen más similitudes en los roles que cada uno desempeña —entorno y sistema social—, entonces uno es absorbido por el otro.

La comunicación es “la síntesis que resulta de la información como acto de comunicación y comprensión.”<sup>2</sup>

Este proceso se lleva a cabo de la siguiente manera:

- ❖ La información es una diferenciación que transforma el estado de un sistema y produce otra diferencia.

---

1 El sistema también puede ser una institución, por ejemplo, la biblioteca, y la sociedad o los grupos de usuarios constituyen el entorno.

2 Niklas Luhmann y Raffaella de Giorgi, *Teoría de la sociedad*, México, UG-UI-ITESO (Col. Laberinto de Cristal), 1992, p. 128.



- ❖ El acto de comunicación es el resultado del acoplamiento del sistema de comunicación y el sistema de conciencia.
- ❖ La comprensión se realiza mediante un código binario: para todo lo que se dice, el lenguaje pone a disposición una versión positiva y otra negativa (verdadero o falso), es decir que establece una selección. La sociedad, además del lenguaje, utiliza símbolos, lo cual crea confusión en la comunicación. Por ello es indispensable la codificación, pues permite la aceptación o el rechazo y la integración al proceso comunicativo; por lo mismo, agregan los referidos autores, “el efecto más importante de la comunicación es que la operación elemental de una comunicación concluya con la comprensión.”<sup>3</sup>

## **Medios y formas de comunicación**

La sociedad es comunicación y la comunicación, a su vez, es sociedad. Ello quiere decir que si la sociedad se articula por medio de la comunicación, entonces se entiende que el desarrollo social se encuentra en función del desempeño comunicativo, lo cual permite formar sistemas muy complejos; en otras palabras, es el propio sistema social el que produce la comunicación, y ésta, a su turno, mantiene el sistema social. Por ello, no se puede atribuir específicamente a alguien el proceso de la comunicación, ya que ésta representa el todo. Pero eso no significa que opere basándose en un consenso, sino que la comunicación se debe a un proceso de selectividad, como veremos más adelante.

La cultura en sí misma es un sistema social de comunicación. Podríamos afirmar que, en el desarrollo de los medios y las formas de comunicación, se manifiesta el grado de evolución de la cultura, tanto en la sociedad como en los individuos, por medio de un proceso de comunicación

---

3 A propósito, Lafuente afirma que: “comprender un texto requiere de un entrenamiento intelectual para descifrar significados, y esto se facilita a medida que crecen la capacidad económica y la capacidad académica, así como el tiempo dedicado a familiarizarse con el conocimiento...” Véase Ramiro Lafuente, *Un mundo poco visible: imprenta y bibliotecas en México durante el siglo XIX*, México, UNAM/Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1992, p. 2.

constante y permanente donde hay acumulación, adaptación, innovación y retroalimentación y donde la comunicación ha participado en el propio desarrollo de cultura. La comunicación impresa es, por tanto, consecuencia de este proceso, y constituye uno de los instrumentos que responden a la necesidad del sistema social de conservar y transmitir (comunicar) sus creaciones culturales.

Consideramos el término cultura –en su sentido más amplio– como todo lo que produce la sociedad para expresar su forma de vivir, pensar y sentir, así como la concepción que de sí misma y de otras sociedades tiene. En otras palabras, cultura es lo que la humanidad ha creado y descubierto en el proceso de dominar su entorno y la naturaleza para asegurar la sobrevivencia y la reproducción de la especie, así como para mantener la unidad y la homogeneidad del sistema social al cual pertenece (que a su vez es de comunicación).

La cultura se plasma y transmite, entre otras formas, mediante la comunicación registrada; ésta se actualiza de manera permanente en objetos, símbolos y medios donde están presentes los valores, que no inducen a la unidad, sino más bien a la diferencia entre los individuos. Sin embargo, en el sistema social, la comunicación registrada produce unidad, homogeneidad, constante adaptación, evolución y socialización del individuo;<sup>4</sup> aunque a la vez produce diferencias en cuanto a contenidos, formas de circulación de los libros y usos e interpretaciones de la lectura. Por su parte, Shera afirma: “la cultura y la capacidad del hombre de comunicarse son inseparables, no pueden existir aisladas; cada una es referente de la otra y la evolución de ambas se va dando de manera simultánea.”<sup>5</sup> En este proceso, del que surge la comunicación impresa derivada del sistema social de comunicación, se evidencia la capacidad del ser humano de producir saber, pero a la vez las limitaciones de la comunicación oral y de la memoria humana.

Ante ello se crea el registro escrito y posteriormente el impreso. Así, el tránsito del lenguaje oral a la escritura significó un paso evolutivo trascendental y logró una separación espacio-temporal entre el acto de

---

4 Luhmann y De Giorgi, *op. cit.*

5 Jesse Shera, *Los fundamentos de la educación bibliotecológica*, México, UNAM, 1990, p. 54.

comunicar y el de comprender; pero, además, aquí el pasado y el futuro se vuelven presente, a diferencia de la comunicación oral: “El pasado próximo llega hasta donde llega la memoria colectiva (es decir, la memoria que en la comunicación puede estar presupuesta y activada en los otros), y el futuro próximo llega hasta donde el comportamiento presente condiciona el estado de hechos futuros de una manera que sea reconocible.”<sup>6</sup> Es decir que la escritura crea la posibilidad de integrar el pasado y el presente, así como de preservar para el futuro, y la lectura actualiza y resignifica de manera permanente el conocimiento preservado.

Los impresos fijan o portan la palabra, cimientan la sociabilidad, prescriben el comportamiento al pasar de los espacios públicos a los privados y de éstos nuevamente a los públicos, e influyen en el hacer, crear o imaginar; alteran, por lo tanto, la cultura en su conjunto, pactan con las fuerzas tradicionales de la comunicación e instauran nuevas distinciones.<sup>7</sup> Al respecto, Jesse Shera<sup>8</sup> ya había planteado –a partir del enfoque bibliotecológico– la comunicación impresa desde una perspectiva histórica de la actividad lectora y bibliotecaria, como parte del sistema total de comunicación de la sociedad.

El mencionado autor rescata un aspecto importante del lenguaje, señalado por Sapir y Whorf,<sup>9</sup> al afirmar que no lo considera únicamente un vehículo, sino también un modelador del pensamiento y una forma de dirigir la percepción de los hablantes y configurar los modos de analizar las categorías significativas.

A partir del lenguaje, el hombre ha creado formas más complejas de comunicación no verbal. Es decir: la comunicación se sirve del lenguaje y crea acuerdos con la selectividad necesaria para lograr la homogeneización, produciendo una comunicación que a su vez requiere nuevamente acuerdos. Entonces, hay momentos y puntos de coincidencia donde se produce la unión mediante un proceso circular; esto es precisamente la comunicación.

---

6 Luhmann y De Giorgi, *op. cit.*, p. 104.

7 *Ibid*, p. 56.

8 Shera, *op. cit.*, p. 19.

9 *Ibid*, p. 28.

La comunicación impresa forma parte del proceso de acoplamiento y diferenciación del sistema social y el entorno (individuos), y, a su vez, los resultados del proceso de evolución de la comunicación pueden considerarse como la extensión social de las capacidades cognitivas de los individuos (procesos mentales, vista, oído, olfato, tacto y sistema motor), constituidas por medios y formas que se diferencian por el “sustrato medial y la forma.”<sup>10</sup> Ambos –medio y forma– se necesitan, uno no existe sin la otra, aun cuando la forma varíe; por el contrario, en el caso de la comunicación impresa (escritura, libro impreso), el medio (lenguaje oral, escrito, gráfico) se mantiene estable a pesar de las variaciones de su uso. Gracias al medio y la forma de comunicación, es posible –aunque parezca redundante decirlo así– que la comunicación produzca comunicación: la cultura se contrasta con la nueva información. Para esto, el lenguaje, al asociarse con un código binario –positivo o negativo, falso o verdadero, bueno o malo– y al relacionarse con los símbolos establecidos por la propia sociedad (institucionalizados), puede producir diferentes significados, que propician errores o interpretaciones divergentes. La suma de estos elementos constituye el fundamento para aceptar o rechazar una comunicación, y la unidad se logra cuando se decide por alguna de las dos alternativas, es decir que la comunicación se produce y, aun cuando ésta no consigue controlarlo en su totalidad, el proceso psíquico<sup>11</sup> debe pasar por la comprensión, de donde se generará una ulterior comunicación.

Todo ello forma en sí un ciclo. Los sistemas sociales producen los medios de comunicación simbólicamente generalizados (símbolos), cuya finalidad es orientar una decisión para que una determinada comunicación sea aceptada o rechazada; esto, con el propósito de fortalecer la unidad y la homogeneidad, pues el mismo proceso de comprensión lleva implícito el riesgo de propiciar una diferencia.

---

10 Esto cobra sentido cuando Chartier afirma que la lectura es rebelde y vagabunda, porque las interpretaciones de un texto pueden ser muy diversas. *Ibid*, p. 104.

11 Freud ya había descubierto que la convivencia humana sólo resulta posible cuando se conforma una mayoría más fuerte que los individuos aislados, y actúa cohesionada frente a éstos. El poder de esa comunidad (sistema social) se contrapone como derecho al poder del individuo (entorno). Este paso cultural del poder del individuo al de la comunidad es decisivo. (Sigmund Freud, *El malestar en la cultura*, en *Obras completas*, vol. 21, pp. 94-95.)

Por eso el sistema social crea sus propios medios simbólicos. Por ejemplo, a través de la religión y la moral, sirven de guía para aceptar o rechazar una comunicación siempre y cuando ésta refuerce el medio simbólico, como sucedió con la comunicación impresa cuando difundió la fe cristiana por medio de los textos canónicos (la religión, medio simbólicamente generalizado, se fijó en un medio de comunicación y éste, a su vez, adquirió las cualidades del medio simbólico, es decir se extendió al libro). Lo mismo sucedió cuando se empezó a usar el libro para comunicar conocimiento y se lo vinculó con actividades educativas y científicas. En este caso, el libro, al adquirir los valores del medio simbólicamente generalizado, es considerado en el sistema social como un medio que comunica un saber, el cual puede reafirmar una verdad vinculada con los valores surgidos de la vida cotidiana (socialmente estables en la medida en que pueden mantener un orden social) y por tal motivo adhiere las acciones mediante comunicaciones.

Pero la palabra impresa también puede confrontar una verdad establecida y poner en riesgo los valores cuyo fin es especificar la actuación del individuo. Éste fue el caso de los textos luteranos: cuestionaron la Iglesia católica y confrontaron su verdad con la de los protestantes; más tarde, el conocimiento científico producido por el ser humano contrastaría y cuestionaría el conocimiento religioso. En el sistema social colonial de México, el control de la comunicación quedó a cargo de un sistema de censura postizo, heredado de la metrópoli, cuyo aparato de vigilancia y de sanciones se trasladó al virreinato con el cometido de controlar la circulación del libro y por ende la lectura.

Un sistema social sólo puede generar información y dar lugar a otra información –para mantenerse a sí mismo– si los símbolos son generalizados y aceptados como verdad por una comunidad o un sistema social, y reforzados cuando se produce una comunicación que lo confirma, lo cual no significa necesariamente que se logre controlar la respuesta deseada. En este sentido, los medios de comunicación (la palabra escrita e impresa) activan los medios simbólicamente generalizados, es decir el contenido del texto; en el caso del México colonial lo fue la moral cristiana, la palabra de Cristo, del rey, de las autoridades virreinales. Hacia finales del siglo XVII, se suman las ideas de la Ilustración, y el conocimiento científico empieza a competir con el saber religioso.

## **El libro: medio simbólico**

A lo largo de la historia, los sistemas sociales han asignado al libro valores de verdad, de utilidad y estéticos<sup>12</sup> determinados por los usos, valores que han sido adaptados en diferentes épocas por procesos y grupos diversos con distintos intereses. De esta forma, el libro se fue transformando en un símbolo que produjo modelos de uso y desuso, y con la imprenta adquirió una inimaginable potencialidad capaz de transformar los sistemas sociales porque era capaz de reproducir y hacer circular cientos de ejemplares de una misma obra, lo cual dio lugar a la homogeneidad a la vez que a diferencias, al grado de provocar temor. Por ello resultó necesario crear controles en todas las etapas del ciclo de vida del libro y la censura se convirtió en su compañera inseparable.

La sola presencia del libro comunica algo: se ha vinculado con la definición de identidades individuales y relaciones sociales, así como con los cambios de estas relaciones. En la época virreinal, por ejemplo, el libro podía ser símbolo de erudición o de una posición económica, características que se hacían extensivas a sus dueños; pero también representaba a veces un conocimiento prohibido o herejía con que igualmente se asociaba a su poseedor. Asimismo, el libro se ha empleado como distintivo de grupos sociales que sobresalen por la calidad y cantidad de libros leídos, los cuales forman parte de sus bienes. Así pues, la capacidad de comunicar y de preservar el saber confiere poder a este artefacto —a la vez medio y forma— denominado libro, capaz también de trasladar formas globales y públicas a los ámbitos local y privado, y el ejemplo más significativo de ello lo constituyen los libros que transmitieron el conocimiento religioso.

## **El libro: medio de comunicación**

El libro es el objeto donde se fija o registra —mediante la escritura de palabras, signos o imágenes— el conocimiento generado por el proceso

---

12 Paul Otlet, *El tratado de documentación: el libro sobre el libro. Teoría y práctica* (Ma. Dolores Ayuso, trad.), Murcia, Universidad de Murcia, 1996.

intelectual, emocional y artístico de los individuos, así como los hechos significativos individuales y de la sociedad en su conjunto. Este objeto-símbolo posee una estructura ordenada que le imprime la coherencia necesaria para que pueda leerse. Con el libro se logra producir un registro capaz de difundir, conservar y acumular el conocimiento en una síntesis, resultado de la integración de los saberes nuevos a los existentes. En sí mismo el libro es resultado de un ciclo continuo y evolutivo, y, como medio, aporta comunicación al sistema social y por lo mismo participa en el proceso de acoplamiento del sistema y su entorno, que a su vez beneficia de nueva cuenta al libro, pues de él surge otra información. Así, el libro contribuye al proceso evolutivo debido a su capacidad de transmitir cultura más allá de los límites del espacio y el tiempo.

El proceso de comunicación de las ideas de un autor requiere un objeto concreto donde fijarlas, capaz de conservarlas y de facilitar su circulación y lectura. Tal necesidad dio lugar a técnicas y métodos, procesos, tecnología, oficios, profesiones, instituciones, usos, normas, etc. Así, el registro impreso es resultado de un ciclo o circuito donde se distinguen diferentes etapas relativas a su producción, conservación, circulación y uso. Según Darnton, “la historia del libro está presente en cada una de las fases de su proceso, que en sí mismo constituye una totalidad; en todas sus variaciones más allá de tiempo y espacio, en todas sus relaciones con otros sistemas: económico, social, político y cultural, en su medio ambiente”. Estos elementos han sido objeto de estudios que en conjunto forman la historia del libro, donde es posible constatar –como lo indica Darnton– que cualquier variable en alguna de sus etapas modifica las demás.<sup>13</sup>

En relación con lo anterior, en el libro se encuentran reunidas las creaciones de las sociedades resultantes de la civilización (con niveles cada vez más elevados de evolución); asimismo, en el libro están presentes los medios, entre los que destacan el lenguaje y las formas físicas destinadas a preservar, a comunicar la memoria cultural y a dejar registro de su paso

---

13 Por esta razón, Robert Darnton (“What is the History of Books?”, en *Daedalus*, verano de 1982, pp. 65-83) propone no perder la visión de conjunto y, de ser posible, tampoco fragmentar el estudio en cualquiera de las etapas de la comunicación impresa, pues de no relacionarlas se correría el riesgo de distorsionar su historia y de limitar la comprensión del desarrollo del ciclo de la comunicación impresa.

por este mundo. Con tal fin, el ser humano ha creado signos para expresar ideas, imágenes y sonidos, e inventado instrumentos y herramientas –los ejemplos son diversos: tablillas de arcilla, libros, obras de arte, música, papel, tintas, instrumentos musicales, etcétera.

Detrás del libro hay toda una historia de las formas para producirlo, no sólo a partir de los materiales, herramientas y máquinas empleados en su confección, sino también de las actividades que se desarrollaron en torno a él (la labor de los copistas, iluminadores, grabadores, encuadernadores y, posteriormente, de los impresores) y de sus usos, el primero de los cuales fue preservar el discurso oral, otro posterior el de registrar actividades administrativas y uno aún más tardío el de transmitir la palabra de dios y de los sabios. Con el paso del formato de *codex* al libro, los usos de éste se extendieron a las actividades educativas y religiosas. Pero además el libro impreso se utilizó con fines normativos, recreativos, de investigación y de información.

La acumulación de registros generó la necesidad de resguardarlos y, aun cuando no se tienen fechas precisas sobre el surgimiento de los primeros lugares destinados a la preservación<sup>14</sup> de los libros, los hallazgos realizados hasta hoy refieren la preocupación de antiguas civilizaciones por conservar y ordenar los propios. Estos medios y formas fueron modificando la manera de fijar un presente, y conforme los registros se multiplicaron se hizo necesario conservarlos, organizarlos y controlar tanto su producción como su circulación, de tal suerte que el establecimiento de recintos adecuados para ese fin, entre ellos las bibliotecas, así como la actividad bibliotecaria pasaron a formar parte del proceso de la comunicación escrita e impresa, cuyo objetivo es conseguir que el libro cumpla su ciclo vital, traspasando la barrera del tiempo y el espacio: que lo lea alguien diferente de quien lo escribió, en otro momento y en otro lugar, pues sólo así se resignifica y reconstruye el conocimiento vigente. Con el tiempo, en las bibliotecas se desarrollaron sistemas para seleccionar,

---

14 Entre los vestigios más antiguos, no hace mucho tiempo se descubrió, en las ruinas de Ebla (que datan de 2500 años a.C.), al norte de Siria, un lugar destinado a resguardar tablillas de arcilla, incluida una especie de catálogo o índice. Desafortunadamente, las guerras, los cambios ideológicos y los desastres naturales han destruido enormes cantidades de documentos en la historia de la humanidad.



organizar, controlar y preservar el *corpus* bibliográfico, que se ha modificado en diferentes épocas a la luz de los cánones morales, culturales, religiosos y políticos.

Por otra parte, ese control determinó la organización del conocimiento registrado, del que se derivó la necesidad de contar con normas –desde morales hasta bibliográficas y administrativas–, técnicas, sistemas y leyes que permitieran regular su producción y circulación. Del mismo modo, surgieron varias modalidades de la lectura: efectuada en silencio, en voz alta, en recintos públicos y privados; diferentes formas de presentación de la información, distintos tipos de libros y usos de diversa índole, como ya se señaló.

Las transformaciones que ha sufrido el libro en sus diferentes etapas se han concatenado hasta formar un circuito, en donde los cambios realizados en cualquiera de esas etapas pueden producir algún efecto en las demás, lo cual, sin embargo, no altera el circuito de la comunicación impresa, excepto en el caso de que ésta se interrumpa por la destrucción de la obra, porque, aun cuando una obra permanezca en resguardo o expurgada, en algún momento podrá reanudar su ciclo hasta llegar al lector.

Cuando los libros se convirtieron en mercancías elaboradas sobre pedido (desde la época de los copistas particulares), gracias a la actividad tipográfica, se produjeron todos cuantos fuera posible vender. Es decir que el libro fue objeto de compra-venta regulado por el mercado, además del control que intentó ejercerse mediante la censura, que a la larga resultó contraproducente, pues obtuvieron mayores beneficios económicos quienes participaron en la producción, la distribución y la venta del libro prohibido. También resultó favorable sacar del anonimato la figura del autor, que antes de la imprenta era una figura oculta, porque se consideraba un transmisor de la palabra de dios, autor único de todo lo que entrara en la categoría de bueno, tanto material como inmaterial, de este mundo, aunque a veces se mantenía en secreto su nombre para evitar el riesgo de que, si sus escritos se juzgaban heréticos, sufriera persecución.

El autor empezó a tener relevancia durante el siglo XVI, cuando al escritor libre, quien por lo regular escribía más con el propósito de comunicar un saber, en esa época religiosa, que el de alcanzar reconocimiento, le fue requerido su nombre, pues los controles sobre la actividad tipográfica y mercantil del libro obligaban a registrar a los autores para obtener los

permisos de impresión. Asimismo, aparecen quienes escriben por encargo (novelas de caballería y románticas), más interesados en ser remunerados que en transmitir ideas. Pero también se descubre que la imprenta, al sacarlos del anonimato, les procura reconocimiento y prestigio social por su capacidad de producir saber respecto al hombre y su mundo, antes reservado a la esfera divina. Así, con el libro impreso surge toda una industria editorial que empieza a dominar el proceso de comunicación al determinar los contenidos y formatos de los libros, los temas, géneros y estilos literarios, además de controlar el mercado del libro y formar y regular a los lectores.

A la vez, el sistema social introduce variantes en las diferentes etapas del circuito y en cada una de ellas transforma el libro en cuanto a estado físico, organización, forma de circular, medio con que se lo apropia y usos a que se destina. Por ello, es importante relacionar todos los elementos del ciclo de vida de la comunicación para lograr una comprensión más completa del fenómeno, aun cuando el principal objeto de estudio sólo sea alguna de sus fases o elementos.

## **La lectura**

Desde el momento en que la escritura pasa de ser mero registro a una comunicación, presupone la existencia de lectores. Desde la perspectiva de la lectura, se puede analizar la forma en que se configuran los procesos, las instituciones y los cánones que habrán de observarse de acuerdo con lo que interesa al sistema social reproducir, mantener o cambiar. El orden, la materialidad de las formas textuales y la circulación de los libros favorecen la lectura privada (alejarse de los controles sociales e institucionalizados) y las prácticas lectoras, las cuales tienen una base cultural (habilidades o competencias que manifiestan y reafirman las discrepancias sociales de las que se derivan categorías y grupos lectores en los cuales se reproducen significaciones y gestos que los distinguen de otros grupos, lo cual les permite la sociabilidad intelectual), pero también promueve la reflexión privada. Así, entonces, en las prácticas lectoras se entrecruzan los medios escrito e impreso, las propiedades de los lectores, la circulación de los libros y los espacios de lectura.

Todo ello produce significaciones en el proceso de comprensión, asimilación y usos de los contenidos que transmiten los textos. Por lo tanto, en las prácticas de lectura influyen factores de educación, género, edad, ocupación y clase social, a los cuales corresponden los contenidos textuales, los formatos y el estilo literario, que se transforma en mercancía. Así, tipógrafos y libreros imponen un precio y formas de circulación y de socialización acordes con los cánones de las instituciones Iglesia, escuela, familia, etcétera, que establecen el ingreso de los libros, las maneras de leer y las restricciones del acceso a los libros, así como los usos de la lectura. En contraposición, el mismo mercado del libro favorece la libertad de adquirirlo mediante la compra y abre los espacios privados para la libre lectura.

Las diversas modalidades de lectura surgidas debido a los cambios de las formas y los medios escritos e impresos, de las capacidades de los lectores y los factores que influyen en la lectura, como los intereses políticos, económicos y religiosos, así como la censura, crean las posibilidades para que el lector se apropie de las comunicaciones contenidas en los textos.

Cabe recordar que la lectura es una práctica que difiere de lector a lector y que cada grupo de lectores define sus propios modos de leer e instrumentos y procedimientos para interpretar, con lo cual sus integrantes encuentran elementos de identificación entre sí y de diferenciación con otros. En el México colonial, las prácticas occidentales traídas del viejo continente consistían en la lectura oralizada y la lectura en silencio al servicio de la alfabetización y de la actividad religiosa, además de la rendición de cuentas a las autoridades, que pretendían controlar la Colonia mediante la comunicación y por ello se interesaban por todo testimonio escrito de cuanto sucedía en suelo americano.

Durante el siglo XVI, las modalidades de lectura en voz alta, en silencio y recitada; de repetición y de análisis; realizada en espacios públicos o privados; comunitaria o solitaria; de estudio, de esparcimiento y de rezo, al igual que las posibilidades de producción y circulación de los libros, determinan la lectura intensiva (se relee un mismo texto) y la extensiva (se leen y comparan diversas obras), aunque todas las formas de leer implican pasar del texto a la apropiación del lector. Cuando éste logra comprender el contenido textual, lo acepta o lo rechaza; en ambos casos,

lo contrasta con su verdad, que depende de sus antecedentes culturales, personales y sociales, su moral, sus valores y sus intereses, etc., frente a los procesos de censura.<sup>15</sup>

En cuanto a la comprensión, el lector se encuentra en una tensión entre el autor —que glosa o comenta— y el censor (real o en imaginario), quienes pueden coincidir o no y establecer un orden de lectura, ya que agregar sus glosas, cuando no la eliminación de partes del texto que representan un riesgo para el sistema social, inducen una interpretación determinada. Por su parte, el editor o tipógrafo también impone un orden físico al texto (de acuerdo con los efectos que quiere producir en la lectura, determinados por las diferencias del mercado lector), al organizarlo en capítulos y secciones, y al introducir ilustraciones. Así, resulta clara una intención de ordenar el proceso de lectura mediante ciertos códigos o convenciones. Por lo mismo, en la lectura institucionalizada del México del siglo XVI, las instituciones educativo-religiosas se basan en un *corpus* de títulos predeterminado por usos e intereses que varían según el momento y los grupos a que se dirigen las lecturas.

Sin embargo, la lectura encontró los resquicios para salir de los cánones impuestos por las instituciones y la moral coloniales. El comercio del libro ya había organizado un sistema de producción y comercialización en un mercado que aspiraba a asemejarse al de la metrópoli. Por tanto, algunos grupos, en la propia Colonia, se distinguían de otros gracias al consumo de la cultura impresa, que los condujo a un estado de conciencia de sí mismos en relación con la sociedad europea, la cual había impuesto la tradición occidental humanística y ética de normar las elecciones suprimiendo por medio de la censura el mundo que estuviera fuera de la verdad católica. Debido a esto último, se consideraba que el vivir dentro de esa fe suprimía el egoísmo, la soberbia y la maldad, que también forman parte del ser humano, suposición que el lector contrastaba con el conocimiento para lograr comprender el contenido del texto que salía de los cánones de interpretación impuestos por las instituciones y apropiárselo.

---

15 De acuerdo con Chartier, “según se articulan las libertades forzadas y las disciplinas derrocadas.” (Roger Chartier, *El orden de los libros: Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Barcelona: Gedisa, 1994, p. 55.)

## **El proceso de institucionalización de la comunicación impresa**

La institución bibliotecaria representa un poder que se encuentra inscrito en su historia y se ubica en el cruce por donde transita: la totalidad y las partes del conocimiento, la sincronía del pasado y lo actual, la conciliación de múltiples ideas, la dialéctica de conservar y transmitir el saber, el espacio de metamorfosis que produce el acto de la lectura. La institución bibliotecaria es, en síntesis, parte indisociable de la historia de la cultura y el pensamiento de la humanidad.<sup>16</sup>

Las prácticas y usos de la lectura fueron confiriendo a la palabra escrita e impresa un enorme poder que empezó a consolidarse hacia el siglo XVI, gracias a su capacidad para filtrarse en el tejido de la comunicación social donde se generan ideas, valores, actitudes y conductas “que van de la palabra a los escritos, del texto al gesto; fijan la palabra en el registro y, a su vez, éste, mediante la lectura, se socializa y se concreta en discursos, conductas, comportamientos que se legitiman por normas sociales o religiosas que van de lo impreso a la palabra.”<sup>17</sup> Pero la propiedad del objeto libro por sí misma no significó la diferencia social, ya que fueron después las formas de leer las que jerarquizaron los usos diversos de un mismo material.<sup>18</sup> Normas y acuerdos diferenciaron a los públicos lectores al determinar y legitimar los usos de los libros, las prácticas lectoras, y las interpretaciones de acuerdo con capacidades, intereses y valores. Por ello, la alfabetización y la educación, basadas en un *corpus* de obras y autores —según las circunstancias—, pueden ser limitadas por un proceso de censura más abierto o menos restrictivo. Este conjunto de obras se convierte en norma o especie de canon, y se institucionaliza de acuerdo con la finalidad (religiosa, ideológica, etc.).

Es evidente que en todos los sistemas sociales y en diferentes épocas se ha tenido conocimiento de la relación poder-información, pues la

---

16 Marc Baratin y Christian Jacob, *Le pouvoir des bibliothèques. La mémoire des livres en Occident*, París, Albin Michel, 1996, pp. 11-19.

17 *Ibid.*

18 Chartier, *Sociedad y escritura en la Edad Moderna: la cultura como apropiación*. México: Instituto Mora, 1995, p. 14; véase también p. 143.

institución o el individuo que poseen algún tipo de poder requieren información; es más: contar con ella implica oportunidades de obtener y ejercer el poder. Por lo mismo, en todos los sistemas sociales, determinadas informaciones o saberes circulan entre un reducido grupo, y así este medio de poder (la información) preserva el dominio social. Esto explica por qué en su momento las instancias monárquica y religiosa trataron de controlar la circulación del libro. Sin embargo, el hecho de que cedieran su producción y distribución a un poder privado (impresores, editores y comerciantes de libros) impidió que tal control fuera completo, y con el tiempo el gremio librero adquiriría un poder capaz de competir con el de la Corona y la Iglesia.

Los sistemas sociales crean sus propias instituciones o procesos institucionalizadores con el fin de establecer y mantener un orden; en ello intervienen las pautas que norman la conducta de los individuos (mediante la regulación se crea un código de preceptos y sanciones que establece límites y formas de conducta) y, a su vez, las conductas de los individuos legitiman las reglas y sanciones. En otras palabras, los procesos institucionalizadores organizan la mayor parte de las actividades que realizan los individuos en sociedad, aunque, desde luego, de modos que dependen de las diferentes culturas y épocas.

Para solucionar los problemas de la vida en sociedad es preciso mantener reguladas y ordenadas las relaciones entre los individuos por medio de patrones institucionalizados (los cuales se encuentran de manera universal en la familia y el parentesco), cuya función es normar las relaciones biológicas y la procreación entre los miembros de una familia, así como la socialización inicial de las nuevas generaciones. Después, las instituciones religiosas y educativas se encargan de afianzar o transformar y legitimar dichos patrones. Por su parte, la educación asegura la transmisión de un bagaje cultural e informativo que permite socializar a los individuos con pautas de conducta homogéneas, además de desarrollarlos en el sistema social y brindarles adoctrinamiento religioso, como sucedió en el México colonial.

En ese contexto, la institución bibliotecaria misional, conventual y escolar o académica cortesana de la sociedad colonial mexicana asumía que la lectura sería el medio de difusión de ideas y valores tanto de la fe católica como de su enemiga, la heterodoxia, y, por lo tanto, era menester

regular y controlar la producción y circulación del libro, así como las formas de interpretarlo y comprenderlo, lo cual consiguió mediante un canon de obras destinadas a la alfabetización, la catequesis y la educación de la sociedad indígena, y otro para asegurar los valores religiosos y monárquicos occidentales, tanto en conventos como en instituciones educativas, así como con la lista de las obras prohibidas. Las bibliotecas de las instituciones coloniales preservaron estos cánones; sin embargo, con frecuencia se transgredió el relativo a las lecturas prohibidas, que se realizaron libremente en espacios privados (este tipo de lectura se divulgó a medida que los intereses del sector relacionado con el comercio del libro —en manos de particulares— se fortalecía tanto en lo económico como gracias al poder que adquirió al ser parte fundamental del ciclo de la comunicación impresa).

El canon para la selección de las lecturas se basaba en un código moral (uno de los mecanismos más complejos que ha creado el sistema social, introducido en el proceso de comunicación por vía de condicionamientos sumamente elaborados manifiestos en la cultura, de donde se derivan normas de comportamiento y reglas morales, incluso jerarquizantes: para quién y cómo leer) y estableció una diferenciación en la comunicación, aunque a la vez la unió y homogeneizó. Así, pues, los patrones de institucionalización también estratificaron a la sociedad al regular tanto la distribución diferenciada de derechos y obligaciones como la de recompensa y recursos, al igual que el acceso de los individuos y grupos de la sociedad a unos y otros.

En los inicios del México virreinal, para occidentalizar a los naturales del nuevo mundo y, posteriormente, preservar la cultura hispana adecuada al sistema social colonial, la comunicación fue controlada por un código moral y legal. Para efectuar tal tarea —o como resultado de ella—, entre otras medidas, se jerarquizaron las prácticas y usos de la lectura, e incluso ésta se reservó en exclusiva a determinados miembros de la sociedad (quienes poseían el saber y el poder para dirigir la interpretación de los demás). En la Colonia, con las regulaciones morales y judiciales se pretendía normar la vida privada de los habitantes, lo cual se logró hasta cierto punto merced a que las capacidades comunicativas estaban estratificadas y de ellas se derivaban diferentes interpretaciones y maneras de comprender (la indígena difería de la mestiza). Así surgieron hábitos

lectores de castas; los miembros de cada una de ellas compartían entre sí elementos culturales que los identificaban y, por lo mismo, sus lecturas los acercaban también entre sí, pero los alejaban de otros.

A pesar del control institucionalizado tanto de la lectura como del libro, éste produjo conocimientos que en algunos casos constituyeron la base ideológica de la gestación de cambios y la evolución del conocimiento normado. Como afirma Einsenstein,<sup>19</sup> uno de los resultados de la palabra impresa fue que en el tejido social, se introdujeron las nuevas ideas que dieron origen a otras mentalidades y acciones. Así, al modificar la imprenta la oferta y la demanda del libro, expandió su mercado y favoreció la circulación de los impresos, la formación de grupos de lectores y el desarrollo de sistemas bibliotecarios particulares. A pesar del control que se pretendía ejercer sobre la palabra impresa mediante una censura respaldada por el código moral-judicial y las instituciones (entre ellas la propia familia, la Iglesia y la escuela), se abrieron paso formas alternas de circulación de los libros que lograron difundir las ideas proscritas.

Al imponerse como medio de comunicación, la palabra escrita e impresa forma parte de los procesos de institucionalización. Por eso, cuando un determinado conocimiento es aceptado, la sociedad o sus grupos tratan de imponerlo a través de un proceso institucionalizado o crean nuevos procesos para lograrlo; éste es el caso de la palabra escrita y luego impresa, que sustituyó la palabra oral para legitimar una serie de acciones sociales. Las ideas en torno de la palabra escrita e impresa se extienden también a otros aspectos relacionados con la cultura impresa; por ejemplo: el libro mismo, el lector y la biblioteca.<sup>20</sup> En este sentido, Shera coincide en que la propia sociedad ha establecido valores donde el lenguaje se

---

19 Einsenstein señala que, pese al vigor con que la imprenta transformó radicalmente la forma de difusión de los libros, no se tiene conocimiento de las repercusiones de este cambio que revolucionó la comunicación social. (Elizabeth L. Eisenstein, *La revolución de la imprenta en la edad moderna europea*, Madrid, Akal, 1994, pp. 104-107.)

20 A propósito de la importancia de los documentos, Foucault señala: "la historia actual les da estatuto de monumentos, en donde se despliega una masa de elementos que hay que aislar, agrupar, hacer pertinentes, disponer en relaciones, construir en conjuntos y no considerar sólo la memoria milenaria y colectiva que ayudaba a la historia a recobrar la lozanía de sus recuerdos." (Michel Foucault, *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI, 1991, pp. 10-11.)



desenvuelve en dos niveles: el simbólico, para transmitir significados, y el retórico, para estimular las emociones; así, a medida que el sistema social modifica los valores, en los medios de comunicación simbólicamente generalizados, se inserta la cultura impresa, y ésta, a la vez, retorna al sistema social mediante la fijación de la palabra en el registro, se socializa mediante la lectura y se concreta en diferentes discursos, conductas y comportamientos que legitiman las normas sociales.

La diferencia radica en la capacidad de comunicarse con el libro, lo cual significa interpretar su contenido. La libertad de que el lector goza cuando interactúa con un texto despertó un temor que obstaculizó el desarrollo de la comunicación impresa en la sociedad colonial. Por ello, la censura, poderoso mecanismo, desempeñó un papel determinante en la constitución del circuito de la comunicación impresa. El afán de controlar la palabra editada adoptó diversas formas, aunque en ocasiones ese control no fue más que ilusorio, pues las obras prohibidas encontraron caminos para introducirse en un sistema social que pretendía cerrarse a los cambios.

Por ello, el ciclo de vida del libro y el libro mismo simbolizan los procesos que institucionalizaron la lectura en un determinado sistema social. En el caso de la sociedad colonial, el ciclo de vida del libro inspiraba el deseo de controlar la cultura (qué estaba permitido escribir, poseer o leer, e incluso hasta cómo se debía interpretar el texto para apropiarse su contenido). La lectura en voz alta podía orientar la comprensión, mas no aseguró que las mentes trabajaran de manera opuesta, aunque sí se tenía más control que en la lectura privada —en voz baja—; además, se introducían medidas condenatorias como la excomunión, la expropiación de bienes o la expulsión del país. Esto determinaba el ciclo de vida del libro y, por otra parte, suscitaba en el lector miedo ante cualquier idea innovadora. Pero a pesar de todo el control los libros prohibidos lograron circular por cientos; las necesidades de lectura, aunadas a los intereses económicos de quienes componían la cadena de la producción y distribución de libros, animaron a superar los obstáculos, sustraerse a la vigilancia e incluso evadir las sanciones. Además, la posibilidad de reunir acervos particulares y practicar la lectura en voz baja en espacios privados favoreció la libre interpretación y así se logró rebasar los límites que la ortodoxia quiso imponer a la lectura mediante las formas institucionalizadas que empezaban a crearse en la Nueva España.

**Capítulo 2**  
**La conquista del nuevo mundo**  
**por la palabra impresa**



**E**n la última década del siglo XV, las fronteras del conocimiento empezaron a ampliarse y alcanzaron otros territorios del saber, pues la imprenta sacó a la luz obras manuscritas que resguardaban las bibliotecas medievales y la antigua industria del libro manuscrito. El movimiento cultural denominado *Renacimiento* entraba en efervescencia en el siglo XV, en un renovado encuentro de los europeos con la cultura clásica, de cuyos autores —griegos y romanos— la imprenta se encargó de reproducir obras correspondientes a diferentes ciencias.

En medio de ese movimiento —que para muchos marca la transición entre la Edad Media y la Edad Moderna—, surge, durante el siglo XVI, la corriente denominada *humanismo*, la cual impulsa el cambio de la visión medieval teocéntrica (donde el centro de todo es Dios) a una perspectiva antropocéntrica (en que el hombre recobra su papel como centro de todo y como autor de su propio destino). La libertad, con múltiples alcances, libera de la obligación de decidir sólo en función del bien o del mal. Así, los enigmas sobre el hombre despiertan la necesidad de adquirir nuevos conocimientos, lo que, sumado al descubrimiento del nuevo mundo, lleva a la sociedad del viejo continente a emprender la tarea de rehacer sus dogmas.

En ese escenario humanista, el auge tipográfico consolidó una industria del libro que ya había empezado a producir ejemplares de una misma obra en los talleres de los copistas. El libro en calidad de mercancía y la imprenta generaron una expansión de la cultura sin precedentes. Esto coincidió con la popularización de la alfabetización y la instrucción difundida en las zonas urbanas en particular, lo que, al mismo tiempo, suscitaba el interés de arraigar la lengua vulgar (en el caso de España el castellano) y de promover la fe católica ante un naciente movimiento reformista.

En la época del descubrimiento del nuevo mundo, España vivía un momento de esplendor. El año de 1492 fue particularmente significativo para ese país por dos triunfos en específico: el fin de la guerra contra la ocupación árabe y el descubrimiento de América. Los nuevos conocimientos

habían motivado a los españoles a saber más de lo que les había sido permitido hasta entonces y en esa búsqueda encontraron otro continente.

En la conquista del nuevo mundo, los peninsulares emplearon los mismos medios de que se habían servido para vencer a los moros y reconquistar su territorio: las armas, la cruz, la lengua castellana y el libro, y para consolidar su imperio aplicaron las mismas normas hispanas en sus colonias; consideraron cualquier desviación de ellas un acto de rebeldía contra la Iglesia y la Corona. De tal suerte, la religión católica y la lengua castellana tenían que imponerse para lograr la unificación de un reino cada vez más extenso —el cual incluía a los nativos de las tierras que se iban agregando—. Por ello, la intención de los monarcas, como advierte Gruzinski,<sup>1</sup> no se limitó al plano material pues se extendió a la posesión del pensamiento, de las almas y de los cuerpos; la conquista iría incluso más allá del imaginario de los pueblos conquistados.

Cabe señalar que la imprenta se introdujo en España aproximadamente en 1468 —casi 30 años después de que el invento de Gutenberg produjera el primer impreso—, y que, hacia 1482, en la mayoría de las ciudades españolas el arte tipográfico estaba en manos de sólo 26 impresores. El esplendor que fue adquiriendo la imprenta hispana coincidió con el apogeo cultural que en esa época alcanzaba en los países europeos.

Un nuevo género literario (surgido de la narrativa oral referente a las vivencias de los caballeros de la Edad Media) pronto cobró vida en los libros de caballería, los cuales recreaban momentos de aventura, romance y epopeya. Su lectura inducía a imaginar el mundo de una manera distinta de la religiosa —limitada a concebir mensajes que fortalecieran la fe católica—. Ernesto de la Torre Villar explica así la gran popularidad que alcanzó esa literatura:

Estos libros, cuyo valor narrativo fue apreciado aun por personajes importantes, [...] si en copias manuscritas circularon durante los siglos XIII al XV, al inventarse la imprenta, aparecerían en letras de molde junto con las ediciones de la Biblia y las obras de Virgilio. [Estos libros actuaron en la mentalidad del descubridor y más aún] entre los soldados que fueron en las expediciones de conquista, pues avivaron su imaginación para la aventura hasta un grado de exaltación casi mística [...] llenaron su mente

---

1 Gruzinski, *op. cit.*, p. 198.

febril con relatos –aparentemente auténticos– de lugares fantásticos, de riquezas, monstruos y encantamientos y desde entonces ardió en deseos de descubrir las realidades que los libros describían y de posesionarse de ellas. Este espíritu caballeresco, según Leonard Irving, “dio un carácter totalmente distinto del que tuvieron empresas similares llevadas a cabo por otras naciones.”<sup>2</sup>

Ante la derrama de libros que salían de las prensas hispanas, hacia 1502 la Corona española empezó a endurecer su control sobre los impresores y se reservó el derecho de emitir las reales cédulas (licencias) para imprimir e importar libros. Como España había empezado a erigirse en una nueva potencia europea, debía prevenirse contra cualquier amenaza que pusiera en riesgo su poderío y aplicar medidas más estrictas sobre la lectura, por medio de la censura de libros que pudieran portar ideas contrarias a la Corona y a la Iglesia hispanas.

En estas circunstancias, hacia finales del siglo XV, la población española había iniciado un proceso de familiarización con el libro impreso, que empezaba a formar parte de prácticas sociales y privadas. Por ejemplo, los *libros de horas* para las actividades religiosas eran parte de la vida privada y cotidiana, al igual que los libros de caballería se leían en plan de esparcimiento. Poco a poco, la lectura en silencio se extendió entre las capas de la sociedad que practicaban la lectura en voz alta o bien que compartían las lecturas. Esta nueva forma de leer no significó la desaparición de la lectura en voz alta, que sobrevivió entre las formas de socialización mediante el libro reservadas a quienes no sabían leer. Por otra parte, el interés de afianzar la lengua castellana también impulsó la lectura (con el arraigo de la lengua se buscaba difundir más aún la religión católica, hasta cohesionar a los diferentes pueblos españoles en torno de la ideología religiosa tomista imperante en los círculos nobles e intelectuales, para así dar cumplimiento a las órdenes de la Corona de Castilla).

El auge cultural de la España de aquel entonces, así como sus intereses políticos y religiosos, la llevaron a enarbolar la defensa de la fe cristiana con tal celo que ésta se convirtió en causa de todas sus acciones y de sus triunfos en Europa, y en inspiración para vencer y desterrar al enemigo

---

2 Ernesto de la Torre Villar, *Breve historia del libro en México*, México, UNAM, 1990, pp. 38-39.

árabe después de ocho siglos de sujeción a él. Otro hecho por el que el reino de Castilla sería reconocido como un imperio poderoso y temido fue el descubrimiento del nuevo mundo.

En las tierras recién descubiertas, los reyes católicos habrían de implantar su hegemonía con el apoyo de las instituciones eclesiástica y educativa, pero también recurrieron para ello a los libros. Con ellos se formuló un discurso que normaría y corregiría cualquier desviación del comportamiento —oral, escrito o impreso— y hasta las conductas que se consideraran heréticas.

## **Arribo del libro al continente americano**

El libro llegó al nuevo mundo junto con los primeros españoles —lo cual es de suponerse, pues, como ya se mencionó, formaba parte de sus medios de comunicación, desde el viaje emprendido por el propio Cristóbal Colón—. Con él arribó también la cultura occidental escrita, en calidad de objeto físico que preserva y difunde un determinado conocimiento, al igual que como mecanismo codificador de ideas mediante la escritura y fuente potencial de saber mediante la lectura. Es decir que el libro y todo lo que se asocia a él representan a la cultura occidental.

Las embarcaciones que siguieron a las de Colón transportaban tripulación y pasajeros que seguramente traían, como parte de su equipaje, libros de horas, devocionarios, vidas de santos y otras obras piadosas, y también novelas de caballería, muy populares en la época. Según Ignacio Osorio, *Las horas muy viejas*<sup>3</sup> fue el primer libro ingresado a tierras novohispanas del que se tiene noticia: afirma que Jerónimo de Aguilar, al ser rescatado por Cortés en Cozumel en 1519, a pesar de haber sufrido una serie de peripecias cuando entró al continente americano (en 1511), aún traía consigo esa obra entre sus pertenencias. De la Torre Villar asegura por su parte que el primer libro llegado a tierras mexicanas fue un *Libro de horas* que traían Juan Guerrero y Jerónimo de Aguilar, náufragos de

---

3 Cfr. Ignacio Osorio, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas, 1987, p. 12.

una expedición salida de Santo Domingo hacia tierra firme, “quienes, desde el istmo centroamericano, en medio de peligros y maltratos [sufridos] por parte de los indios, arribaron a las playas de la Península de Yucatán [...] en donde los encontraron los hombres que venían con Hernán Cortés en su flotilla.”<sup>4</sup>

Como no hay constancia de los libros que, antes de este hecho, entraron a América con Cristóbal Colón, queda a la obra señalada el privilegio de encabezar los muchos volúmenes llegados después al nuevo mundo.

En la medida en que las colonias hispanas fueron dominadas, los grupos de colonizadores y los evangelizadores con interés de emprender una vida en América, o los enviados por la Corona o la Iglesia a alguna misión, se trasladaron con sus pertenencias, entre las que se contaban libros, en algunos casos de colecciones particulares –para entonces en Europa las bibliotecas privadas ya habían alcanzado popularidad–. Así que, ya instalados en la Colonia, los dueños de esos conjuntos de libros, que encontraban en éstos una fuente de respuestas a sus dudas, continuaron enriqueciéndolos con especial cuidado. Algunos de los religiosos que llegaban al nuevo mundo debieron de traer las obras necesarias para realizar su labor sacerdotal, que se hicieron cada vez más indispensables a medida que avanzaba el proceso evangelizador, ya que su consulta constante era imprescindible para aplicar los preceptos católicos entre los indígenas sin caer en errores.

También, como ya se señaló, ingresaban novelas, muy populares entonces. Ello causó alarma a ciertos sectores nobles y religiosos de la metrópoli, que juzgaban los libros de caballería dañinos para la mente. Pero, pese a los frecuentes dictados que prohibían su circulación y su lectura, muchos las frecuentaban en la península ibérica. De la Torre Villar señala que la literatura de ficción se consideraba peligrosa en esa época porque su lectura alejaba de las obras piadosas y propiciaba una conducta orientada a la aventura, con la consecuente alteración de las buenas costumbres.

Varias voces se elevaron y llegaron a oídos de los gobernantes, quienes emitieron, en 1506, la primera disposición que rigió al libro:

...para que no se difundan libros de entretenimiento o ficción, profanos, frívolos o inmorales entre los habitantes del Nuevo Mundo. En 1531 y en

---

4 Cfr. De la Torre Villar, *op. cit.*, p. 37.



1536 se emitieron reales cédulas por las que se prohibía llevar a las Indias “libros de romance de historias vanas –como son el *Amadís* y otros de esta calidad–, porque éste es mal ejercicio para los indios, es cosa en que no es bien se ocupen ni lean.”<sup>5</sup>

Al respecto, Leonard<sup>6</sup> apunta que, en las prohibiciones dictadas para ingresar los libros de caballería a la Colonia, se hacía referencia únicamente a los malos efectos que éstos podían ejercer sobre la población indígena, mas no se reputaban lecturas nocivas para los españoles, posiblemente porque se daba por hecho que resultaría inútil cualquier medida tendiente a proscribir estos libros,<sup>7</sup> que eran muy del gusto de la sociedad europea y hasta se sospecha que los nobles –incluso Carlos V– hallaban a menudo en ellos el placer de rememorar las aventuras de los caballeros de la Edad Media.

En las órdenes emitidas para limitar la introducción de novelas de caballería a las colonias se indicaba enfáticamente la necesidad de ponerlos fuera del alcance de los indígenas –prevención injustificada, ya que al inicio de la Colonia el grueso de la población indígena desconocía el castellano–, pues la lejanía hacía pensar a las autoridades que el proceso de castellanización se encontraba más avanzado de lo que en realidad ocurría. Pero también la protección del indígena pudo ser una excusa para endurecer las medidas en contra de ese tipo de literatura entre los hispanos.

Como quiera que sea, no obstante los intentos de controlar la producción, la circulación y la lectura de libros prohibidos, éstos no dejaron de circular con cierto relajamiento en la Nueva España, introducidos por los propios conquistadores, pues, como ya se mencionó, tanto los libros de horas como las novelas de caballería figuraban en sus equipajes (de los que debían informar en un manifiesto o memoria presentado en el Puerto de Sevilla a los controladores del Santo Oficio, para que los aprobaran). De la Torre Villar señala que en esa época, por lo regular, los pasajeros –con

---

5 *Ibid*, p. 40.

6 Irving Leonard, *Los libros del conquistador*, México, FCE, 1996, pp. 74-75.

7 Leonard ofrece datos sobre los títulos más leídos, la forma en que se introdujeron en las colonias y el método empleado para controlar su circulación. En el apéndice de su obra, este autor incluye algunas listas de libros que fueron objeto de transacciones comerciales para destinarlos a las colonias. (Leonard, *op. cit.*, p. 89.)

excepción de pocos— no recibían trato especial durante la travesía y en ocasiones eran considerados estorbosos. Cuando se los admitía, eran confinados en pequeños espacios y no sería raro que, durante el viaje, esas personas formaran pequeños grupos para que una leyera en voz alta y las demás escucharan, práctica muy arraigada entre la población, pues contar u oír aventuras representaba una distracción<sup>8</sup> que más tarde se ampliaba al conversar acerca de las novelas, poemas, cantares de gesta, clásicos griegos y romanos o libros prohibidos recién leídos.

## **Occidentalización del nuevo mundo mediante la lectura**

En los inicios de la vida colonial, el mandato evangélico “Id y predicad” —dictado para que la religión católica se extendiera a todo el territorio de la Nueva España— fue uno de los argumentos más poderosos para legitimar los procedimientos conducentes a lograr la cristianización de las tierras recién descubiertas, y daba cumplimiento a

las bulas *Inter caetera* de 2 y 3 de mayo de 1493, las cuales señalaron las directrices básicas de la futura legislación que debía estar acorde con el objetivo fundamental de las exploraciones y conquistas: la incorporación de los fieles a la religión católica.<sup>9</sup> La decisión pontificia de repartir entre Portugal y Castilla las tierras descubiertas y por descubrir imponía a ambos la obligación de evangelizar a sus habitantes.<sup>10</sup>

---

8 Cfr. De la Torre Villar, *op. cit.*, p. 38.

9 Por lo tanto, “...la conquista de América no solamente significó la incorporación de nuevas extensiones de tierra a los dominios de la Corona española, sino también la incorporación de los indígenas al mundo cristiano de Occidente, misma que no fue un resultado sino una condición” (Alejandra Moreno Toscano, “El siglo de la Conquista”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1980, vol. 2, p. 326), y, como ya se mencionó, cualquier acción en defensa de la fe católica estaba plenamente justificada.

10 Pilar Gonzalbo Aizpuru, “Educación y convivencia en la Nueva España”, en *Historia y nación: actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vázquez*, 1998, vol. 1, pp. 25-38.

La evangelización<sup>11</sup> de los indios fue una tarea asignada a la monarquía española directamente por “la divinidad”: el Papa, quien, a través del rey Carlos V,<sup>12</sup> otorgó a las órdenes religiosas que se asentaron en el nuevo mundo amplios poderes y privilegios para que realizaran la labor de castellanizar y convertir a los paganos al cristianismo. Así, los evangelizadores gozaron de amplia libertad para llevar a cabo su misión en las tierras conquistadas sin tener que someter sus decisiones a la autoridad seglar. Este hecho convirtió a la jerarquía eclesiástica en responsable de la educación popular –por vocación y por mandato real–. Para cumplir su función,

organizó un sistema de instrucción en diferentes niveles, el cual aparentemente satisfizo las necesidades de la sociedad durante más de 200 años [...] Y, al igual que en España, uno de los medios fue la institución educativa; por eso se crearon los colegios para indígenas y para el clero novohispano, y posteriormente la propia Universidad.<sup>13</sup>

---

11 La organización eclesiástica en la Nueva España durante los siglos XVI y XVII debe entenderse a partir de la instauración del orden proveniente de España. Con el descubrimiento y conquista del nuevo mundo, la superioridad de la Iglesia sobre la monarquía cambió totalmente. En 1508, debido a negociaciones entre el soberano don Fernando y el papa Julio II, los Reyes Católicos tuvieron el privilegio de establecer y organizar la Iglesia en las Indias, de tal manera que en la Nueva España la autoridad superior al rey era el papa. Sin embargo, debido a la lejanía de la península ibérica, las cédulas reales no siempre fueron obedecidas y las autoridades eclesiásticas y civiles del virreinato gozaron de mayor autoridad de la que hubieran tenido en España (Virve, Piho, *La organización eclesiástica: la Nueva España durante los siglos XVI-XVII*, pp. 11 y 13). La fundación de la Iglesia mexicana estuvo a cargo del clero regular; no obstante, en el primer periodo de conquista llegaron algunos clérigos seculares que iniciaron la organización eclesiástica en el nuevo mundo durante casi todo el resto del periodo colonial. Tal orden varió a lo largo de los siglos XVI y XVII. Los primeros frailes fueron los mercedarios que llegaron junto con Cortés (1521); posteriormente, arribaron los franciscanos (1523), los dominicos (1526), los agustinos (1533) y los jesuitas (1572). Estas órdenes mendicantes ocuparon paulatinamente el territorio donde establecieron los centros evangelizadores. Entre 1525 y 1540, se llevaron a cabo las persecuciones más violentas y espectaculares. Por ello, partes enteras de las culturas indígenas se hundieron en la clandestinidad para adquirir, frente al cristianismo de los vencedores, el estatuto maldito y demoniaco de la “idolatría”. (Gruzinski, *op. cit.*, pp. 23-24). La Iglesia convirtió los dioses de los indígenas en demonios.

12 *Cfr. Osorio, op. cit.*, p.14.

13 Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación en la época colonial: el mundo indígena*, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1990 (serie Historia de la Educación), p. 13.

Así, la educación en la época colonial quedó a cargo de las órdenes regulares. En el momento mismo en que se consumó la Conquista se planteó el problema de la castellanización –implícito en el propósito de la propia Conquista–, la integración de los indios a la cultura occidental y la evangelización, así como el de los procesos que se emprenderían para resolverlo. Como refiere Gloria Bravo Ahúja,

La labor de evangelización era inminente y los misioneros pronto emprendieron la tarea de preparar materiales didácticos: Esos primeros misioneros franciscanos fueron en América los iniciadores de algún intento primitivo de la estampa o la imprenta [...mediante] algunos grabados en madera; [...] los que después se imprimían en papel de maguey o en cualquier otra materia de las que acostumbraban usarse para los códices. [...] Por medio de figuras jeroglíficas, enseñaron su predicación y enseñanza.<sup>14</sup>

Al imponer su orden social –y por lo tanto su sistema de comunicación–, los monarcas españoles se proponían alcanzar el dominio total sobre sus reinos. “En cuanto a la lengua, vehículo privilegiado de transculturación, el interés de las autoridades civiles por la difusión del castellano tropezó con la renuencia de los religiosos, que no veían ventajas para la afirmación del cristianismo si no se facilitaba la comunicación entre los dos grupos.”<sup>15</sup>

Como advierte Moreno Toscano, “para establecer y facilitar la comunicación entre el misionero y el grupo humano que se intenta convertir, había que crear un lenguaje común para todos.”<sup>16</sup>

Los misioneros del siglo XVI contaban con poco tiempo, ante la urgencia de una conversión masiva que justificara la conquista, y “los tres flamencos, en menos de un año, iniciaron una obra educativa que no fue más que un intercambio de enseñanza, ya que los frailes aprendían la lengua a través de los niños, de tal suerte que lo primero que los vencidos

---

14 Emilio Valton, *Impresos mexicanos del siglo XVI*, México, UNAM, 1935, p. 5, cit. por Gloria Bravo Ahúja, *Los materiales didácticos para la enseñanza del español a los indígenas mexicanos*, 1977, p. 25.

15 Pilar Gonzalbo Aizpuru, “Paidera cristiana o educación elitista: un dilema en la Nueva España del siglo XVI”, en *Historia Mexicana*, vol. 33, núm. 3, enero-marzo, 1984, p. 190.

16 Moreno Toscano, *op. cit.*, p. 330.

–los niños vencidos– cedieron a los misioneros fue su lengua.”<sup>17</sup> Desde 1513, las leyes de Burgos establecieron que los misioneros se centraran en la educación de los hijos de los indígenas principales, “pues convertidos los mayores de la república, cosa fácil es convertir a la gente común.” Los hijos de los principales representaban la autoridad de sus padres y por lo mismo parientes y vasallos acudían a su llamado para recibir la doctrina.

Cortés, en 1524, mandó que todos los principales de los poblados localizados a veinte leguas a la redonda de la ciudad de México enviaran a sus hijos al Colegio de San Francisco. Estos niños se convirtieron en un medio eficaz para la promoción del apostolado y al mismo tiempo en una terrible arma ofensiva contra la religión y tradiciones prehispánicas. Salían de las escuelas cientos de muchachos a romper, desde adentro, la sociedad de sus mayores.<sup>18</sup>

Pero no todos los colaboradores de la Corona actuaron conforme a los reales deseos de castellanizar a los indígenas. Los misioneros, principalmente los que tenían una formación humanista, después de convivir un tiempo con los naturales, reconocieron en ellos cualidades que les hicieron albergar la esperanza de crear un hombre nuevo conforme al cristianismo clásico.

Por lo anterior, durante esta primera etapa de la evangelización, los esfuerzos de los religiosos se centrarían en la traducción de pasajes de los evangelios, de algunas oraciones, de vidas de santos y otras lecturas ejemplares en lengua indígena. Gloria Bravo Ahúja considera un aspecto esencial para el periodo colonial el hecho de que las lenguas indígenas

---

17 Bravo Ahúja, *op. cit.*, p. 24.

18 Moreno Toscano, *op. cit.*, p. 333. Por su parte, a su llegada, los doce franciscanos hicieron saber con firmeza a los señores caciques lo siguiente. “Es necesario [...] que vosotros nos deis y pongáis en nuestras manos a vuestros hijos pequeños [quienes] comprenderán con mayor facilidad la doctrina que les enseñaremos. Y después ellos, a su vez, nos ayudarían enseñándoos a vosotros y a los demás adultos lo que hubieran aprendido” (Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, vol. II, p. 62, cita por Gloria Bravo Ahúja, *op. cit.*, p. 29). Después de la derrota, dice Gloria Bravo Ahúja, se inició el diálogo entre los pocos principales que sobrevivieron, sus hijos y los conquistadores –apenas quedaron algunos señores y caballeros y los más niños de poca edad–. La mayoría habían sido instruidos mediante la lengua hablada, es decir en la disciplina de saber escuchar y saber transmitir. Así, establecida la comunicación, el proceso educativo se iniciaba.

fueran de gran provecho para la penetración de la ideología que los conquistadores deseaban imponer. Pero Alejandra Moreno Toscano<sup>19</sup> agrega que este esfuerzo duraría muy poco, pues, como veremos más adelante, a mediados del siglo decayó y en determinado momento toda traducción de textos se prohibió.

Así, pues, esos misioneros que optaron por aprender las numerosas lenguas aborígenes con el fin de transmitir la religión tradujeron a ellas los textos de tradición europeo-cristiana, pero desde una perspectiva muy ortodoxa ante el riesgo de traducir de manera equívoca ciertos conceptos, en lenguajes que les tomaría aún algunos años dominar.<sup>20</sup> De este modo, los misioneros dejaron huella de su actividad en todos los terrenos, pero como predominaba el uso del náhuatl lo impusieron como segunda lengua:

Mucho de lo que no se traduce al español se traduce al náhuatl [...] De esa manera, el náhuatl acabó por predominar en lugares donde era únicamente la lengua franca en tiempos prehispánicos [...] El estudio de las lenguas indígenas, a su vez, abrió a los misioneros el estudio de una nueva cultura [...] Pero esos misioneros que predicaban con el ejemplo, que lucharon contra el ejemplo de “Los españoles”, amantes del oro y de las joyas, fueron sin quererlo el instrumento definitivo de la dominación: [...] al desarticular el equilibrio de un sistema de vida coherente, estructurado, contribuyeron más profunda y radicalmente que los conquistadores a destruir el mundo que quisieron defender.<sup>21</sup>

A medida que los religiosos avanzaban en el aprendizaje de las lenguas autóctonas y se mejoraba el sistema de traductores indígenas —quienes a su vez también aprendieron el español y algunos de ellos también el latín—, acrecentaron su capacidad para comunicarse con ellos y comprender su cultura:

los misioneros llegados a México supieron advertir muy bien que el conocimiento de las lenguas vernáculas era una condición esencial para conseguir la conversión de los indígenas y para ello era indispensable establecer la comunicación entre los dos grupos. Vieron también que era la

---

19 Moreno Toscano, *op. cit.*, p. 331.

20 Es sabido, por ejemplo, que nunca se tradujo la palabra Dios por la palabra indígena *téotl*. Conceptos como la Trinidad, la Encarnación, la Resurrección, etc., se conservaron siempre en lengua española. No se traducen los conceptos, pero sí los textos.

21 Moreno Toscano, *op. cit.*, pp. 330, 336, 338.

lengua indígena el medio más eficaz para la cristianización de los paganos y, principalmente, para conquistar su corazón.<sup>22</sup>

Ya Gante, uno de los primeros franciscanos que arribaron a tierras mexicanas (1523), se había dedicado a aprender la lengua náhuatl, y logró codificarla con el alfabeto.<sup>23</sup> Los misioneros invirtieron además grandes esfuerzos en la alfabetización general, la latinización de las lenguas autóctonas y la elaboración de libros para instruir y convertir, es decir en la preparación de material impreso en lenguas aborígenes para auxiliarse en su labor de enseñanza. Según Ricard, se publicó por ello un buen número de obras divididas en dos categorías: las de artes (gramáticas y vocabularios) y las de doctrinas (catecismos, epístolas, vidas de santos, traducciones del Evangelio, etc.). Pero José Luis Becerra agrega que “la mayor parte se perdió [...] casi todas serían después quemadas por órdenes del Santo Oficio.”<sup>24</sup>

El aprendizaje de las lenguas indígenas y el arte de convertir a la fe cristiana mediante ellas se generalizaron entre los misioneros de las distintas órdenes religiosas y, a pesar de que las leyes para la instrucción de los indios de la Nueva España insistían en que los Misterios de la Santa Iglesia se enseñaran a los indígenas en lengua castellana y de que, en 1550, el monarca dictó instrucciones precisas del aprendizaje del castellano,<sup>25</sup> los evangelizadores se guiaron más por la sensibilidad de los indígenas.<sup>26</sup>

---

22 Robert Ricard, *La conquista espiritual de México: ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España, de 1523-24 a 1572*, México, FCE, 1986, p. 118.

23 Cfr. Moreno Toscano, *op. cit.*, p. 328.

24 *Ibid*, p. 336.

25 Cfr. José Luis Becerra López, *La organización de los estudios en la Nueva España*, México, Cultura, 1963, pp. 32-33.

26 Algunos misioneros supieron apreciar la sensibilidad indígena y la aprovecharon para inculcarles los preceptos de la religión católica. Por ejemplo, consideraron el gusto que los indios tenían por el baile y el canto, para imprimir un tono festivo a ciertas prácticas religiosas, lo cual, sin embargo, no era bien visto por el clero secular. Asimismo, el canto desempeñó un papel importante en la enseñanza del evangelio y las mantas dibujadas fueron otro acierto.

Como ya se indicó, la conquista de las tierras americanas descubiertas sucedió en un momento en que el proceso de asimilación del Renacimiento en España ya llevaba casi un siglo y, por lo mismo, la metrópoli aún oscilaba entre su pasado medieval y la modernidad (representada por las ideas renacentistas humanistas), lo que había causado conflictos ante la adopción de nuevos valores y esquemas de vida y la sustitución de las viejas ideas y prácticas sociales. Estas concepciones se trasladaron al nuevo mundo, donde también suscitaron asperezas, aunque ello ocurrió en cuanto a los procedimientos que debían aplicarse en la conquista y evangelización de los habitantes de tierras americanas, aspecto fundamental para instaurar la comunicación impresa en la sociedad indígena.

Algunos miembros de las órdenes religiosas trataron de realizar el proceso de occidentalización<sup>27</sup> de la sociedad indígena conforme a los valores humanistas entonces predominantes y con base en dos corrientes del pensamiento cristiano relativas a la estructuración del sistema social: una determinada por la condición religiosa del individuo y la otra por su índole racional. La primera se justificaba porque para imponer el dominio de los cristianos y convertir los paganos —en este caso los indios— se podía recurrir a todos los medios, incluida la violencia; la segunda —basada en la condición racional del individuo—, por su parte, justificaba el derecho de los hombres dotados de razón y del conocimiento de la fe católica, ya que estos últimos atributos les conferían autoridad para dominar a los infieles, bárbaros e imperfectos, quienes debían someterse a aquéllos. A estas posturas se enfrentó la idea —totalmente opuesta— de los humanistas acerca de la libertad del alma humana, y por lo tanto del derecho (conforme a los cánones de la época), que no justificaba el sometimiento ni la servidumbre natural.

Así, a partir de 1523,<sup>28</sup> el proceso de evangelización se inscribía en una lucha de posiciones de la que se desprendería gran diversidad de acciones relativas a él. La conversión de los indios representó para los misioneros un conflicto de principios que los llevó a cambiar su concepto de la evangelización cuando tuvieron que enfrentar los problemas ocasionados por métodos que se aplicaron sin tomar en cuenta —o más bien sin reconocer—

---

27 Gruzinski, *op. cit.*, pp. 279-280.

28 *Cfr. Valton, op. cit.*, p. 4.



el sistema de comunicación y por lo tanto la idiosincrasia del indígena y su actitud hacia un estado de derecho o de servidumbre al que el sistema social español pretendía conducirlo o condenarlo, según se tratara de la actitud de algunos religiosos o de los conquistadores. Pero de cualquier manera el discurso de los evangelizadores logró que penetrara la idea de un orden social que determinaba los diferentes lugares o estratos y de que era obligación del individuo asumir el sitio que el destino le hubiera deparado para lograr así una sociedad en armonía.

Sin embargo, las necesidades económicas y el afán de lucro de los particulares dieron lugar a una nueva preocupación relacionada con la enseñanza popular: la exigencia de trabajadores de obtener una mínima capacitación para desempeñarse en las nacientes empresas agrícolas, ganaderas y mineras. De este modo, la educación conjugaba intereses públicos y privados, religiosos y profanos.

Las escuelas de artes y oficios fueron iniciadas en México, en 1524, por el franciscano Pedro de Gante, mediante el establecimiento de una de ellas [...] En ésta seguía el franciscano, tan tarde como en 1570, enseñando a los indios a pintar y otros oficios [...] además de la pintura, la escultura, cantería, carpintería, sastrería, zapatería, herrería y, en general, todos los oficios entonces llamados mecánicos o manuales [...] A imitación de esta escuela franciscana, también los agustinos establecieron otra no menos célebre en Tiripitío, mientras que Vasco de Quiroga las estableció en Pátzcuaro, y en Michoacán.<sup>29</sup>

Las órdenes regulares acometieron la tarea misionera como parte esencial de la evangelización, pero eludieron el compromiso de castellanizar en forma masiva. No obstante, el esfuerzo catequizador propició la alfabetización general al introducir el alfabeto y con él los textos, así como el formato del libro —medios y formas de comunicación occidentales— entre las comunidades indígenas. Gracias a ello se formaron lectores a la par que nuevos cristianos, y la palabra escrita e impresa plasmada en el libro fue portadora y difusora del lenguaje, la moral y la religión europeos en las tierras conquistadas.

---

29 Pedro Borges Morán, "Evangelización y civilización en América", en *Doctrina cristiana y catecismo para la instrucción de los indios*, Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica, 1986, p. 259.

En función de ese cometido, se inició el ciclo de la comunicación impresa en el nuevo mundo, de manera tal que la labor educativa<sup>30</sup> y la evangelizadora encontraron en los medios impresos una forma de comunicarse con amplios núcleos de la población indígena, que contribuyó, en buena medida, a resolver tanto el problema de convertir como el de alfabetizar. En virtud de la comunicación impresa, por un lado, el indígena conoció los preceptos del credo cristiano en su propia lengua y, por otro, los hijos de nobles y señores recibieron una educación más esmerada que les permitió leer y escribir el idioma español, y en algunos casos el latín, e incluso adaptar los símbolos, las formas y los medios de comunicación españoles a los modos de expresión indígenas. Es decir que se logró introducir la religión católica en el sistema de comunicación autóctona y, con ello, ganar aceptación para sus preceptos, aunque no todos (particularmente los adultos) los observaran rigurosamente ni los interpretaran como los misioneros hubieran deseado. Por esta razón, se puso mayor cuidado en la educación de los niños indígenas y los misioneros fundaron varios colegios reservados a ellos, donde los formaron con base en el libro y la lectura.

Se puede decir que la conquista espiritual sentó las bases de un proceso institucionalizador de la educación centrado en la lectura y en el libro, y puesto en práctica en centros de educación básica y, en un momento dado, hasta de enseñanza superior, como el Colegio de Tlatelolco. La circulación del libro y las prácticas lectoras —incluso las propias del nivel superior y la preparación pastoral— fueron determinadas por las habilidades rudimentarias de lectura con fines de adoctrinamiento.

Las instituciones misioneras tenían lo que se puede denominar el maestro-misionero, en quien se delegó la responsabilidad de inculcar en los indígenas la cultura occidental, recurriendo para ello a todos los medios posibles. Todas las misiones tuvieron una gran repercusión en la vida colonial, aunque entre ellas destacan de manera principal las franciscanas, que

---

30 El régimen misional practicado en la Nueva España a principios de la Conquista respondió a una organización de religiosos dedicados a la enseñanza. La tarea principal de los misioneros era acoplar las costumbres y tradiciones de los indígenas con las costumbres occidentales. En una palabra, la finalidad fue la transculturización de las comunidades indígenas conforme a los cánones occidentales.

ejercían el mayor liderazgo y cuya labor –en buena parte– se apoyó en los medios impresos, como ya se señaló. Pero la intención de los religiosos no sólo era catequizar a los indígenas, pues “se trataba de modificar radicalmente las costumbres en un ámbito tan amplio, que abarcaba las relaciones familiares, los métodos de trabajo, las actividades sociales y la vida comunitaria, a partir de una transformación de la propia conciencia individual.”<sup>31</sup>

A medida que avanzaba la labor evangelizadora como medio educativo, se requirió mayor cantidad de material escrito e impreso, es decir, el nuevo medio occidental: el libro. Así, el trabajo evangelizador de masas se llevó a cabo en las lenguas nativas, con catecismos, sermones y silabarios ilustrados, en que se plasmaron elementos autóctonos.<sup>32</sup> Para el indígena debió de ser sorprendente reconocer sus símbolos y signos de comunicación en un medio físico diferente; y, sin duda, así se consiguió que comprendiera el nuevo medio de lectura y el mensaje que los evangelizadores pretendían introducir, y que se apropiara de él. En el libro evangelizador se combinaron medios y formas de los sistemas de comunicación indígena e hispana. Así, de acuerdo con los valores de verdad, utilidad y estética, y con los símbolos de las dos culturas, se concibió un libro equivalente a los códices

---

31 Pilar Gonzalbo Aizpuru, *El humanismo y la educación en la Nueva España*, México SEP/Dirección General de Publicaciones-El Caballito, [c.] 1985, p. 14.

32 “No sólo se necesitaba que los indios pudieran descifrar aquellas imágenes sino que a sus ojos fueran portadoras de una parte de la divinidad. Si el primer obstáculo sólo implica una costumbre progresiva a los códigos icónicos e iconográficos de Occidente, el segundo exige que los indios tengan la experiencia subjetiva de lo sagrado cristiano. Ahora bien, la primera Iglesia fue hostil al milagro, que, de crearla al respecto, sólo desempeñó un papel bastante secundario en la conversión de los indígenas. La repulsa del milagro, manifiesta entre franciscanos como Motolinía, Sahagún, el arzobispo Montúfar, correspondió a una concepción optimista, incluso triunfalista de la evangelización. Reflejó y apoyó una idea preconcebida indigenista que pretendía que el entusiasmo de los indios por recibir la fe había hecho superflua toda intervención milagrosa. En ello se verá también la influencia secreta pero indiscutible del erasmismo, algunas de cuyas preocupaciones inspiraron a Juan de Zumárraga, arzobispo de México. Acercándose a una religión sin milagros, discreta en cuanto a la imagen y a los santos, animada por el interés de ir al grano y de evitar las confusiones entre la fe y el paganismo, un ala de la Iglesia franciscana privaba al cristianismo de los medios de materializar o de visualizar un campo imaginario tan alejado de los indios. Por lo demás, al mismo tiempo que a los ojos de la Inquisición, frisaba la herejía” (Gruzinski, *op. cit.*, p. 190.)

indígenas, que permitiría a los naturales plasmar, comunicar y conservar enseñanzas espirituales, artísticas y técnicas.

Fueron los franciscanos quienes más dieron a la cultura impresa de la Nueva España al introducir una serie de aportaciones que favorecieron el circuito del medio impreso, como sus libros, la imprenta, la creación de bibliotecas y la formación de autores y lectores. Fray Pedro de Gante trató de adecuarse en todo a las características de los indígenas y fue, en otras palabras, el iniciador de la producción de libros destinados a alfabetizar y formar lectores en la Nueva España.

Este conocimiento hubo de adaptarse a las circunstancias [...], al choque que producía en el indígena la destrucción de lo propio y a la imposición de formas nuevas. No se le pudo estudiar en su ambiente adecuado, en tiempos de paz y prosperidad, mas las reacciones violentas con que su alma quedó sacudida quizá le haya permitido al mismo misionero conocerlo más profundamente.<sup>33</sup>

La mente con que el conquistador creyó haber vencido y el mutismo al que se condenó al indígena hicieron creer a aquél que éste era igual a los europeos; después se afirmó que los indios eran distintos, aunque tenían una ventaja: la flexibilidad que les permitía aceptar fácilmente otra religión.<sup>34</sup>

El libro y la escritura latina fueron los medios ideales para introducir en la mentalidad aborígen las formas de registro del sistema social de comunicación occidental. La aceptación de esos medios se consiguió al cabo de un proceso de comprensión y asimilación del concepto libro como objeto para preservar y comunicar equivalente a los códices indígenas, aunque no idéntico a ellos, que implicaba nuevas prácticas y usos de la lectura.

En otro orden, la necesidad de las autoridades de informar a los habitantes dio inicio a lo que siglos más tarde sería el periodismo. Se tiene noticia de la existencia de los pregoneros (en 1524) –los estudiosos del periodismo los consideran antecesores de esta actividad– cuya función era informar a la comunidad, por lo general, sobre las disposiciones emanadas

---

<sup>33</sup> Becerra, *op. cit.*, pp. 68-69.

<sup>34</sup> En las guerras, la destrucción más violenta es la de los medios de expresión y de comunicación. Con ella, los pueblos quedan vulnerados, sin memoria, sin símbolos, sin idioma. Se destruye su sistema de comunicación con el fin de dominarlos y se llega a confundir el estado de desamparo y duelo con el de mansedumbre.

del cabildo; en algunas ocasiones, las leían en las plazas, los mercados y otros lugares públicos, y generalmente se referían a prohibiciones y castigos para los que las desacataban; también voceaban las festividades religiosas (por cierto, el escribano tenía mejor salario que el que anunciaba el contenido de los textos).

Después, hacia 1541 –con la llegada de la imprenta–, empezaron a aparecer, sin ninguna periodicidad, las hojas volantes, denominadas *relaciones*, *nuevas noticias*, *sucesos* o *traslados*. Estos constituyen los orígenes del periódico en México, porque informaban a la población sobre decesos de personajes y desastres diversos –terremotos e inundaciones–, unas veces de carácter local y otras ocurridas en España. La primera noticia de que se tiene testimonio es la “relación del espantoso terremoto... ha acontecido en las Indias, en una ciudad llamada Guatemala...” Salió del taller de Juan Pablos en 1541, fue redactada por un escribano que presenció el suceso y recoge además las descripciones de algunos sobrevivientes. No debió ser fluida la lectura de esos textos, puesto que se escribieron tal como se narraban, y debieron tener errores, ya que el ritmo de la mano no alcanzaba el del relator (por lo regular no se hacía ninguna enmienda), de tal manera que su lectura tomaba la forma de un relato oral. Estas hojas eran informativos populares, pero no se sabe cómo se las hacía circular. Quizás no había restricciones al respecto y constituyeron otra de las formas de difundir la lectura con fines informativos. Seguramente a los naturales iletrados se las leían otros que sí conocían el alfabeto.

## **Los lectores indígenas**

La formación de lectores en la Nueva España fue una de las tareas que con mayor dedicación acometieron los frailes cuando se percataron de la lentitud de su misión evangelizadora basada en métodos coercitivos e incluso violentos. Y aunque posteriormente algunos evangelizadores introdujeron procedimientos más suaves fincados en la mímica, los cantos, las danzas, los recursos pictográficos y los intérpretes, no dieron el resultado que aquéllos esperaban. Los plazos para alcanzar resultados satisfactorios se prolongaron y las críticas del clero secular –que había quedado excluido

de esta labor y consideraba poco ortodoxos los sistemas de conversión adoptados por los evangelizadores— apremiaban a los misioneros.

Poco a poco, los evangelizadores estructuraron el proceso de instrucción a partir de la alfabetización. Este sistema educativo era impartido en dos niveles: la instrucción doctrinal dirigida a los miembros de la clase plebeya denominados *macehuales* y la preparación de los indígenas de la nobleza *pipiltzin* para realizar actividades litúrgicas. Las materias que se impartían en este último caso eran castellano, latín, aspectos teológicos y música, para lo cual incluso se internaba a los discípulos en conventos. También se crearon colegios donde se ofrecía enseñanza superior, con el fin de formar un grupo selecto de indígenas y convertirlo en propagador de la fe cristiana entre los suyos. Estos grupos —además de auxiliar en actividades religiosas— recibían una instrucción catequística de alto nivel y por lo mismo tenían acceso no sólo a obras escritas expresamente para ellos sino también a los libros que empleaban los propios religiosos —cuya lectura era extensiva por la variedad de textos que tenían a su alcance, como correspondía a los lectores humanistas de la Europa del siglo XVI, cuando la actividad tipográfica multiplicó las ofertas bibliográficas—.

Los evangelizadores que trasladaron sus colecciones privadas y continuaron ampliándolas —a pesar de la dificultad que significó la lejanía de la metrópoli—, gracias al incipiente mercado del libro, pudieron mantenerse al tanto de las novedades literarias, que compartieron con esos indígenas instruidos.<sup>35</sup>

En tanto, para el resto de los indígenas la instrucción se reducía al aprendizaje del alfabeto y por lo mismo su lectura era intensiva, pues leían y releían los mismos textos (principalmente el catecismo en su propia

---

35 Otra forma de régimen misional, aparte del clásico ejemplo de fray Pedro de Gante, es el creado por el obispo de Michoacán Vasco de Quiroga. Éste, a diferencia de los franciscanos, llevando su institución a la vida comunal de la familia y del pueblo, lograba que los indígenas identificaran a una con la otra y, así, evitaba las dificultades que podían surgir al pasar de un ámbito a otro. Los hospitales eran centros educativos donde se impartía a los pequeños indígenas, en un ambiente familiar y de sociedad, la instrucción de la doctrina cristiana y las primeras letras; la educación de los adultos versaba sobre los medios productores del campo, la artesanía y la equitativa distribución de los bienes obtenidos. Se pretendía evitar que los habitantes de los pueblos huyeran de las atrocidades cometidas por Nuño de Guzmán en Michoacán. El conocer el estado de pobreza y desamparo en que se encontraban los indios movió a los misioneros a crear hospitales para curar a los enfermos.

lengua latinizada, en versión ilustrada con pictogramas, que incluía formas de expresión del pensamiento y la moral indígenas y algunas imágenes de la religión católica): primero memorizaban el catecismo en su propia lengua y luego lo recitaban, de acuerdo con sus libritos. También se practicaba la lectura en voz alta: la persona que leía, ya fuera un fraile o un indio, explicaba los textos para asegurar su correcta interpretación —modalidad todavía muy común, en esa época, en la vieja Europa—, y glosaba los documentos relativos a la doctrina. Así podían participar de la lectura aun los analfabetas, quienes lograban entender los contenidos porque los textos que escuchaban se expresaban en su lengua.

A medida que los evangelizadores extendían su labor hacia diferentes zonas del territorio mexicano, fundaron más misiones e institucionalizaron la instrucción en conventos y colegios para niños y niñas indígenas. Los evangelizadores consideraban importante la formación de estas últimas en la fe cristiana, puesto que, como ya se señaló, se pretendía que la transmitieran a su comunidad por vía de las nuevas generaciones. En cuanto al establecimiento de colegios donde se instruía a los indígenas para la práctica de oficios, en 1523 fray Pedro de Gante fundó la primera escuela elemental del continente americano, destinada a los niños indígenas de la región de Texcoco; en 1525, creó el Colegio de San Miguel de los Naturales —conocido también como Colegio de San Francisco— para adolescentes indígenas de la ciudad de México, el cual en su mejor época llegó a tener casi 1 000 alumnos; en él se les enseñaban artes y oficios. En 1529, De Gante fundó el Colegio de San Juan de Letrán, donde se impartía educación elemental y que después, en la segunda mitad del siglo XVI, se convertiría en Colegio Mayor.

Posteriormente, se abrieron otros centros educativos en la capital y en otras poblaciones, entre los que destacan los creados por don Vasco de Quiroga en Michoacán y por Cristóbal de las Casas en Chiapas. Después de su llegada a México, en 1528, fray Juan de Zumárraga se impuso la tarea de abrir escuelas para niñas indígenas en las principales ciudades novohispanas.

Otros planteles más destinados a la educación y adoctrinamiento exclusivo de los indios se crearon con el fin de que éstos no se mezclaran con los hispanos, ya que, a juicio de los frailes, los españoles estaban llenos de vicios y su vida muy apartada de la verdadera fe cristiana lo cual

cancelaba las posibilidades de redención para ellos. Además, conforme a las órdenes de cristianizar dictadas por Carlos V en 1528, habían de ponerse doctrinas hasta en las minas y, a fines del siglo XVI, se insistía en que si no bastaban los frutos y rentas para doctrinas y encomenderos, se prefiriera la doctrina aunque el encomendero quedara sin renta.

Pero, en los lugares más apartados de la capital del virreinato, el misionero era el único maestro y prácticamente la única autoridad. En las comunidades indígenas de la región central –Puebla y Guadalajara, principalmente– había muchos indios en quienes se había despertado el deseo de conocer la doctrina y transmitirla a los integrantes de sus grupos, pues pronto comprendieron que éste era el medio de integrarse a un sistema social formado en torno de la fe católica y que los nuevos gobernantes adjudicaban gran importancia a las prácticas y creencias religiosas –así, por interés o por convicción, estaban dispuestos a aceptarlas–. Cuando un religioso llegaba a su región (por unos días) a impartir enseñanza religiosa, algunos indios solicitaban los textos para seguir su estudio y, a falta de ejemplares impresos, “los copiaban los fiscales o sus escribientes y los llevaban consigo a sus poblados con el fin de conservar y hacer extensivo tan valioso conocimiento.”<sup>36</sup>

El sistema educativo de los evangelizadores brindó a la población indígena elementos comunicativos con diferentes características y, por ende, sus integrantes adquirieron diversos niveles de capacidad para comprender los textos, hecho que se registró por igual en la sociedad española. Es decir que en la etapa de la evangelización la nobleza indígena recibió una formación casi igual a la de los occidentales, en tanto que el resto de la población –salvo algunas excepciones– obtuvo una educación elemental. Los indios nobles tuvieron así los mismos instrumentos para comprender los textos europeos, a diferencia de la mayoría indígena, para la cual se produjo una literatura controlada cuyo contenido estaba predeterminado.

---

36 Pilar Gonzalbo Aizpuru, “La lectura de la evangelización en la Nueva España”, en *Historia de la lectura en México. Seminario de Historia de la educación en México*, México: Ediciones del Ermitaño-El Colegio de México, 1988, pp. 32-33.



Para el clero indígena se reservó el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco.<sup>37</sup> La instrucción impartida en las instituciones españolas pretendía asegurar la transmisión correcta del culto católico y conservarla en las colonias. Fueron tan positivos los resultados de aquel centro educativo que el virrey don Antonio de Mendoza<sup>38</sup> brindó todo su apoyo para fundar otros similares en las principales ciudades de la Colonia, con la idea de formar un clero indígena encargado de continuar la labor evangelizadora –había el convencimiento de que se obtendrían mejores resultados si la religión se transmitía a través de los propios naturales, además de que así se aseguraba la labor permanente de catequesis. Del Colegio de Tlatelolco surgieron indígenas tan bien preparados como cualquier europeo, pero esta escuela no sólo era un centro de formación, sino también de investigación de la cultura indígena, cuyas aportaciones se registraron en textos que por motivos económicos o de censura no se llegaron a imprimir. Moreno Toscano asevera que

...el sueño de que los indígenas se incorporaran plenamente al mundo de Occidente, con los mismos derechos, con la misma capacidad de acción y de creación, apenas se mantuvo vivo algunos años en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco. Los brillantes alumnos de la primera generación de

---

37 Este ideal se vio plasmado en la fundación, por la orden de San Francisco, del Colegio Imperial de la Santa Cruz Tlatelolco en 1528. En 1536, 70 jóvenes indígenas cursaban estudios ahí para dedicarse al sacerdocio. Este centro de enseñanza reunía las mismas características que los colegios hispanos, y la instrucción que ofrecía se hallaba a cargo de destacados y eruditos profesores, entre los que destacan Sahagún y Zumárraga. Esta institución fue en realidad un testimonio del reconocimiento a la capacidad de los indígenas. Lamentablemente, intereses contrarios acabaron con un proyecto cuyos resultados no habían tenido precedente. El colegio quedó reducido a una escuela de barrio en donde se impartió instrucción elemental. (Cfr. Becerra, *op. cit.*, pp. 76-77.)

38 A raíz del establecimiento de un orden político en la Nueva España con la designación de Antonio de Mendoza como primer virrey de México, se inauguró un nuevo periodo de la administración colonial. La llegada de Mendoza a México en 1535 comenzó una etapa inédita en el aspecto político dentro del territorio colonial; fue el paso decisivo para que se creara el virreinato, y la representación directa de la Corona en su Colonia, el virrey –un *alter ego* del monarca–, quien en razón de su representatividad única, gozó de amplios poderes que tan sólo la Audiencia podía equilibrar. Aunque el interés del soberano español era centralizar su autoridad sobre los territorios y las comunidades indígenas, le resultó difícil ejercer un control efectivo en virtud de la gran distancia que mediaba entre España y América, lo que, por otro lado, permitió al virrey adquirir una relativa autonomía desde temprana época.

este Colegio pasarían a la historia como la expresión de una posibilidad que no llegó a cumplirse.<sup>39</sup>

Las habilidades y prácticas lectoras que empezaron a instaurarse fueron determinadas por el nivel de preparación alcanzado por los colegios misionales y por los antecedentes sociales y culturales de los indígenas (no limitados al individuo, ya que éste formaba parte de un núcleo familiar con bases culturales elevadas), quienes, pese a que sus medios y formas de comunicación, representados por los códices (salvo los que aún se conservan y han permitido conocer la vida y el pensamiento de los indios), habían sido destruidos, lograron —para sorpresa de sus maestros— asimilar rápidamente la escritura y la lectura en el formato libro.

La tarea de alfabetizar obtuvo logros importantes, tanto entre los misioneros como entre los grupos de indígenas elegidos para practicar la enseñanza, porque estos últimos fueron atraídos por el alfabeto fonológico y muy pronto por los caracteres impresos, dado el terreno fértil de la cultura indígena. Según Gloria Bravo Ahúja, “muy posiblemente existía entre la élite clara conciencia de la importancia de la cultura fonética, lo que pudo haber facilitado su introducción [...] Misioneros como Gante, Motolinía, Zumárraga y Testera están de acuerdo con la gran facilidad que mostraban los niños para aprender la escritura y la lectura, y lo mismo dicen de las personas adultas.”<sup>40</sup> Al respecto, Motolinía escribió: “Con mucha brevedad aprendieron a leer así nuestro romance castellano, como el latín, y tirado o letra a mano, empezaron a enseñarse unos a otros en su propia lengua, logrando hacer hablar al papel y enviar mensajes a sus lejanos amigos, lo cual les pareció maravilloso. [Y agrega el autor:] Todos saben leer, hasta los que ha poco se comenzaron a enseñar.”<sup>41</sup> Por su parte, Gerónimo López, consejero del entonces virrey Antonio de Mendoza, en una carta dirigida al emperador Carlos V, mencionaba que los indios no sólo habían aprendido a leer y a escribir sino que además comprendían gramática latina, lograban expresarse con propiedad y elegancia e incluso

---

39 Moreno Toscano, *op. cit.*, p. 338.

40 Bravo Ahúja, *op. cit.*, p. 30.

41 *Cfr.* Leonard, *op. cit.*, p. 85.

llegaban a analizar y discutir sobre la fe cristiana, aunque, desde luego, no todos alcanzaban esos niveles.

Definitivamente, tales avances empezaron a alarmar a algunos clérigos, quienes consideraban necesario frenar la forma en que los evangelizadores se desempeñaban. En ese momento, la Corona no lo estimó importante, pero sí insistió en que se evitara la circulación de lecturas profanas—como se consideraban las relacionadas con novelas de caballería y las románticas—entre los naturales. Aun cuando no se sabe que los indígenas fueran aficionados a esas obras, no sería raro que algunas de ellas hubieran llegado a sus manos.

## **Los lectores europeos en la Nueva España**

El lector europeo que llegó al nuevo mundo continuó con las prácticas lectoras que le eran propias según su nivel educativo y condición económica, pues había el que únicamente lograba reconocer las palabras de su catecismo y recitar el texto memorizado a fuerza de la constante repetición del mismo, el que era capaz de leer novelas de caballería aun cuando su nivel de instrucción fuera limitado y el que, con mejor instrucción, seleccionaba sus lecturas e incluso hasta formaba su propia biblioteca particular. Además, gracias al invento de la tipografía, los talleres competían con novedades bibliográficas, lo que permitió que se formaran colecciones particulares de acuerdo con las preferencias de sus dueños y que los españoles instalados en las tierras recién conquistadas continuaran con sus prácticas lectoras.

De la Torre Villar refiere que, una vez asentadas en la capital mexicana las autoridades civiles y eclesiásticas con sus peculiares instituciones, y reunida una población letrada acostumbrada a la lectura y dotada de ciertos recursos económicos, surgió la necesidad de traer del viejo mundo muy diversos libros. Pronto aparecieron así mercaderes que trajeron toda suerte de novedades para proveer material de lectura a esos lectores,<sup>42</sup> incluso

---

42 Entre estos librereros encontramos a Antonio Losa, al sevillano Pedro Calderón—quien viajaba para llevar a la Nueva España libros europeos—, a Pedro de Avendaño y Esténaga y a Francisco de Armijo, mercader establecido en Puebla.

obras consideradas prohibidas –como las novelas de caballería– y también numerosos tratados de filosofía, teología y ciencias.

Los libros siguen a sus lectores, como señala Irving Leonard, y en el caso del nuevo mundo ello no fue la excepción, pues los europeos, además de traer consigo sus libros, pronto fueron surtidos por los mercaderes, que importaron a México a lo largo de los siglos XVI y XVII, libros salidos de las más importantes imprentas de París, Lyon, Venecia, Roma y Amberes, así como de Sevilla y Salamanca. Entre esos volúmenes, De la Torre Villar lista obras de diversos autores como Aristóteles, Cicerón, Juan Eoekon, Plinio, Plutarco, Virgilio, Alfonso el Sabio, Domingo Baños y Domingo de Soto, fray Luis de León y fray Luis de Granada, Antonio de León, Francisco de Victoria, etcétera.<sup>43</sup>

## **Los autores: el nuevo mundo en el papel y la tinta**

A los conquistadores militares, civiles y religiosos podríamos considerarlos los primeros autores de la naciente producción documental de y sobre México (escrita e impresa después de la Conquista), porque se consagraron a la tarea de elaborar crónicas con las descripciones de los seres, bienes, construcciones y costumbres propios de la vida indígena y de narrar los sucesos de la Conquista. Esas crónicas respondieron a la necesidad de la Corona española de conocer todo cuanto fuera necesario sobre sus nuevas posesiones y, por lo mismo, era preciso consignar en ellas todos los detalles posibles. A efecto de constatar los informes de veedores y oidores (casi siempre estudios etnográficos y geográficos), sumaban los testimonios de unos y otros. Además, algunas crónicas exaltaban aventuras –al estilo de la literatura de caballería– y otras detallaban un mundo exótico que maravilló o atemorizó a los lectores.

El gobierno de la metrópoli consideraba esenciales esos testimonios para justificar sus medidas. Con base en ellos se hizo una especie de inventario de las posesiones de la Corona para administrarlas, implantar una fiscalización eficaz, controlar el aparato burocrático y la distribución

---

43 De la Torre Villar, *op. cit.*, p. 45.

de encomiendas y de bienes. Pero, al agregarse las minas de oro y plata (hacia mediados del siglo XVI), el interés sobre las colonias cobró mayor importancia y el gobierno español aplicó resoluciones más estrictas de vigilancia y control, con el fin de asegurar que recursos, materias primas y productos se enviaran a España como estaba previsto, y que las disposiciones sobre sus colonias se cumplieran fielmente.

Por ello era necesario conocer a fondo las características de los pobladores del nuevo mundo, sus prácticas familiares, sociales, religiosas y morales, es decir todo aquello que permitiera comprender la cosmovisión indígena y ayudara a aplicar políticas adecuadas y a reducir errores relativos a los preceptos de la religión católica. Algunos de los religiosos cronistas, cuyas investigaciones y observaciones los adentraron con mayor profundidad en la cultura indígena, se dieron cuenta de que los naturales no eran los bárbaros que otros autores habían hecho aparecer en sus crónicas.

Las crónicas que transmitían los relatos sobre la Conquista y la vida prehispánica serían censuradas después para expurgar de ellas los contenidos que perjudicaran la imagen de los hispanos, debido a que sus enemigos, los protestantes, habían encontrado ahí buenos testimonios para denunciar la barbarie de quienes difundían la fe católica.

Las primeras crónicas denominadas *Cartas de relación sobre el nuevo mundo* (segunda y tercera) y escritas por Hernán Cortés, las publicó Juan Cromberger en 1522 y 1523, respectivamente, en su taller tipográfico ubicado en Sevilla. La cuarta de esas cartas se imprimió en Toledo en 1524. Hacia 1527, la Corona prohibió la venta e impresión de *Las cartas*, y la misma suerte correrían las crónicas que se produjeron durante el siglo XVI.

Entre los primeros autores de crónicas<sup>44</sup> se encuentran Alonso Suazo y Francisco López de Gómara, y, entre los religiosos, los frailes Andrés de Olmos, Toribio de Benavente (Motolinía) y Francisco de las Navas. Los trabajos de estos primeros cronistas fueron tomados por otros autores,

---

44 El estudio de Georges Baudot es una aportación importante en cuanto a los primeros cronistas, cuyos trabajos son una rica fuente de conocimientos sobre la vida prehispánica y la Conquista, aun cuando muchas de sus obras fueron expurgadas. Baudot analiza dichos trabajos mediante un estudio bibliográfico que recrea el contexto histórico del momento en que se produjeron. (Cfr. Georges Baudot, *Utopía e historia en México: los primeros cronistas de la civilización mexicana [1520-1569]*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983.)

como fray Bartolomé de las Casas, fray Bernardino de Sahagún, y Bernal Díaz del Castillo, para realizar estudios y publicarlos.

Por otra parte, entre quienes introdujeron la lectura, el libro y la escritura y contribuyeron a formular una educación más liberal para la sociedad indígena, también se hallan autores que escribían —algunos de ellos con verdadera vocación— alentados por el afán de defender a los indígenas, luego de haber observado y estudiado las manifestaciones de su cultura, que era diferente de la propia. Varias de sus obras pueden considerarse trabajos antropológicos, filosóficos y sociológicos.

Con las plumas de esos escritores se crearon obras que consignaron una parte de la historia de esa época y que describieron con habilidad la vida del indígena en los primeros años de la Conquista.

Ellos fueron también los creadores de los materiales didácticos y doctrinales necesarios para educar y convertir a los indígenas, así como de las primeras obras de consulta, diccionarios y hasta una especie de glosarios de lengua castellana y su equivalente en algún idioma mexicano. Las obras que estos autores escribían tenían por objeto comunicar la palabra de Dios y contribuir a su comprensión; buscaban, asimismo, mayor justicia para el indígena, más que obedecer a un afán personal. Por ello, la figura del escritor se vinculaba ante todo con la idea de un transmisor de la palabra de Dios a los seres humanos, ya fuera mediante textos literarios o libros (resultado de la reflexión y el estudio de textos litúrgicos) destinados a la práctica de preceptos religiosos, a la instrucción y a la rendición de cuentas sobre los hechos.

El dominio de las lenguas autóctonas permitió a los misioneros comprender y conocer<sup>45</sup> con mayor profundidad la cultura indígena, e incluso desarrollar investigaciones y publicar obras basadas en testimonios verdaderos.

---

45 “La singularidad del nacimiento de la Nueva España reside en el grado de consistencia del desarrollo político, social y cultural que habían alcanzado las sociedades prehispánicas apoyadas en la herencia de una cultura milenaria: la mesoamericana. En el fondo, ésta es la razón por la cual los españoles buscaron tenazmente la comunicación mediante las lenguas indígenas” (José María Kobayashi, *La educación como conquista*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos [Nueva Serie, 19], 1974, p. 3). “En el marco del choque de culturas, se torna fascinante palpar tanto los recursos del ingenio del hombre en busca de la palabra portadora de la comunicación como las circunstancias que dieron escenario a los hechos.” (Bravo Ahúja, *op. cit.*, 1977, p. 21.)

Para reunir la información que requerían, además de convivir con los naturales, los misioneros aplicaron técnicas de observación y encuesta. Los indios<sup>46</sup> mejor preparados se encargaron de transcribir la memoria de sus pueblos (algunos de los llamados *nahuatlantos* se constituyeron en testigos, informantes e intérpretes) y dejar testimonio de sus avances en diferentes áreas —ahora denominadas científicas, técnicas y humanísticas—; un ejemplo de ello es la obra de medicina indígena *Libellus de medicinalibus Indorum herbis*, cuya traducción al latín, realizada en 1552, estuvo a cargo del indígena Juan Badiano, alumno del Colegio de Tlatelolco.

De esos trabajos y estudios surgieron obras extraordinarias,<sup>47</sup> algunas de las cuales, desgraciadamente, no se imprimieron en su momento, pues se reservaban sobre todo para alguna utilidad práctica. Además, el costo de la impresión y el tiempo —debido a que el proceso de edición se efectuaba en España— limitaron su publicación y varias de ellas quedaron sólo manuscritas (no se indica siquiera el crédito del autor, precisamente porque se

---

46 Escritores indígenas e intérpretes (los *nahuatlantos*) redactaron solicitudes, testamentos, actas de venta y de donación. Los indios se plegaron a formas que les resultaban extrañas, pero también aprendieron a valerse de ellas en beneficio propio. Adquirieron así una información sin precedente y los medios para intercambiarla, al grado de que, 20 años después de la Conquista, en 1541, algunos españoles expresaron su inquietud: “[Los indios] tienen amanuenses tan buenos y tan numerosos que no podrían decir su número, y redactan cartas que les revelan muy a la ligera todas las cosas del país de un mar a otro, cosa que antes les era imposible. Idéntica la actitud que tomaron, cuando, en 1545, se procuran el texto de las leyes que los favorecen cada vez que redactan o mandan redactar las quejas que denuncian la suerte que les afecta. La más ilustre de estas manifestaciones probablemente sea la carta que dirigen en 1556 al rey de España los nobles indígenas de México. Los hombres más encumbrados de la aristocracia indígena no vacilan en describir ese panorama bastante sombrío de la condición indígena ni en solicitar que el dominico Bartolomé de las Casas —de quien conocen manifiestamente la actuación y probablemente los escritos— sea su protector titular. (Gruzinski, *op. cit.*, pp. 62-63.)

47 Es el caso de la obra etnográfica del franciscano fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*. El autor tardó seis años en redactar y tres años en revisar esta obra donde la colaboración de los indios fue muy importante. Igual suerte corrieron trabajos como los de Motolinía, *Memoriales e Historia de los indios de la Nueva España*, y otros más de diferentes autores, que la imprenta de los siglos XVIII y XIX sacó a la luz; pero hubo muchos más que no tuvieron la misma fortuna y se desconoce cuál fue su destino: tal vez, los sorprendieron las regulaciones que se impusieron en la Nueva España, que prohibían producir libros sobre cultura indígena y escritos en lenguas nativas. Algunas de las obras se perdieron; otras se rescataron y se publicaron en años posteriores.

les consideró material de trabajo cotidiano), lo cual les restó valor ante los trabajos impresos, cuando se evaluaron algunos acervos tanto en el siglo XVI como en el XVIII.

La conquista misma de los pueblos aborígenes había provocado tensas discusiones entre algunos evangelizadores respecto del ser de los indígenas y el trato que debía dárseles. Para Beuchot,<sup>48</sup> se trataba de debates de carácter filosófico y los predicadores que intervinieron en ellos llegaron a punto de establecer cátedras filosóficas en sus conventos.

El estudio de la cultura indígena y la reflexión llevó seguramente a esos evangelizadores eruditos, a cuestionar sus propios textos y a entablar discusiones sobre la cosmovisión, la moral, los ritos, la esclavitud, la libertad y la racionalidad, para llevar a cabo la conversión de las comunidades indígenas.

Además de su labor doctrinal, estos religiosos se dieron tiempo para producir textos escritos y publicados entre 1556 y 1574. Al respecto, Mauricio Beuchot<sup>49</sup> detalla la obra que se produjo durante la Colonia y analiza el desarrollo de la filosofía novohispana. Entre esas importantes aportaciones se encuentran algunas reflexiones sobre la aplicación de la doctrina tomista en la sociedad novohispana; otros trabajos abordaron los primeros planteamientos filosóficos, teológicos y jurídicos respecto del descubrimiento y la conquista del nuevo mundo. Varios misioneros también escribieron acerca de los diferentes aspectos de la filosofía, analizaron las escuelas medievales y las relacionaron con la cultura cristiana y la renacentista, además de dejar algunos testimonios de su experiencia pedagógica. La influencia de estos pensadores marcó la pauta para que en

---

48 Mauricio Beuchot, *Estudios de historia y filosofía en el México colonial*, México, UNAM, 1991, 216 pp.

49 Señala Beuchot que, a pesar de la distancia de la metrópoli, los filósofos novohispanos estaban al tanto de las novedades bibliográficas que circulaban en el Viejo Continente. Incluso estos pensadores lograron producir una obra que hizo aportaciones a la filosofía europea y universal. (Beuchot, *op. cit.*, pp. 65 y ss.) Como texto representativo de la actitud franciscana, el de Molina —en sus dos versiones— muestra el deseo de volver a las fuentes puras de la fe representadas en las Sagradas escrituras (cuyo conocimiento se recomendaba siempre que estuviera acompañado de la correspondiente explicación autorizada), resalta la importancia de la comunión, de los santos, recurre a la dramatización de los “novísimos” y detalla especialmente las angustias de la agonía y el castigo eterno para quienes mueren en pecado. (Gonzalbo, *op. cit.*, 1988, pp. 21-22.)



México se desarrollara, como afirma Beuchot, una escolástica humanista, una escolástica hermetizante y una escolástica modernizada, conforme a las corrientes de cada siglo.

En la obra dirigida a los clérigos evangelizadores, los misioneros incluyeron su opinión personal respecto de la aplicación de los preceptos teológicos a la realidad indígena e incluso expresaron algunas críticas hacia el dogmatismo, además de justificar la cultura de los naturales y hasta encontrar coincidencias en ella. Por ejemplo, fray Alonso de la Veracruz argumentaba que la conducta autóctona estaba acorde con la ley natural en tanto los indígenas no hubieran conocido la ley de los Evangelios; pero, una vez que tuvieran ese conocimiento, debían abandonar sus normas y aceptar la fe cristiana considerada por los tomistas como la ley natural más perfecta.

Ésa fue la razón que motivó a los autores aquí considerados a escribir las obras y a divulgar las Sagradas Escrituras y la doctrina de la gracia –basada en la libertad–, así como a expresar su preferencia por la simplificación de las ceremonias litúrgicas. Entre los autores difusores de esta postura humanista, fray Juan de Zumárraga desempeñó un papel fundamental en el desarrollo de la comunicación impresa. En la producción de obras de corte filosófico, destacan don Vasco de Quiroga (Michoacán), fray Bartolomé de las Casas (Chiapas), Julián Garcés (Puebla y Tlaxcala), fray Alonso de la Veracruz, fray Juan de Zumárraga, el doctor Francisco Hernández –alto exponente de las ciencias y la filosofía–, Cervantes de Salazar, Francisco de Terrazas, Juan de la Cueva y Gutiérrez de Zetina. Quedaron asimismo vestigios de la obra de los autores indígenas Pablo Nazareo y Antonio Valeriano.

En el terreno de los materiales didácticos impresos, el primer autor del que se tiene testimonio es fray Pedro de Gante, quien inmediatamente después de su llegada a la Nueva España en 1523 se empeñó en la labor de instruir a los indígenas y procurarles el bautizo. Para ello, De Gante aprendió el náhuatl, lo que le sirvió para enseñar a los naturales las primeras letras, doctrina, canto, música y hasta latín. El mismo fraile escribió la primera *Doctrina cristiana en lengua mexicana*, un pequeño libro de aproximadamente 5 x 7 cm. publicado en 83 páginas donde se dibujaron diferentes figuras y signos (dan la impresión de ilustraciones para niños) con que se representa la Iglesia, a los padres en posición de orar o bendecir, y

otras más de la cultura autóctona con que se ayudaba a explicar la doctrina cristiana. En este librito es evidente el inicio del mestizaje de los dos sistemas de comunicación y de las dos religiones (indígena e hispana). Esta doctrina se mandó imprimir en la ciudad de Amberes en 1528.<sup>50</sup> Posteriormente, surgieron diferentes autores de cartillas, doctrinas y vocabularios, así como traductores e ilustradores, algunos de ellos indígenas; también sobresalieron autores científicos como el ya mencionado doctor Hernández, quien recopiló una obra sobre la flora y la fauna mexicanas.

Desde luego, fue de la labor misional de donde surgieron, para responder a las necesidades más inmediatas del propio proceso evangelizador, diferentes tipos de textos que se diferenciaron y diversificaron conforme el sistema social se cohesionaba mediante un sistema de comunicación concebido para cristianizar con un lenguaje común que no acababa de definirse.

A lo largo del siglo XVI (entre 1539-1585), se produjeron en la Nueva España libros de doctrina en grandes cantidades, la mayor parte de ellos en lengua indígena. Los sermones, epístolas, evangelios y otras partes de la *Biblia* se tradujeron al náhuatl, al tarasco y a otras lenguas, y se destinaron al uso de los fieles. Después, los concilios provinciales Segundo y Tercero (1565 y 1585) prohibirían esos libros de doctrina aun en contra de la opinión de los franciscanos, quienes habían iniciado el proyecto y realizado casi todas las traducciones que circulaban. Aparentemente, el clero secular y las restantes órdenes regulares perdieron la confianza en los intentos de elevar los conocimientos de los indígenas como medio para incorporarlos a la fe cristiana y someterlos a la monarquía española.<sup>51</sup>

---

50 García Icazbalceta asegura que no se ha encontrado prueba de ello. En 1534, en las actas del día de Corpus, los agustinos hacen referencia a que se enseñaba doctrina a los indios conforme al "Doctrinal de fray Pedro de Gante". Hay un ejemplar de una edición posterior, 1553, lo cual hace suponer que se trata de una reimpresión de aquella que parece ser la primera. (Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, con bibliografías de autores y otras ilustraciones, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México*, México, FCE, 1954, p. 99.)

51 Gonzalbo, "La lectura...", *op. cit.*, 1988, p. 13.

Los indígenas y los españoles produjeron una serie de medios y formas impresos. De acuerdo con la clasificación propuesta por Ricard,<sup>52</sup> en la categoría artes (instrumentos de trabajo y estudio) se incluirían las gramáticas y los vocabularios, y en la de doctrinas se agruparían los catecismos, sermonarios, confesionarios, traducciones de secciones del Evangelio, epístolas y vidas de santos, es decir las obras de uso cotidiano traducidas a las lenguas indígenas y adaptadas mediante recursos literarios y conceptos tomados de la cultura indígena. También se cuentan aquí las estampas con imágenes religiosas, desde luego las cartillas para enseñar a leer, los manuales y *las relaciones* (tipo de noticiero que daba cuenta de algún suceso).

Entre los libros traídos de la metrópoli que circularon principalmente entre los religiosos durante los primeros años de la Colonia, se encontraban los libros normativos. Éstos, advierte De la Torre,<sup>53</sup>

...conformaban vida y pensamiento de la sociedad, procedían de dos grandes potencias que por entonces normaban la acción del hombre: la Iglesia y el Estado [...] los cuales se arrogaron la misión de conducir al individuo en todos los aspectos de su vida desde su particular punto de vista. La vida espiritual, la salud del alma, la conducía la Iglesia, que tenía Decálogo y preceptos de cumplimiento obligatorio; la vida física, social, económica, política, estaba regida por el Estado, el cual, a través de sus legisladores, normaba la conducta humana, y aun se inmiscuía en lo espiritual, aduciendo razones de Estado. La iglesia prohijaba la publicación, restringida hasta la Reforma, de sus propias fuentes, y la aparición de glosas y comentarios infinitos sobre ellas. La teología [...] explicaba todo cuanto a la religión incumbía y normaba aun los menores actos de los individuos por más íntimos que fueran. Entre estos libros encontramos de piedad, de oraciones, de vidas de santos; enseñaban cuanto el creyente debía saber y le inducían a imitar existencias virtuosas. Pero la teología que estudiaba y normaba también la economía y el derecho, misión del Estado, tenía una relación muy estrecha con éste, y velando por la integridad de la fe protegía al mismo tiempo los intereses y la incolumidad del Estado, al crear El Tribunal de la Fe o del Santo Oficio de la Inquisición, el cual afectaría la libre circulación de los libros.

---

52 Ricard, *op. cit.*, p. 121.

53 De la Torre Villar, *op. cit.*, pp. 42-43.

Iglesia y Estado imponían sus normas, y canonistas y legisladores trabajaban de continuo, elaborando una serie interminable de normas que debían conocer todos aquellos a quienes se dirigían.

La acción conquistadora se escenificó en medio de esas dos enormes fuerzas: los hombres de la Iglesia y los funcionarios estatales aportaron libros con sus prescripciones y se apresuraron, una vez establecida la imprenta en Nueva España, a darlas a conocer. De esta suerte, en la Colonia, desde sus inicios, surgió una literatura normativa que dejaría cierto campo libre a las letras de ficción, a las bellas letras y las de entretenimiento, y a las consagradas a la enseñanza y el adoctrinamiento; pero estas últimas van a impregnar la vida del novohispano y van a formar su mentalidad, su manera de ser.

Sin pretenderlo —sino más por la fuerza de las circunstancias—, los misioneros definieron un programa editorial inspirado por el afán de comunicar sus ideas y valores religiosos, y orientado a instruir y adoctrinar a la población indígena, así como a preparar a los sacerdotes-frailes. Este programa comprendía obras destinadas a la enseñanza de la lectura y escritura de lenguas autóctonas o bien del castellano y del latín. Al jerarquizar la educación conforme a las clases sociales, los contenidos de los materiales pedagógicos correspondían en consecuencia a los niveles de su educación y adoctrinamiento: los había para niños y adultos, así como gran variedad de doctrinas, aunque también algunos tratados de teología. En realidad con la producción editorial de este periodo no se pretendía en modo alguno crear una cultura mestiza en que ideas y conceptos se fusionaran —aunque así lo pareciera, dados los elementos de la tradición mexicana aprovechados en los textos de los religiosos—, sino occidentalizar a los naturales.

Sin embargo, al introducirse elementos de la cultura indígena se produjo un tipo de material propio de este nuevo sistema social que empezaba a definirse, en parte, por sus medios y formas de comunicación —como ya se señaló—, aunque cabe aclarar que coincidieron algunos aspectos comunes, debido a lo cual se integró con facilidad en el nuevo sistema de comunicación. En las obras destinadas a los indígenas, quienes gustaban de imágenes pintadas con colores alegres, perduraron las ilustraciones (en Europa las habían utilizado profusamente y con mucho éxito, en publicaciones de corte popular destinadas a personas que no dominaban la lectura); algunas

de estas obras, por lo mismo, tenían escasamente texto, y también en las estampas los misioneros propiciaron la producción de imágenes.<sup>54</sup>

Conscientes de que para comunicarse era fundamental que se les comprendiera, los evangelizadores pusieron especial énfasis en que los preceptos cristianos fueran entendidos cabalmente, razón por la cual ilustraron con imágenes los libritos que utilizaban en la enseñanza. Así, expresaron más eficazmente el significado de los hechos o verdades representados en los símbolos, y “la experiencia probó que los indios adquirirían de este modo un conocimiento más inteligente y más hondo de la fe católica; mejor que por los oídos, les entraría la fe por los ojos.”<sup>55</sup> La lectura en imágenes, como actualmente se denomina, era una práctica cotidiana en las técnicas pedagógicas empleadas por los misioneros, aunque también formaba parte de la cultura indígena.

La idea del catecismo ilustrado con imágenes se tomó de los lienzos pintados —usados cuando no había otro recurso—, que después servirían de inspiración para producir estampas. El primer catecismo, adjudicado a fray Pedro de Gante, fue modelo de los catecismos ilustrados y bilingües creados posteriormente (incluso en el primero se usaron jeroglíficos).<sup>56</sup> Como se verá más adelante, una buena parte de estos materiales serían objeto de prohibición en la segunda mitad del siglo XVI, aunque, a pesar de ello, algunos siguieron circulando y los nuevos tomaron otras características.

El paso de la pintura a la palabra implicó toda una transformación en cuanto al sentido y la naturaleza de las ideas que se deseaba comunicar a

---

54 Con el tiempo estas estampas fueron objeto de comercio y se vendían en abundancia; las imágenes así pintadas sirvieron también para facilitar la recaudación correspondiente a la Bula de Cruzada, que se predicó en la Nueva España en 1575. A falta de impresos con el texto canónico, se vendieron estampas que a los indios gustaban mucho más y cuyo valor espiritual era refrendado por la autoridad del arzobispo de México don Pedro Moya de Contreras. Éste, en carta al Consejo de Indias del 24 de enero de 1565, informaba: “Las insignias que hize imprimir para suplir la falta de las bullas, de la tasa de dos reales y de quatro, se van expendiendo tan bien como las bullas, porque como los yndios no saben leer, gustan más de la pintura que de la escritura: y así espero en Dios que aunque se a perdido algún tiempo, por no aver querido el Virrey que se imprimiessen desde que yo lo propuse, an de ser del mismo efecto que las bullas...” (*Cartas de Indias*, 1908, vol. I, p. 194; Gonzalbo, “La lectura...”, *op. cit.* [1988], p. 16.)

55 Valton, *op. cit.*, p. 5.

56 El iniciador del uso de jeroglíficos fue Jacobo de Testera.

los indígenas con el fin de empezar a homogeneizar su proceso de aprendizaje y occidentalización. En este hacer hablar a las pinturas y a las imágenes para decir lo que los misioneros deseaban, tuvo lugar un proceso de selección y de censura (los tlacuilos de alguna manera hacían lo mismo). Como señala Gruzinski:

...La escritura nada tenía de ejercicio inocente. Alteraba el contenido de la herencia y la naturaleza de la relación que los indios habían tenido con su patrimonio cultural. Plegándola a un modo de expresión exótico practicado por indios aculturados, y por consiguiente sometida a una educación cristiana y occidental; la escritura latina asumía así una función ambigua y subrepticia: aseguraba el salvamento de las “antigüedades” a costa de una mutación imperceptible que fue también una colonización de la expresión.<sup>57</sup>

Tal proceso se reflejó en una producción bibliográfica donde se ve la mano de una nueva generación de informantes que, educada por los religiosos, escribe náhuatl con el alfabeto latino y frecuenta el libro y la imagen grabada.

La cartilla<sup>58</sup> (instrumento para enseñar a leer) fue uno de los más populares materiales empleados para estudiar el catecismo, debido a su forma

---

57 Gruzinski, *op. cit.*, p. 62.

58 La cartilla—del latín *chartula*—consiste en un cuaderno pequeño con las letras del alfabeto y las bases para enseñar a leer. En las primeras páginas aparecen todas las letras en mayúsculas y minúsculas; enseguida, las vocales y combinaciones silábicas; al final, el *Padre nuestro* en castellano y en latín. Además, en ella se incluían otras oraciones en alguna lengua autóctona y en castellano, así como los *Diez mandamientos*. También, elementos que servían de guía para la confesión. Era una especie de folleto impreso en caracteres góticos, de dos pliegos, de los que se formaban de ocho a dieciséis páginas. Cabe recordar que en Europa se asignaba particular importancia a la enseñanza de la lectura, así que no era extraño el afán de lograr que los indígenas adquirieran esta habilidad. Además de los diez mandamientos de la Iglesia que se incluyeron en estas cartillas y en las doctrinas, se integraban las siguientes consignas: 1) ayunar los días instituidos por la Iglesia; 2) guardar las fiestas (no trabajar en ellas); 3) oír misa entera los domingos, todos: hombres y mujeres; pero de no haber costumbre de que salgan las doncellas, tampoco podrán salir a fiestas ni regocijos; 4) pagar los diezmos; 5) confesarse una vez al año; 6) comulgar una vez al año; 7) abstenerse de comer carne los días señalados; 8) privarse de manjares exquisitos los días de ayuno; 9) no celebrar ni consumir matrimonio durante el tiempo de Adviento y Cuaresma, cuando se cierran las “velaciones”, y, 10) no pedir el débito conyugal en los días señalados por ayuno y cuaresma. La doctrina “moral y exterior” es un manual de urbanidad y compostura.

abreviada; antes de la cartilla se memorizaba e incluso se cantaba el catecismo para aprenderlo. Este pequeño medio pronto se convirtió en un poderoso instrumento didáctico. Sin embargo, se puede decir que la evangelización se realizó en lengua indígena, ya que los frailes pensaban que al recurrir al castellano corrían el riesgo de las interpretaciones erróneas, y que el uso de la lengua vernácula aseguraba a los indígenas, por lo menos, una mejor comprensión (incluso hubo momentos en que el lenguaje indígena predominó, aunque finalmente el sistema de comunicación occidental vencería). Por ello, no toda la comunidad indígena aprendió el castellano —y éste fue uno de los argumentos más socorridos para criticar la labor de los evangelizadores—, pues los frailes habían encontrado en la lengua indígena un útil medio para comunicar e imponer su moral.

El proceso de conversión apoyado en la obra bibliográfica de los frailes logró que los indios cristianizados empezaran paulatinamente a tomar distancia de su pasado, aunque no lo olvidaron, puesto que sobrevivieron los elementos culturales indígenas que resultaron capaces de acomodarse al nuevo sistema de comunicación social novohispano. Durante el siglo XVI, la escritura alfabética y las “pinturas” coexistieron con los nuevos medios y formas impresos; sin embargo, las formas orales indígenas nunca se perdieron. Después del periodo misional, la misma palabra impresa propiciaría el arraigo de lo oral, pues excluyó a ciertas castas de una formación que incluyera el aprendizaje de la lectura.<sup>59</sup>

Uno de los personajes al que la historia le reconoce que haya contribuido al desarrollo de la comunicación impresa fue sin duda el franciscano fray Juan de Zumárraga, autor de la primera obra salida de las prensas

---

59 Los catecismos jeroglíficos resultaron de gran valor como ayuda de los misioneros, pero los edictos de los concilios proscribieron la lectura a los indios. El atractivo que representaban en los nuevos fieles aquellas figuras coloreadas sugirió su empleo en otros textos, su reproducción en distintos tamaños y su impresión en forma de estampas, las cuales quedaban exentas de las prohibiciones referentes a los libros. El franciscano fray Juan Bautista las mencionaba entre sus obras impresas como “Hieroglyphicos de conversión, donde por medio de estampas y figuras se enseña a los naturales el aborrecimiento del pecado y deseo que deben tener al bien soberano del cielo.” (Gonzalbo, *op. cit.*, pp. 15-16.) El sermón preparatorio para la confesión debía exponerse ante esas figuras y era preciso distribuir después entre los oyentes algunas estampas con el mismo tema, para que las conservasen en sus casas y les sirviesen de recordatorio.

novohispanas, la *Doctrina breve muy provechosa de las cosas que pertenecen a la fe católica y a nuestra cristiandad, en estilo llano, para común inteligencia*, que se publicó en 1543. Otra más la siguió en 1546: la *Doctrina cristiana más cierta y verdadera para gentes sin erudición y letras*, y cientos más aparecerían después. Pilar Gonzalbo señala que, entre 1539 y 1585, se imprimieron en la Nueva España un gran número de doctrinas: bilingües o trilingües, en letras góticas e ilustradas. Zulaica precisa que en el siglo XVI se publicaron 180 libros: 41 correspondientes a los franciscanos, 17 a los dominicos, 16 a los agustinos y jesuitas, y uno a los carmelitas. Muy posiblemente la realidad de estas cifras sea otra, debido al material que por alguna razón no fue consignado, pero lo cierto es que la producción franciscana ocupó el primer lugar.

Las etapas sucesivas de la obra del franciscano Bernardino de Sahagún trazan itinerarios análogos. Si en los *Primeros memoriales* reunidos entre 1558 y 1560 las pictografías dominan sobre el comentario escrito (en ello sin duda hay que apreciar la marca de informantes —ya adultos— de la conquista, preferentemente familiarizados con la expresión pictográfica); en cambio, en la suma —mucho más elaborada— que constituye el *Códice florentino* (1578-1579), el texto escrito en náhuatl relega a segundo término no sólo el resumen en español que de él se hace, sino también las imágenes. Éstas han dejado de ser verdaderas pictografías para convertirse en ilustraciones coloreadas o monocromas, subordinadas a la escritura.

También se encuentran los catecismos de fray Pedro de Gante, los cuales reúnen los méritos de variedad, difusión y valor práctico, además del pequeño librito manuscrito en jeroglíficos (accesible aun para los indios desconocedores del castellano y de la lectura). Asimismo, Gante hizo imprimir varias doctrinas: la más antigua se editó probablemente en la ciudad de Gante y dos más se imprimieron entre 1553 y 1555; una y otras están bien documentadas. Gante produjo también otras que se conservan fragmentariamente o que resulta difícil identificar.

Los dominicos y agustinos aplicaron criterios diferentes de los franciscanos para elaborar sus textos: sus exposiciones son más claras y concisas, incluyen menos citas bíblicas y no abordan temas de meditación que podrían resultar complicados; en su contenido se manifestaban las formas de pensamiento y expresión más familiares para los indígenas.



La producción de los misioneros se ha recogido en estudios bibliográficos de lo más completos,<sup>60</sup> efectuados por autores como Eguiara y Eguren, Beristáin y Souza, León Pinelo, García Icazbalceta, José Toribio Medina y Emilio Valton. También hay otros trabajos como los de Zulaica Garate<sup>61</sup> y Beuchot, algunos de los cuales incluyen bibliografías de autores y antecedentes de las obras que los distinguieron.

Las funciones de escribanos e intérpretes o nahuatlato aseguraban la unión entre las sociedades hispana e indígena. Sobrevivir socialmente, conciliando lo que ya no era sino un pasado —en parte prohibido— y la inevitable realidad colonial, fue, al parecer, el imperativo constante que guió los manejos de la pintura y la escritura entre los nobles vencidos —aunque, eso sí, muy conscientes de su aun importante papel de enlaces indispensables entre los conquistadores y las poblaciones autóctonas.

---

60 “Pero los indios letrados del Colegio de Tlatelolco o de otras partes no limitaron su acción de apoyar la empresa de la cristianización y se dedicaron con igual energía a defender sus privilegios y su jerarquía. Muchos de ellos estaban ligados a las familias principescas de Texcoco, de México o de Tlaxcala. Éste era el caso de don Antonio Pimentel Ixtlilxóchitl y de su padre don Fernando; de los mestizos Juan de Pomar y Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, de don Alfonso Izhuezcatoatzin Axayacatzin, hijo del rey Cuitláhuac, quien fue gobernador de Texcoco y escribió en español y en náhuatl la historia de su pasado. Don Pablo Nazareo, el infatigable traductor, era esposo de una sobrina de Motecuhzoma, de quien descendía también el autor de la *Crónica mexicáyotl*, Fernando de Alvarado Tezozómoc. Pedro Ponce de León—autor de una *Breve relación de los dioses y ritos de la gentilidad*— tenía lazos con el linaje de los señores de Tlaxcala. Antonio Valeriano resulta aquí la excepción, pues al parecer no pertenecía a la nobleza, lo que no impidió a su hijo Diego casarse con una dama noble de Azcapotzalco. Sin pertenecer a estas aristocracias nobles de provincia o a señoríos más modestos, principales participaron en la elaboración de esa nueva cultura, conservando la herencia, ejercitándose en la escritura, consignando la historia que se hacía ante sus ojos. Francisco Acaxitli, gobernador de Tlalmanalco, redactó hacia 1550 un libro sobre la expedición del virrey De Mendoza contra los chichimecas. De Tepeapulco y de Huexotla, cerca de Texcoco, de la región de Chalco y de Amecameca, salieron archivistas, compiladores, informantes que coleccionaban los manuscritos pictográficos, los conservaban, los anotaban, los hacían circular, redactaban relaciones en náhuatl y leían en español.” (Gruzinski, *op. cit.*, pp. 68-69.)

61 *Cfr.* Román Zulaica Gárate, *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI. Estudio bibliográfico*, México, Pedro Robredo, 1939, p. 18.

## **Los usos de la lectura y la institución bibliotecaria colonial**

La historia de la institución bibliotecaria, creada por las sociedades con el propósito de preservar el conocimiento acumulado en los medios escritos, no puede separarse de la historia de la cultura y del pensamiento. Los lectores de todas las épocas han determinado el sentido de la biblioteca, conforme al mito de que se puede reunir en ella todo lo imaginable, de que es infinita y de que con ella se alcanza la sincronía de todos los tiempos y los saberes. Pero la censura y la quema de libros, han interrumpido con frecuencia el ciclo de la vida de los libros, desde el proceso autoral hasta la llegada a las manos del lector, situado en un tiempo y un lugar que no siempre coinciden con los de la gestación del libro, en buena parte gracias a la tarea preservadora de las bibliotecas.

El nuevo mundo vio surgir la institución bibliotecaria desde muy temprano. La posesión y acumulación de libros acarrió la necesidad de espacios para conservarlos, pero en la Nueva España también circulaban gracias al préstamo y el intercambio entre lectores. Así, en los primeros años de la Colonia, en la Nueva España se establecieron y crecieron varias bibliotecas. Si bien algunas fueron destruidas más tarde por motivos ideológicos —como por ejemplo las misionales—, por ser consideradas peligrosas o inservibles, o a causa del abandono y el deterioro, y debido a ello se perdió una parte importante del tesoro bibliográfico de la época, otras más cedieron sus caudales a repositorios nuevos.

Prácticamente durante la primera mitad del siglo XVI las bibliotecas coloniales se circunscribieron a la tarea de instruir a la sociedad indígena y a las actividades pastorales también dirigidas a esa población. Había, entonces, un proyecto común entre la imprenta, el comercio del libro y la biblioteca conjuntamente con las actividades de los frailes —productores de la cultura de esa época—: contribuir a la realización de un programa de lectura masivo, concebido como un proceso permanente que trascendiera el tiempo y el espacio del nuevo mundo. Podríamos decir que para occidentalizar a las comunidades indígenas era preciso institucionalizar las reglas y el control de la vida social de la Colonia y, por tal motivo, las bibliotecas se incluyeron en el sistema misional.

En las primeras bibliotecas del virreinato, como en los centros de enseñanza y evangelización, se inició un proceso de institucionalización de la lectura y de la cultura impresa. Se establecieron las normas que regularon el derecho a la lectura durante los primeros años de la Colonia. Así, la escuela y la biblioteca se constituyeron en las primeras instancias normativas del sistema social de comunicación impresa novohispano: a medida que se ordenaba y organizaba la sociedad del nuevo mundo, se creaban las instituciones encargadas de regular la conducta de grupos e individuos de acuerdo con las pautas impuestas a la Nueva España. De esa forma, la biblioteca tendría como función socializar —de manera diferenciada— la lectura y, por ende, el acceso al conocimiento y a la información, además, obviamente, de conservar los acervos y controlar los libros prohibidos.

La multiplicación de libros, por un lado, y el progresivo control de su circulación y de la lectura por medio de la censura, por el otro, impulsaron la mejora de los instrumentos de registro bibliográfico, cuya clasificación fue determinada por la lucha entre la ortodoxia y la heterodoxia en la defensa a toda costa de los preceptos de la fe y contra cualquier idea que la hiciera vulnerable. Todo lo que no era ortodoxo se consideraba peligroso y, por lo tanto, era censurado y perseguido (así se clasificaban los hechos de la vida colonial).

A medida que la actividad misional progresaba y las distintas órdenes establecían sus centros de actividades —donde fundaron conventos y colegios—, los frailes también crearon los medios necesarios para sobrevivir y para desarrollar su labor. Formaron parte de tales medios las bibliotecas denominadas misionales —puesto que formaban parte del proyecto de la misión—, indispensables para el estudio, la predicación y el esparcimiento de los frailes.

Las primeras bibliotecas que hubo en la Nueva España fueron las particulares de algunos religiosos mendicantes, quienes, animados por su vasto interés por la cultura, reunieron valiosas colecciones en Europa, que —como ya se dijo— trajeron consigo al trasladarse al nuevo mundo. Una vez instalados, los frailes incrementaron esas colecciones principalmente con nuevas ediciones europeas e incluso con códices, y posteriormente también con obras novohispanas.

Ese conjunto de libros enriqueció en gran medida las bibliotecas de algunos frailes, entre las que destaca la de Juan de Zumárraga, cuyos volúmenes

fueron su guía –al igual que para otros religiosos– en la correcta interpretación de la moral y aplicación de los preceptos católicos. Con el tiempo, a su acervo se sumaron obras que los mismos misioneros crearon para apoyar la evangelización y la educación de los pueblos indígenas, así como códices que reprodujeron los naturales y otros textos que éstos elaboraron en el marco de su occidentalización (más que nunca, algunos frailes necesitaron, para evangelizar, el apoyo de documentos, de la autoridad que ellos simbolizaban, y por ello prepararon obras teológicas y materiales didácticos y doctrinales).

Las colecciones que introdujeron al nuevo mundo ciertos religiosos pueden considerarse la base de las primeras bibliotecas de carácter personal, y del posterior desarrollo bibliotecario del México colonial. Es de suponerse que en los más antiguos conventos y en las escuelas anexas a ellos había, si no una biblioteca propiamente dicha, por lo menos alguna colección con textos básicos que en un principio sólo usaban los frailes, pero a los que luego tendrían acceso también los lectores indígenas a medida que avanzaban en su programa educativo. Para entonces, algunas de esas colecciones ya se habrían convertido en bibliotecas.

Entre las bibliotecas personales o particulares importantes para México –por sus acervos o porque éstos enriquecieron más tarde los de otros repositorios relevantes– están las siguientes: la de don Vasco de Quiroga, obispo de Pátzcuaro, quien dispuso que a su muerte pasara al Colegio de San Nicolás; la del primer obispo de Oaxaca, fray Juan López de Zárate, quien donó una parte de ella a la Iglesia y otra a los conventos de Santo Domingo, en Oaxaca y en México; la de fray Julián Garcés en Puebla –muy rica– que se incorporó al convento de Santo Domingo de esa ciudad, y la de fray Alonso de la Veracruz, que fundó el Colegio para Indios y alojó buena parte de sus libros personales en la biblioteca del mismo. Pero la mayor parte de las bibliotecas se concentró en la capital de la Nueva España, en conventos e instituciones educativas.

La biblioteca de Zumárraga cumplió distintas funciones: además de su dueño, recurrieron a ella otros miembros de la orden de San Francisco; más tarde, su propietario formó con ella la primera biblioteca académica novohispana: la de la Escuela Episcopal, fundada en la propia casa de Zumárraga, quien realizó las gestiones necesarias para que tuviera carácter oficial. Así, el día 21 de mayo de 1534, Carlos V expidió la Cédula Real

de Creación de la Biblioteca Episcopal y dictó instrucciones para que durante tres años se le asignara, para la compra de volúmenes, la quinta parte del dinero que se invertiría en la construcción de la catedral, ya que formaría parte de ésta (según Osorio, al parecer, una vez que se brindó tal apoyo, los libros personales de Zumárraga no pasaron a formar parte de la biblioteca, pero no hay documentos que ofrezcan alguna aclaración al respecto).

Resulta interesante la habilidad de Zumárraga para obtener apoyo de las autoridades españolas: su argumento para crear la biblioteca episcopal fue que los frailes la necesitaban para aclarar sus dudas y desempeñar mejor su obra misional. Además, al lograr que se expidiera la cédula real referida, aunque no garantizaba la subsistencia de la biblioteca, por lo menos le aseguraba un importante sostén. Y si, por el contrario, se la dejaba únicamente con el apoyo de la orden franciscana, difícilmente hubiera sobrevivido. También con el fin de proveerle recursos permanentes, se le destinó una parte de los diezmos. Según Teixidor,<sup>62</sup> esta biblioteca llegó a reunir, en el siglo XVI, aproximadamente 20 000 obras, entre manuscritos e impresos, para lo cual contribuyeron todos los franciscanos.

Suponemos que la mayoría de las bibliotecas estarían organizadas como la episcopal: tenía sus libros colocados en estantes y clasificados en orden alfabético por el apellido del autor; además, en los cantos, los volúmenes tenían estampada la marca de fuego de la orden y el nombre de la institución a que pertenecían. A cargo del caudal estaba un bibliotecario, quien, además de ordenar la colección, llevaba el control de los libros prestados tanto a los frailes franciscanos como a religiosos de otras órdenes. Teixidor señala que en esa biblioteca, como en casi todas, los usuarios tardaban en devolver los libros y en varios casos se quedaban con ellos; algunos incluso se los llevaban porque, empujados por la vida misional, debían trasladarse a otros lugares, y, aunque se amenazaba con excomulgar a quien tomara y no devolviera los libros, poco se recuperaba, pues los frailes, apenados por esta situación, optaban por abandonarlos en cualquier lugar. Hubo, sin embargo, conventos que promovieron la entrega de los libros encontrados a la orden a que pertenecían.

---

62 Cfr. Felipe Teixidor, *Ex-libris y biblioteca de México*, México, SRE. (Monografías Bibliográficas Mexicanas, 20), 1931, 484 pp.

La biblioteca de la escuela episcopal no fue precisamente conventual, pues antes bien podría considerarse especializada y de consulta, debido a que respondía a las necesidades de quienes requerían libros sobre temas religiosos principalmente (cualquier miembro del clero regular y secular podía consultar su acervo). En cierto sentido, la biblioteca episcopal también fue pública, ya que su financiamiento provenía de la hacienda y no de un organismo privado. Ella debió de ser muy frecuentada durante la primera mitad del siglo XVI, porque en ese periodo la mayor parte de las bibliotecas conventuales apenas estaban formándose.

Otra de las bibliotecas que probablemente acumuló una significativa colección, sobre todo de obras bilingües y trilingües, fue la del Colegio de San Juan —fundado por Zumárraga—, en donde se enseñaba en lenguas autóctonas y cuyas autoridades solían donar sus libros.

A partir de 1523, se crearon colegios para los naturales, ubicados por lo regular junto a los conventos, correspondientes a dos niveles educativos: en unos, destinados a las mayorías, se impartía educación elemental y se enseñaban oficios, y en otros se atendía la educación superior. Entre estos últimos, el más importante era el Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco, “concebido por sus fundadores como una universidad indígena, donde se formaría el clero autóctono que afianzaría la labor evangelizadora.”<sup>63</sup> Sus fundadores esperaban que la nobleza indígena llegara a asimilar la cultura entonces exclusiva de los estratos europeos privilegiados y que colaborara con el clero español al convertirse en continuadora permanente de la labor misional. Los religiosos más eruditos formaron parte del personal docente del Colegio, entre ellos destacaron Sahagún y el propio Zumárraga.

El Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, que ciertamente tuvo similitud con las instituciones educativas de la metrópoli, alcanzó un excelente nivel académico y durante casi 20 años impartió las cátedras de latín, filosofía, teología, retórica y música. También puede considerarse un centro de investigación, pues los frailes, con la colaboración de los indígenas, realizaron importantes estudios sobre historia, lingüística, etnografía y medicina del mundo prehispánico. Desgraciadamente, como afirma Osorio,

---

63 Cfr. Osorio, *op. cit.*, p. 14.

este instituto padeció la misma suerte que los indígenas: la destrucción de la obra de los misioneros fue inmisericorde.

Desde la creación de ese colegio se reconoció la necesidad de una biblioteca a la que acudirían profesores y alumnos con fines que es posible considerar académicos. En su momento, fue una de las más ricas, ya que formaba parte de uno de los grandes proyectos educativos del periodo misionero. Una vez más, Zumárraga tuvo en esto una participación definitiva y mostró gran visión de lo que se requería para proporcionar una sólida enseñanza: intervino en la construcción del edificio y de la biblioteca del colegio, para la cual previó un espacio idóneo. En la Real Cédula del 23 de agosto de 1538, Carlos V se refiere nuevamente a esta biblioteca: "... y que se hagan en él [el edificio del colegio] algunos aposentos altos para la librería."<sup>64</sup>

El mismo Zumárraga donó parte de su biblioteca particular y otros frailes también contribuyeron con donativos; además, se compraron libros para enriquecer el acervo del centro educativo, que resultaba de lo más variado conforme a los estudios que en él se realizaban. No se cuenta, sin embargo, con datos exactos sobre las dimensiones de la colección. Osorio, indica que, en su estudio sobre esa biblioteca, Miguel Mathes<sup>65</sup> calcula entre 335 y 337 el número de títulos<sup>66</sup> que almacenaba. En un inventario levantado en 1574, se consignan 74 libros, pero el acervo ya había empezado a ser saqueado debido a que, después de 1550, el colegio se destinó a la educación elemental de los indígenas, al mismo tiempo que el grupo de frailes comprometidos con este proyecto educativo perdió fuerza debido a la muerte de algunos de sus miembros y al desplazamiento de otros a lugares distantes.

---

64 *Idem*, p. 21.

65 *Cfr.* Miguel Mathes, *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas*, México, SRE 1982, p. 19. El Colegio inició sus actividades en 1536; en él se plasmó —aunque no por mucho tiempo— la obra de los franciscanos —encabezados por Zumárraga— y, desde luego, la de las autoridades del virreinato. Zumárraga estaba convencido del beneficio de formar a la manera hispana a un grupo de indígenas elegidos de la nobleza, quienes podrían ocupar mandos medios y serían el enlace entre la autoridad española y el pueblo indígena.

66 *Cfr.* Osorio, *op. cit.*, p. 22.

En la segunda mitad del siglo XVI, veremos cómo una labor que no tuvo precedentes se fue apagando y, al final, el grupo opositor a los evangelizadores triunfó a causa de factores coyunturales surgidos en la metrópoli, lo cual tendría repercusiones devastadoras para la sociedad indígena del nuevo mundo. El hecho de que la Iglesia y la Corona tomaran nuevas medidas afectó la vida en las colonias hispanas y particularmente la educación indígena (todo lo cual redujo de manera muy notoria el poder de los frailes).

Al declinar la vida del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco se redujeron sus actividades y la biblioteca se desintegró. Pero, gracias a la marca<sup>67</sup> de fuego impresa en sus libros, se ha logrado identificar algunos de los que alguna vez formaron parte de ella y se sabe que de su colección se formaron otras. También se ha podido averiguar que una cantidad considerable de volúmenes de ese centro bibliotecario fue extraída pese a la esforzada oposición del virrey de la Coruña, quien designó a un bibliotecario con el fin de detener la ruina del repositorio (era frecuente el saqueo de bibliotecas para vender los libros; en ocasiones, los frailes buscaban en los puestos donde se comerciaban y llegaban a localizar libros de su convento, seguramente para adquirirlos de nuevo).

Es interesante observar, durante este periodo, el paso de las bibliotecas personales a las colectivas, lo cual respondió a la necesidad de socializar la ideología religiosa de los españoles —en las bibliotecas se podía tener acceso a los libros con la libertad permitida en la época—, de unificar la mentalidad indígena y de integrar el sistema social colonial. Ello no significó que las bibliotecas particulares frenaran su expansión; por el contrario, su número se incrementó entre la población civil de criollos y españoles, pues por lo común el *corpus* de las bibliotecas colectivas no satisfacía sus inquietudes y pronto formaron sus colecciones particulares para practicar la lectura con mayor libertad.

---

67 Las marcas de fuego se usaban para identificar las obras de una determinada biblioteca, debido a que era muy común que los frailes se llevaran los libros no sólo a su celda, sino también a sus nuevos lugares de residencia cuando se cambiaban; así, la marca de fuego permitía recuperar algunos títulos.



## **La actividad tipográfica colonial en el proceso de difusión de la cultura occidental**

La actividad tipográfica constituye microcosmos en la sociedad de que forma parte y pone de manifiesto las ideas y relaciones que dicha sociedad establece con la cultura escrita y con la información, por lo regular bajo la propiedad de grupos de particulares y con el control de la autoridad sobre ellos. En la Nueva España, pronto se integró a la vida colonial cuando la tarea evangelizadora pasó de la comunicación oral a la escrita y de ésta a la imprenta, ya que ésta resultaba imprescindible para una labor que pretendía efectos multiplicadores. Cabe destacar que, en el siglo XVI, era muy común que los grupos religiosos estimaran indispensable tener a su disposición prensas que satisficieran la necesidad de producir las obras requeridas en su labor y la de actuar oportunamente en la lucha de papel y tinta que se libró entre católicos y protestantes. Por lo tanto, no era extraño que los franciscanos se propusieran contar con un taller tipográfico en México, que les reservaría mayor libertad y aseguraría alcances más amplios a su labor doctrinal.

Las características del material didáctico para convertir a los indígenas y preparar y orientar a los evangelizadores que aplicaban los preceptos religiosos, así como la celeridad con que se requería pronto hicieron necesario un apoyo tipográfico adecuado a las particularidades de una forma de comunicación un tanto diferente de la que se conocía en el viejo mundo.

Así, los evangelizadores, transformados en autores, maestros y sacerdotes, introdujeron por su parte la imprenta, con lo que diversas órdenes mendicantes se convirtieron en editoras. Cada una usaba su escudo como símbolo de respaldo en las portadas de varias de las obras que producían para dar a entender que se trataba de libros cuyo contenido coincidía con la ideología que la orden en cuestión pretendía difundir. Como los frailes pertenecían a la clase censora, bastaba y sobraba con que dispusieran la impresión de una obra. Sin embargo, los grupos del clero secular siempre criticaron el contenido de sus publicaciones y que éstas se destinaran a los naturales, impugnaciones que posteriormente (al cambiar la política de la metrópoli ante sus colonias) repetirían para censurar la producción bibliográfica con fines evangelizadores.

Las órdenes religiosas tenían –como se ha indicado– el control de la censura y, por otro lado, la capacidad de financiar la impresión, o bien la facilidad de obtener los recursos necesarios para llevarla a cabo y distribuir los ejemplares. Todo ello, aunado al respaldo de las autoridades, la Corona y la Iglesia, permitió a los religiosos desempeñarse como editores de las obras que producían los miembros de sus congregaciones, en cuyas portadas o colofones se consignaba el nombre de la orden religiosa que publicaba. Se puede decir que las agrupaciones de frailes se constituyeron así en un respaldo institucional para los autores, es decir en una especie de casas editoras donde los sacerdotes recomendaban, revisaban, expurgaban y aprobaban obras que habrían de imprimirse.

Entre las publicaciones reseñadas por el bibliógrafo García Icazbalceta,<sup>68</sup> figura una de las primeras obras extranjeras que se imprimieron en México: la *Doctrina cristiana para instrucción e información de los indios por manera de historia*, de fray Pedro de Córdoba, impresa en 1544 por recomendación de fray Juan de Zumárraga –quien dio su aprobación– y, por sugerencia de este religioso, traducida al náhuatl con algunas variantes. La edición en castellano-náhuatl tuvo –al parecer– adaptaciones y traslaciones del propio Zumárraga y de fray Pedro Betanzos, pero su estilo narrativo, abundante en ejemplos y metáforas, sencillo y a la vez ameno, destinado al oído del indígena adulto, se prestaba fácilmente a una lectura directa de su parte o a otra realizada en voz alta. En la introducción se describía un paraíso lleno de felicidad y de vida eterna que los frailes venían a ofrecer luego de viajar desde lugares muy lejanos y recibir la guía de Dios para llegar hasta los indios y entregarles su mensaje. También se refería el sufrimiento vivido en el infierno y se ponía énfasis en el engaño de que los indígenas habían sido objeto al hacérseles creer que otros eran los verdaderos dioses, cuando en realidad poseían un carácter diabólico e inducían creencias, ritos y prácticas pecaminosas que arrastraban rumbo a los infiernos y convertían a quien las realizara en demonio. En otra parte se narraba la creación del mundo por obra del dios cristiano. Esta doctrina fue idea original del dominico fray Pedro de Córdoba, quien radicaba en la isla de Santo Domingo. El interés de publicar

---

68 Cfr. García Icazbalceta, *op. cit.*, p. 68, y Zulaica, *op. cit.*, pp. 28-30.

la obra de este religioso surgió por la forma en que estaba redactada, que parecía de gran utilidad para iniciar a los indígenas en el conocimiento de los dogmas, aunque, por otro lado, se atendía también la recomendación del visitador Sandoval de redactar dos doctrinas: una breve y otra larga. Fueron varias las ediciones de la obra efectuadas por la prensa mexicana, las últimas al parecer en 1550.

Posteriormente, aquélla se sustituyó por una doctrina redactada al estilo propio de España. Su texto, más austero que el anterior, se adjudica a fray Domingo de la Anunciación. Más tarde, se imprimieron los catecismos de los frailes radicados en la Nueva España Juan de Guevara, Juan de la Cruz, y Melchor de Vargas. El de este último se convirtió en el texto obligatorio entre los agustinos.

Otro de los textos que adoptó don Vasco de Quiroga fue el *Libro de doctrina cristiana* usado en España y escrito por Gutierre González Doncel. No obstante esto último, como puede observarse, la actividad editorial en el naciente México colonial fue muy intensa y cada orden no se limitaba a publicar obras de sus integrantes, pues se daban a las prensas las que se adecuaban a las condiciones editoriales, en este caso las supervisadas por Zumárraga, ya que durante el periodo de evangelización la imprenta mexicana estuvo bajo su custodia. En su función de editores, los evangelizadores –al contrario de los impresores civiles– perseguían fines no lucrativos: su objetivo fue siempre lograr la conversión de los indígenas a la fe cristiana.

El número de materiales demandados por la obra evangelizadora y educativa de los misioneros pronto rebasó la capacidad de producir los textos. Además de la obra manuscrita, gran parte de la que producían los autores dependía principalmente de las prensas españolas, lo cual acarreó serios problemas, como pérdidas de material, frecuentes errores tipográficos (particularmente en los textos escritos en lenguas indígenas), demoras, altos costos, etc. Así, la absoluta necesidad de un taller tipográfico en el territorio de la Nueva España resultó evidente.

La introducción de la primera imprenta en tierras americanas, efectuada en 1539, se adjudica a fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México, que, como ya vimos, representó al grupo de frailes dotados de gran cultura humanística y formados dentro de la corriente tomista. El papel de Zumárraga en el proceso de conversión fue innovador,

y podríamos considerarlo uno de los líderes que, junto con Las Casas, Motolinía, De la Veracruz, Sahagún, De Gante y De Molina, constituyó el grupo de evangelizadores revolucionarios. Como lectores, autores, formadores de lectores, educadores y editores, todos ellos fundaron el circuito de la comunicación impresa en el nuevo mundo e introdujeron variantes para adecuarlo a las formas culturales y comunicativas indígenas. Estos frailes propiciaron así la multiplicación de textos para apoyar el proceso de conversión y materializar su obra evangelizadora.

Debido al incremento de lectores y al deterioro natural de los libros, continuamente era necesario reponer éstos con reimpressiones y nuevas obras; por ello la reproducción de textos se tornó una necesidad cada vez más apremiante. Hasta entonces se había recurrido a materiales manuscritos y a los que por encargo se imprimían en los talleres tipográficos hispánicos: fray Pedro de Gante mandó imprimir a la ciudad de Gante su *Doctrina cristiana en lengua mexicana*, la cual, al parecer, data de 1538;<sup>69</sup> también se tiene noticia del *Catecismo mexicano* de fray Juan de Ribas (pero no se cuenta con el dato exacto del año y lugar de impresión de la *Doctrina* de Motolinía).<sup>70</sup>

En 1533, por encargo de Zumárraga, se imprimieron en Alcalá de Henares 12 000 cartillas para la Nueva España y en los años sucesivos se registraron repetidos envíos (aunque en cantidades menores), pues el negocio de la impresión de esos textos era lucrativo: pese al escaso valor unitario de los mismos, los grandes tirajes los convertían en objetos mercantiles de interés para algunos tipógrafos europeos. Se sabe, por las listas de embarques, que se surtieron a la Nueva España pedidos por 1 308 ejemplares de una cartilla. Esto, por otra parte, trajo consigo algunos problemas: uno de ellos fue el costo, que se elevó considerablemente, y otro más el de la calidad de la edición, pues como ésta se realizaba en lengua indígena los errores eran frecuentes (lo cual fundamentaba en parte las críticas lanzadas contra la traducción de textos religiosos a lenguas

---

<sup>69</sup> Cfr. José Mariano Beristáin y Souza, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, t. II, p. 17.

<sup>70</sup> Juan B. Iguiniz, *Disquisiciones bibliográficas. Autores, libros, bibliotecas, artes gráficas*, México, El Colegio de México (1a. serie), 1943, p. 25.

autóctonas, ante el riesgo de probables distorsiones, e ‘incluso herejías’, que podían derivarse de ella).

Las gestiones de Zumárraga<sup>71</sup> –apoyado por el virrey de Mendoza–, realizadas durante su estancia en España en 1538 para llevar una imprenta al nuevo mundo, tuvieron éxito. Sin duda, ello se debió en gran medida a que intervino Juan Cromberger, quien desde 1526 estaba vinculado con la Nueva España porque su padre (Jacome Cromberger) había trabado algunas relaciones de tipo comercial con la Colonia por medio de Diego de Mendieta, su apoderado. Y, aunque Juan Cromberger estaba más interesado en monopolizar el comercio editorial en el territorio novohispano que por establecer un taller tipográfico, éste le permitiría establecer un fuerte vínculo con el sector que tenía el poder sobre la circulación de los textos impresos, y ello, a su vez, le facilitaría las transacciones en un comercio del libro que prometía un buen futuro.

Así, el impresor y librero sevillano Juan Cromberger obtuvo el privilegio exclusivo de producir y vender libros: por cédula real, se le permitió establecer en México una sucursal de su taller tipográfico por diez años. El contrato respectivo estipulaba que se le pagaría un *cuartillo* de ganancia por pliego y ciento por ciento por libro vendido. En 1539, empezó a operar esta imprenta en la Casa de las Campanas, propiedad de Zumárraga, y a su cargo se nombró a Juan Pablos, mediante convenio<sup>72</sup> celebrado con Cromberger el 12 de junio de 1539, por el cual Pablos se obligaba a emplearse bajo la supervisión de Zumárraga. Una vez instalado en su puesto, Juan Pablos se consagró a la tarea de imprimir principalmente los libros producidos por los evangelizadores.

Se considera que la primera obra impresa en Nueva España fue la *Escala espiritual para llegar al cielo*, de san Juan Clímaco, traducida del latín

---

71 Durante su estancia en España, en 1533, Zumárraga presentó un mensaje al Consejo de Indias: “porque parece sería cosa muy útil y conveniente haber allá imprenta y molino de papel, y pues se hallan que holgaran de ir, con que su Majestad haga alguna merced con que puedan sustentar el arte, Vuestra Señoría y Mercedes lo manden proveer.” También cabe la posibilidad de que antes de la llegada de Juan Pablos se encontrara ya en la Colonia Esteban Martín, quien trajo consigo una imprenta por el año de 1534 o de 1536; sin embargo, no hay mayor testimonio que confirme este dato. (Cfr. Zulaica, *op. cit.*, p. 17; Valton, *op. cit.*, p. 6, e Icazbalceta, *op. cit.*, p. XVI.)

72 Véase Valton, *op. cit.*, p. 14.

por Juan de Estrada en el claustro de fray Juan de la Magdalena;<sup>73</sup> sin embargo, Icazbalceta afirma que seguramente antes de este libro se imprimieron catecismos y doctrinas, silabarios y cartillas, así como hojas sueltas empleadas en transacciones comerciales.

Para desempeñar su labor, Juan Pablos se comprometía a pedir la autorización del obispo de México “conforme a las pragmáticas de estos reinos”, pero también debía contar con la autorización del virrey, de la Real Audiencia o de la Inquisición, según el asunto de que se tratara en los impresos; si era, por ejemplo, de las Indias o de religión, debía recibir la aprobación del Consejo de Indias o del de Castilla y, además, remitir 20 ejemplares del libro impreso para que todos los integrantes –desde el presidente hasta el último de los secretarios– emitieran su parecer.<sup>74</sup>

El primer libro novohispano con ilustraciones impreso en México fue la *Breve y más compendiosa doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana, que contiene las cosas más necesarias de nuestra santa fe católica, para aprovechamiento de estos indios naturales y la salvación de sus ánimas*, cuyo pie de imprenta rezaba así: “en la Casa de Juan Cromberger, en el año de 1539, con doce fojas de un cuarto de sus ánimas...” Desde la primera época de este taller tipográfico, se incluyeron los grabados y posteriormente fueron surgiendo artistas que se distinguieron en la edición.

La primera obra de consulta que salió de la prensa novohispana fue el *Vocabulario en lengua castellana y mexicana* de fray Alonso de Molina; conforme al colofón, se imprimió en 1555. Esta primera edición consta de 260 fojas y es la versión del español al mexicano; a la segunda, impresa en 1571 por Antonio de Espinosa, se le agrega la versión del mexicano al castellano (hay quienes toman ésta como la primera edición).

La obra científica novohispana inicial de que se tiene noticia es *Phisica Speculatio*, debida a fray Alonso de la Veracruz; se editó en la Casa Cromberger de México en 1557 y consta de 380 fojas encuadernadas con pasta de piel; posteriormente, se reimprimiría en Salamanca en tres ocasiones.

---

73 Probablemente impresa en 1536 por Esteban Martín, aunque, como aclara De la Torre Villar: “no existen huellas de este impresor ni se conoce ejemplar alguno de la obra.” (De la Torre Villar, *op. cit.*, 1990, p. 44.)

74 Aurelio de los Reyes, “El fondo documental de la propiedad intelectual”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México, UNAM, núm. 18/19, 1982, p. 49.

Al término del periodo que le fue concedido a Cromberger, los herederos del impresor refrendaron el privilegio por diez años más (aunque fue solicitado por veinte) a partir del 1° de enero de 1542 –el negocio no debió ser nada despreciable–, pues la familia se interesaba por mantener el monopolio tipográfico durante un lapso más largo. Sin embargo, con el tiempo dicha familia descuidó la imprenta de la Nueva España (entre 1546 y 1548 las obras no llevaron el dato del impresor), pues dirigió su atención a un negocio de fundición de metal que explotaba en México. Juan Pablos aprovechó la situación para adquirir los derechos del taller y obtuvo el privilegio del virrey de Mendoza por seis años a partir de 1548.

La obra precursora que salió de la prensa novohispana bajo la nueva razón social de “Casa de Juan Pablos” en 1546 fue el *Cancionero espiritual* de fray Bartolomé de las Casas. En ese año, Pablos estaba aún en tratos para adquirir la imprenta de los herederos de Cromberger, pero cuando se imprimió la obra *Doctrina cristiana en lengua española y mexicana* de los religiosos de la Orden de Santo Domingo (1548), Pablos ya era el dueño y continuó dirigiendo su propia imprenta hasta su muerte en 1561. Después de ésta, la imprenta de Juan Pablos se alquilaba a su yerno Pedro Ocharte.

## **El comercio del libro y la lectura en la expansión de la cultura europea**

El establecimiento de más imprentas y de una distribución mercantil bien organizada en el continente europeo había consolidado al libro como mercancía –hacia finales de la Edad Media el trabajo de los copistas se realizaba en los monasterios y en talleres privados–, y éste era ya objeto de comercio conforme a las leyes de los mercados, que con frecuencia imponían por sí mismos modas y gustos por temas, autores o géneros literarios, al grado de comprar las plumas de autores o de determinar lo que era posible imprimir. El prestigio de algunos tipógrafos europeos se fundaba en la calidad de su trabajo, en el tipo de obras que producían, en su capacidad para negociar las licencias de impresión y en sus posibilidades de distribuir y vender los libros. En virtud de ello, el

gremio de tipógrafos y editores alcanzó un poder particular sobre la circulación de los libros y la capacidad de impulsar la celebridad de los autores.

El mercado de libros en el nuevo mundo dependía totalmente de las importaciones europeas y en especial de las españolas; las compras de libros las hacían los misioneros por medio de personas que iban o venían del viejo continente. Sin embargo, se tiene noticia de que desde 1525 la casa de los Cromberger obtuvo el privilegio de comerciar libros en México—lo que, si bien no le dejaba jugosas ganancias, le permitió adquirir tierras y completar las escasas entradas que recibía de su taller tipográfico—. Pero su intención de conservar tal privilegio no tuvo el éxito esperado, pues—como ya se mencionó— los frailes encargaban a sus compañeros de orden la compra de sus libros (poco se podía hacer para que no se llevaran a cabo estas prácticas, pues el sistema social colonial apenas estaba en formación) y posiblemente los particulares se vendían entre sí—cuando ya los habían leído— libros personales; desde luego, también se practicó el intercambio: tanto entre los evangelizadores como entre los conquistadores circulaban los libros.

En la primera mitad del siglo XVI, no había propiamente librerías o lugares donde se vendieran los libros, pero, a medida que las ciudades se consolidaron y se asentó la sociedad, aparecieron mercaderes que hicieron de la venta de ellos su principal negocio; surgió así un comercio más activo, y, conforme quienes lo practicaban se consolidaron, empezaron a ofrecer diferentes tipos de libros. Aunque no se cuenta con datos específicos sobre la actividad de Juan Pablos respecto del comercio relativo a ellos, posiblemente este impresor sí se dedicaba a él, puesto que, como ya se dijo, Cromberger poseía licencia tanto para imprimir como para vender libros.

Ernesto de la Torre Villar refiere la existencia de libreros, entre otros el sevillano Pedro Calderón, “quien hacía viajes a la Nueva España, aportando libros europeos, Pedro de Avendaño y Esténaga, y Francisco de Armijo, mercader que se estableció en Puebla, todos ellos aportaban novedades, incluso muchos libros considerados prohibidos (de caballería), y también numerosos tratados de filosofía, teología y ciencias.”<sup>75</sup>

---

75 De la Torre Villar, *op. cit.*, p. 45.



Asimismo, Zulaica<sup>76</sup> identifica a Andrés Martín como uno de los primeros comerciantes establecidos que vendía libros hacia 541, y que, sin ser impresor, contaba con una tienda de ellos localizada en los bajos de una casa propiedad del Hospital de Jesús, aunque el investigador no especifica si este librero vendía otro tipo de mercancías, como era costumbre en esa época. Al parecer, el oficio de librero era considerado una actividad menor, a juzgar por el comentario —consignado por Zulaica— de un general, que, al estar en Filipinas, escribió al virrey Enríquez que le respetaban poco por haberlo conocido en la Nueva España como practicante de un oficio bajo: el de librero. Pero tal vez el hecho de vender libros no era lo criticable en esa época, sino antes bien el comercio mismo, que entre determinados sectores no era bien visto.

Es interesante observar cómo desde el inicio de la Colonia los impresores albergaron el deseo de monopolizar la producción y circulación de los libros. Aunque en los primeros años el mercado colonial no era significativo, Cromberger tuvo la visión de un futuro mercado de libros consolidado y de una progresiva demanda de impresos a medida que la sociedad fuera creciendo. Posiblemente los hombres que actuaban en el mundo editorial (que era el tipográfico) de ese entonces eran conscientes del poder que se adquiriría al concentrar en sus manos un mayor número de actividades relacionadas con la comunicación impresa (no sólo para efectos de poderío económico, sino también en términos de dominio de la información que circula) poder que estuvo en agitada disputa con la censura, en particular hacia la segunda mitad del siglo XVI.<sup>77</sup>

El comercio del libro en el primer siglo de la vida colonial mexicana se formalizó de manera temprana gracias a lectores principalmente del medio religioso, quienes no podían privarse del libro, pues de él dependían tanto sus actividades personales como su tarea evangelizadora, Cromberger fue

---

76 Zulaica, *op. cit.*, p. 278.

77 Al establecerse en la Nueva España el Tribunal del Santo Oficio, en 1571, aumentó el rigor de la censura de los libros recibidos de España o impresos en México. Esa institución decidía qué obras se podían imprimir y poner a circular, con qué recomendaciones, a quiénes se vendían y quiénes y qué podían leer; es decir que controlaba la producción y la comunicación de la información, así como su posesión.

el primer distribuidor de libros, pero, a medida que se estableció el comercio, los vendedores ambulantes los ofrecieron entre sus mercancías.

La circulación de impresos mediante la actividad comercial tuvo desde su origen dos posibilidades: una informal, basada en los vendedores ambulantes y el mercado negro de libros prohibidos, y una formal, realizada por vía del distribuidor que atendía las solicitudes de los grupos religiosos o bien hacía una selección y los ofrecía a su clientela, la cual poco a poco se incrementó y diversificó en cuanto a gustos e intereses. El librero fomentó gustos y modas literarias entre los círculos de lectores, para los que la posibilidad de acceso a los libros no sólo dependía de lo económico sino también de su capacidad intelectual y su interés.

De alguna manera, los grupos relacionados con la producción y el comercio del libro adoptaron ciertas estrategias que hicieron posible el surgimiento de los ambientes de lectura libres. Estas estrategias se observan en la entrada constante de un número cada vez mayor de libros prohibidos a la Nueva España, a pesar de las medidas de control y censura que se intentó imponer.

En los años de la evangelización, los libros circulaban entre los indígenas sobre todo en las actividades religiosas y educativas institucionalizadas, las cuales establecieron las normas para el formato de los materiales de lectura —un pequeño cuadernillo de un octavo—, cuyos contenidos limitaban la posibilidad de lectura al marco de la catequesis.

En casi todo el siglo XVI, la lectura popular estaba constituida por los catecismos y silabarios para toda la población, distribuidos casi siempre de manera gratuita. Posiblemente en la cultura prehispánica no se verificaba el comercio de códices, por lo que entre los sectores de indígenas y mestizos no estaba incluido el libro como un objeto de consumo. A esa posible causa de desinterés se sumaba la falta de recursos para adquirir ese tipo de materiales. Y muchas de las novelas de caballería que circulaban sobre todo entre los españoles se compraban directamente en España y pocas en México debido a las restricciones que se le habían puesto a este tipo de literatura.

Así pues, poseían libros sólo reducidos grupos de religiosos, principalmente, y colonizadores interesados en lecturas de esparcimiento; por lo tanto, el comercio del libro se circunscribía a esos públicos lectores. A lo largo del siglo XVI, surgieron otros nuevos, provenientes de

círculos cultos y eruditos, principalmente criollos y españoles, que también formarían parte de la clientela de los comerciantes novohispanos, además de las instituciones religiosas y educativas, aunque no todas invertían cantidades significativas en la adquisición de nuevos volúmenes; muy frecuentemente, las donaciones de particulares y la integración de colecciones de otras bibliotecas fueron la única vía para formar y hacer crecer sus acervos. Por ello, en realidad el comercio de libros se orientaba más a los particulares.

La variada producción editorial da cuenta de que su surgimiento y evolución fueron determinados por la estratificación cultural y social de la Nueva España, pues se aprecia en ésta una desigual distribución del libro y de las potencialidades para practicar la lectura. Por lo mismo, desde su origen, en la cultura mexicana impresa se reflejaron notables diferencias sociales en cuanto a la disponibilidad del libro y la actividad lectora, pues había una gama muy amplia de relaciones entre los habitantes de la Nueva España, y del libro: desde los eruditos que podían poseer y explotar gran diversidad de libros sobre diferentes temas y de distintos géneros literarios, hasta los que permanecían atados a una cultura oral expresada en lenguas autóctonas, excluidos aun de los grupos que participaban de la lectura en voz alta o de actividades teatrales.

Los impresores, tipógrafos, libreros y mercaderes formaron un grupo que conocía las características culturales de su clientela y cuyos miembros establecieron alianzas entre sí y con los estratos poderosos. Todo esto contribuyó a formar el tejido necesario para hacer circular tanto los libros permitidos como los prohibidos y un poder que logró no sólo sobrevivir, sino también prosperar a lo largo de la vida colonial mexicana.

## **La distribución de libros en tierras novohispanas**

La distribución de obras impresas vinculada a los talleres tipográficos pronto generó la necesidad de un proceso en virtud del cual el libro pudiera llegar a las manos de los lectores. Así, forjó una cadena en la que poco a poco figuraron personas que, por su posición, podían favorecer o impedir la circulación de los libros. Pero el interés comercial y las ganancias que producía esta actividad pronto abrieron caminos para la introducción de

libros al nuevo mundo. Ignacio Osorio asegura que hay testimonios sobre el envío de libros desde 1501 a la isla de Santo Domingo, e información sobre la solicitud que en 1508 se hizo a la Casa de Contratación de Sevilla para un envío de obras impresas a las colonias americanas.<sup>78</sup>

Hasta el año de 1500, los libros no recibieron un trato preferencial, pero a partir de entonces se consignaron como “cajas de impresos” y, por decreto real, se debía señalar el título y el contenido de cada volumen con el fin de impedir la entrada de los que prohibían la Iglesia o la Corona a las colonias americanas<sup>79</sup> (entre otras, Panamá, las Antillas, Colombia, Perú y México). La Casa de Contratación de Sevilla era paso obligado del material bibliográfico que era preciso inspeccionar, desde las obras de gran formato hasta opúsculos encuadernados en cuero, terciopelo o cartón. Además, hasta ella llegaban lo mismo volúmenes sueltos que partes de ediciones recién salidas de las prensas.<sup>80</sup>

Las cargas que ingresaban en los barcos debían acompañarse de un registro, denominado “manifiesto marítimo”, y los trámites de envío se iniciaban en el momento en que las cajas de libros se depositaban en los

---

78 Osorio, *op. cit.*, p. 13.

79 Hacia 1530 se gravaban los libros con un impuesto denominado *avería*, cuya tabulación se determinaba de acuerdo con el valor de la carga consignado en las *visitas*. Este impuesto, que podía fluctuar entre uno y siete por ciento del valor de la carga —aunque en ocasiones llegaba a ser mayor—, se destinaba a cubrir los gastos del convoy y a protegerlo de la piratería. Al cubrirse la *avería*, el cobrador la enviaba a la Casa de Contratación de Sevilla, donde se expedía un documento sellado como “Cargue” o “General”. (Leonard, *op. cit.*, p. 122.)

80 “La Casa de Contratación de Sevilla actuaba como agencia aduanal, controlando la entrada y salida de los materiales procedentes de las posesiones españolas en ultramar. Desde su fundación en 1503 hasta 1717, cuando cesan sus funciones, mantiene la supremacía comercial entre España y el Nuevo Mundo. Las actividades de esta agencia no se concretaban en el aspecto administrativo sino que supervisaba el comercio indiano y constituía un centro de enseñanza de la cosmografía y el arte náuticos y el campo intelectual; reunía en su acervo una amplia información geográfica, cartográfica e hidrográfica de las provincias de ultramar. Para su funcionamiento estaba dividida en secciones; cada una de ellas contaba con personal propio compuesto por:

\*Un secretario encargado de las contribuciones y de recabar el Quinto Real.

\*Un contador que registraba a las personas y mercancías que iban o venían de las colonias.

\* Un factor, encargado de proveer y acondicionar las flotas con todo lo que les fuese necesario para realizar una venturosa travesía.” (Martha Alicia Frías León, *El libro y las bibliotecas coloniales mexicanas*, México, Ed. de la autora, 1977, p. 46.)

almacenes de la Casa de Contratación de Sevilla, donde dos representantes del Santo Oficio revisaban su contenido, para lo cual tomaban como guía el *Catalogus librorum qui prohibentur*. La inspección consistía en examinar cada título, anotar de manera abreviada en el registro el nombre del autor, el lugar y la fecha de edición, además de los datos sobre el impresor, y consignar el valor de los libros con el fin de cobrar el impuesto de introducción, que servía a la vez como póliza de resguardo en los puertos de arribo. Al efectuar la revisión, sin embargo, se incurría en frecuentes errores, ya que se alteraban ó bien se omitían los datos de las obras.

En caso de que ninguno de los libros escrutados figurase en el *Catalogus librorum qui prohibentur*, se anotaba la palabra “pase”, se estampaba la firma de la persona encargada de la “visita”,<sup>81</sup> se hacía constar “no son de los prohibidos” y se imprimía el sello del Santo Oficio, con cuya autorización los libros podían embarcarse. Los encargados enviaban el original de la revisión<sup>82</sup> a la contaduría de la Casa de Contratación de Sevilla para que se fijaran los gravámenes y asimismo entregaban una copia sellada al capitán del barco, quien se comprometía a entregarla, a su vez, en la aduana del país de destino, junto con la carga intacta y sin abrir, pues cualquier alteración era penada. En vista de que los títulos se transcribían de las listas del remitente o de las elaboradas durante la “visita”, los errores en los registros eran comunes y resulta fácil imaginar la cantidad de problemas y confusiones que por ellos se suscitaban.

Cuando un barco llegaba a puerto, los representantes del gobierno y de la Iglesia, subían a bordo, y las autoridades civiles se limitaban a revisar las condiciones en que había llegado la carga, daban fe de que los sellos no habían sido violados y consultaban los “manifiestos marítimos” para cerciorarse de que todo estuviera en orden. Los enviados del Santo Oficio eran más meticulosos al revisar y buscaban en todo el barco material

---

81 “Las visitas” reales o inquisitoriales eran las inspecciones que realizaban las personas autorizadas para ello.

82 En la parte superior de la primera hoja de la forma figuraba la señal de la cruz y en el margen inferior izquierdo, las iniciales del remitente, como medio de identificación; la marca también debía constar en todas las cajas del envío. Debajo de la cruz, en forma detallada, se describía el contenido del envío.

prohibido: "el visitador del Santo Oficio se presentaba acompañado por un notario y un alguacil, quienes se reunían en el camarote de popa con el capitán, el maestro, el piloto y con una o dos personas representantes de los pasajeros." A éstos últimos se les interrogaba sobre el motivo de su viaje, la ciudad en que pensaban radicar y los libros, imágenes u objetos religiosos que habían registrado, así como la procedencia y el destino de los mismos; todos debían contestar ocho preguntas relativas a los libros,<sup>83</sup> bajo juramento y con amenaza de serios castigos en caso de mentir (con las dos últimas interrogantes se pretendía hallar indicios de contrabando de libros prohibidos).

En 1572, se estrechó el control sobre los impresos ante el peligro representado por el incremento de libros protestantes en circulación y, se empezó a dar importancia a su lugar de procedencia y al idioma en que estaban escritos, ya que esos factores podían suministrar pistas para encontrar los libros heréticos, y debido a ello se dio el mismo trato a libros religiosos y profanos.<sup>84</sup>

Cuando se hacía una remesa, se acostumbraba anotar en el registro el nombre del destinatario y el de varios sustitutos autorizados para el caso de que el interesado no se presentara a recogerla, lo cual era frecuente debido a que transcurría tiempo entre el envío y la recepción de la carga (el trayecto de España a México duraba, cuando menos, cuatro meses, más el tiempo que tomaban el descargo, la revisión y la clasificación, a lo cual se sumaba el tiempo de transportación por los accidentados caminos de la Nueva España).

En el último tercio del mismo siglo XVI, el comercio del libro empezó a consolidarse. De ello se beneficiaron, inicialmente, además de los impresores, los comerciantes establecidos y los ambulantes. Irving Leonard hace notar que, si se toma en cuenta el número relativamente

---

83 Leonard, *op. cit.*, p. 122.

84 Cuando los visitadores no quedaban satisfechos o tenían alguna duda, abrían cofres, cajas, bultos o cualquier envoltorio donde se pudiera introducir este tipo de literatura y hasta se llegaba a revisar los camarotes de la tripulación. En caso de no encontrar obras prohibidas, se levantaba y se firmaba un acta, que un notario certificaba y la firmaban los que estuvieran presentes en ese momento. Una vez pasado este trámite, se procedía al desembarco de la carga.

pequeño de europeos que habitaban en la Nueva España, la cantidad de libros importados era notablemente grande y sorprendentemente numerosos los vendedores de libros. Para ilustrar esto, Leonard hace referencia a dos transacciones comerciales verificadas en 1576, de interés excepcional por las listas de libros vinculadas con ellas. El primero de estos documentos se refiere a una colección de 341 volúmenes y el segundo, fechado un poco después, cubre un pedido de 1 190:

A una hora no especificada del día 21 de julio de 1576, seis hombres comparecieron ante Antonio Alonso, escribano público que despachaba en el zócalo central de la ciudad de México, para legalizar una promesa de venta [...] Un tal Pablo García, residente en la capital virreinal, había formado una sociedad [...] para comprar a Alonso Losa, librero local, un surtido de 341 libros, además de mapas, grabados en madera, y estampas de temas sagrados y profanos. Redactado con claridad, dicho instrumento daba el precio individual y el título de cada obra...<sup>85</sup>

Los comerciantes del mercado de la Plaza Mayor, expendían, entre otras mercancías, libros importados o provenientes de imprentas coloniales, y también actuaban como intermediarios, pues realizaban los trámites de recepción del material bibliográfico en los puertos de arribo y luego los remitían a sus destinatarios. También el comercio ambulante de libros fue muy activo: cada flota que llegaba era esperada por estos comerciantes, seguros de que más de un pasajero traería consigo libros que vender —era fácil transportarlos, pues ocupaban poco espacio en su equipaje—, ya que podían venderlos a precios superiores de los que alcanzaban en el viejo continente y eso les dejaba un buen margen de ganancia.<sup>86</sup>

---

85 Leonard, *op. cit.*, p. 171.

86 “En sustitución del mercado informal establecido en la Plaza Mayor de la Cd. de México, que había sido incendiado en 1692 por una plebe amotinada, se construyó (1695-1703) el Parián para instalar los ‘cajones de ropa’, el cual abarcaba 162 004 m<sup>2</sup> de la Plaza Mayor. Los comerciantes del Parián constituían una elite y expendían chucherías, alhajas, confecciones, afeites y perfumes para damas de la época; durante casi siglo y medio el Parián fue el emporio de la elegancia y el lujo. El 29 de noviembre de 1828, durante el Motín de la Acordada, el Parián fue saqueado e incendiado, y por parte del 27 de junio de 1843 el presidente Antonio López de Santa Anna mandó demolerlo.” (*Enciclopedia de México*, México, 1990, t. XI.)

Para darnos una idea de la cantidad de libros que era posible negociar en una transacción comercial, Irving Leonard describe un contrato celebrado en 1576, entre un agente sevillano y el representante de un librero novohispano: el monto de la transacción era de 2 065 pesos en oro, a 8 reales por peso, y el objeto de la venta lo constituían 1 190 volúmenes. En el contrato se menciona el título de cada obra, la clase de encuadernación que ostenta (terciopelo, piel de becerro, madera o cartón) y su formato (folio, cuarto u octavo); a veces se indica el lugar de publicación, y, si son varios los ejemplares de una misma obra, se registra su número; se incluyen en este embarco obras de filosofía, teología, medicina, historia y literatura clásica griega y romana, ya sea en su idioma original o traducidas al español.

A esos comerciantes de libros acudía —ya fuese en forma directa o por medio de intermediarios— la gente culta de la Nueva España, deseosa de tener en su colección las novedades bibliográficas peninsulares, sobre todo las de Sevilla, considerada el emporio del libro español en los siglos XVI y XVII.

La sociedad civil española establecida en el nuevo mundo gozaba —como posteriormente lo harían los criollos— de las actualidades literarias que circulaban en Europa, gracias a que el comercio de libros encontró tierra fértil y poco a poco adquirió un carácter internacional y cosmopolita; incluso la venta de libros prohibidos cobró un gran dinamismo, y esos materiales se introdujeron sistemáticamente. A fines del siglo XVI y principios del XVII, comenzaron a aparecer, en las “memorias de los viajeros”, las obras del Siglo de Oro, así como biografías de personajes ilustres. Esta literatura de fácil comprensión entretenía a los pasajeros y hacía más llevaderos los interminables días que duraba la travesía.

Los controles aplicados para impedir la circulación de libros prohibidos en el México colonial lejos de perjudicar el comercio del libro lo favorecieron, ya que la demanda de éste empezó a multiplicarse. En realidad, el control que la Inquisición ejercía sobre la circulación de los libros no era tan eficaz, principalmente porque el contrabando dejaba buenas ganancias a los que estaban involucrados en él, además de que había diferentes grupos comprometidos de alguna manera con la introducción clandestina de impresos. Así, a pesar de los esfuerzos tanto de las autoridades civiles como eclesiásticas, se lograba burlar los controles en



los puertos españoles y en los novohispanos, porque muchos de los libros no eran identificados por los revisores, porque los civiles efectuaban su escrutinio en una forma superficial y apresurada o porque los agentes del Santo Oficio sólo confiscaban los que se encontraban incluidos en el *Catalogus librorum qui prohibentur*, en cuyo caso su propietario podía ser amonestado o castigado con sanciones como multas o bien con la confiscación de sus bienes y hasta con la cárcel.

A pesar de las medidas intimidatorias, había personas dedicadas al contrabando y otras que se las ingeniaban para introducir libros personales, ocultos en barriles que contenían algún otro producto, en baúles, en cajas de doble fondo o bajo las ropas; también se solía encuadernar libros prohibidos con el título y el autor de otra obra. Como la encuadernación era costosa, comúnmente se agrupaban mediante ella varias obras juntas, para formar lo que se conocía como un “cuerpo de libros”. Este sistema resultaba muy eficaz para el contrabando, ya que se podían reunir tres obras bajo la misma cubierta, de las cuales la primera era la verdadera y las restantes falsas —evidentemente prohibidas—. A menudo, la revisión sólo se basaba en los registros y no se verificaban los libros. También era frecuente el soborno, ya que el trabajo de inspección no siempre lo ejecutaban personas cercanas a las autoridades o a la Santa Inquisición, sino a personas no muy preparadas o con poca autoridad.

Aunque la mayor parte de los embarques<sup>87</sup> se destinaba a las capitales de las colonias, en los puertos de arribo se abrían las cajas de libros y allí mismo los comerciantes los vendían. Cuando se trataba de obras prohibidas, se traficaban en el mercado negro, con muy buenas ganancias. Con el fin de remediar este problema, se dictaron medidas de resguardo en los puertos de arribo.

Así, vemos cómo en Veracruz, en 1572, el jefe de la Inquisición ordena a su agente en este puerto “que no permitiese [que] nadie ofreciera allí libros en venta sin enviar antes a la ciudad de México el original jurado de

---

87 Según Bohigas, los embarques variaban entre una y ochenta cajas, y el promedio era de 3 a 8 cajas, aunque hubo envíos de 20 a 40. Cada una de ellas podía contener desde 20 hasta más de 100 libros, según el tamaño y peso de los volúmenes. Ciertos embarques llegaron a ser hasta de 1 000 libros y en 1601 se registró uno de 10 000. (Pedro Bohigas, *El libro español. Ensayo histórico*, Barcelona, Gustavo Gilli, 1962, p. 212.)

la lista de obras que habían llegado de España; una vez cotejado este documento, se avisaba a Veracruz qué obras podían venderse.”<sup>88</sup> Pero como los procedimientos de revisión de los libros provocaban retrasos comerciales, el Superior del Colegio de los Jesuitas en el puerto fue autorizado para que, bajo su responsabilidad y mediante consulta previa del *Catalogus*, autorizara, a su vez, la venta local sin esperar la resolución de las autoridades capitalinas.

Posiblemente por esa razón, en 1575 don Pedro Moya de Contreras emitió otro edicto en el que advertía: “pena de excomunión y multa por 50 ducados, a quien no cumpla celosamente con las visitas a las flotas y navíos que arriban al puerto, revisen sus cargas y, si encuentran libros prohibidos, cierren las cajas y las remitan de inmediato a la sede del Tribunal en la ciudad de México para su revisión.”

A medida que se endurecían las disposiciones para controlar la circulación de los libros, más se dificultaba su ejecución por falta de suficiente personal calificado, por un lado, y, por otro, prosperaba cada vez más el comercio del libro. Tanto editores como librerías fueron dominando los puntos de control para debilitarlos y, como resultado de ello, los libros ingresaban por cientos, entre ellos los prohibidos —de gran demanda a pesar del incremento de su precio por el riesgo que implicaba introducirlos—, los cuales continuaron en las tiendas junto con otros materiales para talleres tipográficos, y también eran objeto del comercio ambulante y de los mercados.

Como puede verse, cada vez se idearon nuevas formas para introducir las obras proscritas, y no sólo libros de caballería, sino incluso los *heréticos*. Debido a la extrema vigilancia que se ejercía al fletarlos en la península ibérica y al desembarcarlos en San Juan de Ulúa, los cargamentos permanecían confiscados en este último lugar —lo que algunos reos supieron aprovechar para distraer los días de encierro—. Los libros prohibidos que se lograba introducir versaban sobre muy diversos temas y eran obra de autores vetados por herejes y de sospechosos comentaristas de Biblias heterodoxas. Se trataba de obras proscritas e impresas por los más famosos tipógrafos europeos.

---

88 Leonard, *op cit.*, p. 154.



**Capítulo 3**  
**El ocaso de la comunicación**  
**impresa evangelizadora**  
**y el inicio de la cultura impresa novohispana**



**A** medida que los peninsulares avanzaban y agregaban nuevas extensiones de tierra a las ya dominadas, en ascenso hacia el norte de la Nueva España, descubrieron las inmensas riquezas que este territorio les ofrecía, entre otras las minas de oro y de plata. La posibilidad de emprender actividades comerciales, agrícolas y ganaderas —con la consiguiente apropiación de suelos—, aunque sobre todo el hallazgo de los yacimientos, atraieron a los españoles, lo que propició la emigración a tierras americanas, así que de la conquista se pasó a conformar las colonias. Pero las actividades ahí realizadas, en particular la minera y la agrícola, requerían mano de obra.

Los conquistadores españoles, al igual que la Corona, vieron en la minería posibilidades de poder y riqueza. Tan desmedida fue la ambición que despertó el descubrimiento de metales preciosos, que la conquista territorial del nuevo mundo y la perspectiva de la población indígena adquirieron otro cariz. Desde luego, la evangelización de los naturales pasó a segundo término y se reforzaron las disposiciones tendientes a reducir y controlar paulatinamente la autoridad y la influencia de los misioneros en las comunidades indígenas, y por lo tanto a suprimir los privilegios de que éstas gozaban, apoyadas por aquellos religiosos, puesto que el sistema social colonial empezaba a requerir a los naturales para impulsar su economía.

Así, conseguir la fuerza de trabajo indígena se volvió prioritario —por encima de cualquier otro proyecto— y la educación de los indios se consideró no sólo secundaria, sino contraria a los intereses de la Corona. Lo menos que ésta necesitaba eran indígenas preparados, pues ello implicaba reconocer sus derechos e igualarlos con los de los españoles.<sup>1</sup> Instruirlos, más que ayudar, estorbaba, pues en los reacomodos sociales los

---

1 “Si se reconocía la capacidad intelectual de los naturales, se tenía que aceptar su derecho a la libertad.” (Gonzalbo, 1985, op. cit., p. 12.)

naturales serían destinados únicamente a la servidumbre y a la explotación de minas y tierras, es decir que se los reduciría a la condición de mano de obra indispensable para extraer los metales que el sistema requería como parte del proceso productivo.

La Corona y la Iglesia encontraron en esta nueva situación puntos de coincidencia: recuperar su autoridad, fortalecer la economía sustentada en las colonias y controlar las colonias del reino. Por otra parte, la creciente fuerza y la difusión del protestantismo —que en Europa ganaba adeptos rápidamente—, así como la amenaza de que esa doctrina se extendiera a las posesiones españolas de ultramar, propiciaron el endurecimiento de las medidas de vigilancia y control de las colonias. Así, una vez más, los dos poderes se unieron con el mismo fin: proteger sus intereses, con el argumento del peligro de que la herejía se extendiera en su territorio. Ambos crearon un aparato administrativo a cargo de funcionarios que fueron la prolongación del rey en sus colonias, con lo cual se pretendía debilitar la fuerza de cualquier otro poder que no estuviera sujeto al del monarca. Esta nueva forma de gobierno en las colonias redujo la libertad de que en años anteriores gozaron los evangelizadores para desarrollar su labor en las comunidades indígenas.

El Primer Concilio Ecuménico de Trento (1545-1549) realizó la gran reforma católica de que se derivó una serie de disposiciones acordes con los criterios de la Iglesia y la Corona, dado su creciente interés en cambiar las directrices para consolidar los sistemas social y económico en la Nueva España. Por ello, y ante la amenaza de la penetración de ideas contrarias a los intereses de la metrópoli, la comunicación impresa fue motivo de una particular atención de tintes morales y religiosos que aspiraba a preservar las conductas de los habitantes novohispanos conforme a los preceptos de la fe católica, aunque también se sustentaba en intereses económicos y políticos.

Así pues, se puede considerar el Concilio referido como el preámbulo del cambio de escenario político registrado al ascender al trono español (reinó de 1556 a 1598) Felipe II, quien buscó centralizar la autoridad en la Corona y con ese fin aplicó medidas más drásticas sobre las colonias, hasta reducir la autonomía que habían logrado, y particularmente la de las órdenes religiosas. Lo que la metrópoli pretendía era tener el control absoluto de la sociedad virreinal, además de que el reino español necesitaba

colonias más sumisas. Este interés —evidentemente de carácter económico— fue la razón de que la Corona juzgara ya prescindible la actividad evangelizadora en sus colonias.

## **De la occidentalización de los indígenas a la de los criollos**

Durante el periodo de la evangelización, como ya se señaló antes, se escribieron libros sobre las peculiaridades de la cultura y las riquezas naturales del territorio: flora y fauna. Algunos textos incluso exaltaban las maravillas del nuevo mundo, principalmente los primeros cronistas, como ya se indicó. Pero también se escribió sobre el proceso de conquista y sus crueldades, y se reflexionó y dudó respecto a la destrucción de la vida indígena. La Corona y la Iglesia empezaron a ver en esto último un riesgo para su política económica, así como para su imagen ante la lente europea y en particular la de los protestantes, cuyas críticas por la inhumanidad de los hispanos en las colonias constituían un ataque a la religión católica.

Como consecuencia de todo ello, a partir del Primer Concilio la comunicación impresa sería objeto de disposiciones dirigidas a controlar la producción, circulación y lectura de libros relacionados con el proceso de evangelización. De acuerdo con el contenido del documento ecuménico, quedaba prohibido imprimir obras en lenguas autóctonas (únicamente el castellano estaría permitido) y también se proscribió la venta o entrega de libros a los indígenas. Las lecturas de éstos fueron una preocupación permanente durante el siglo XVI y tema polémico entre el propio clero regular y secular, aunque finalmente se impuso la opinión de que los indígenas eran criaturas incapaces de un entendimiento superior y que, por lo mismo, su educación debía limitarse a las primeras letras, es decir a la instrucción más elemental, pues ello bastaría para mantenerlos alejados del peligro de las ideas heterodoxas y de las distorsiones de que podrían ser presas en alguna lengua extraña (el ideal de los misioneros de formar el clero indígena para crear al verdadero cristiano se suprimió así).

Pero algunos frailes considerados autoridades, entre ellos los franciscanos Bernardino de Sahagún y Alonso de Molina, que conocían la cultura indígena, perseveraron en la tarea de traducir los textos sagrados a las



lenguas autóctonas;<sup>2</sup> en tanto que otros, como los dominicos Domingo de la Anunciación y Juan de la Cruz manifestaron una opinión contraria, pues estimaban que “todos los libros, de mano o de molde, sería muy bien que les fuesen quitados a los indios...”<sup>3</sup> Ciertas órdenes religiosas siguieron traduciendo a lenguas autóctonas los catecismos autorizados y otros documentos considerados obligatorios para las colonias, como el texto único redactado por el jesuita Juan de la Plaza, casi idéntico al de otro jesuita que redactó en España casi por las mismas fechas: el de Gerónimo Ripalda, que se publicó en 1591. Los jesuitas los usaban indistintamente desde entonces en la Nueva España. Es interesante notar que el texto de Ripalda ha sobrevivido y se ha seguido empleando como catecismo único por más de 300 años.

A partir de ese mismo año de 1551, para imprimir o vender un libro en la Nueva España se debía solicitar licencia a las autoridades eclesiásticas. Así se privó de ese derecho a las órdenes mendicantes —que hasta entonces habían gozado de amplia libertad incluso para controlar el único taller tipográfico de este territorio—. La razón aducida para ello fue que era peligroso que circularan libros prohibidos, en particular protestantes, en América.

De ese modo, las nuevas disposiciones influyeron en el periodo inicial de la producción bibliográfica de México, que hasta entonces había estado principalmente al servicio de la evangelización de la sociedad indígena. Incluso la relativa libertad que se había concedido a los indígenas en cuanto a sus creencias y prácticas<sup>4</sup> se canceló, pues se atribuía a la labor de los frailes y se consideraba contraria a la política económica y religiosa de la metrópoli.

Una de las primeras instrucciones del rey Felipe II consistió en imponer como lengua única el castellano, el cual debía usarse para impartir doctrina. Esto implicó la obligación de hispanizar a los indígenas y de arrebatarse a los misioneros el instrumento que les había conferido autoridad en la

---

2 “Como indispensable ayuda para los predicadores, y para autorizar su lectura a los conversos, ya fuera en libros impresos o ‘de mano’, los fieles de cualquier calidad sacarían provecho de la lectura de obras de ‘santa doctrina’ debidamente autorizadas, redactadas y firmadas por persona responsable.” (Gonzalbo, *op. cit.* [1990], pp. 144-145.)

3 *Idem.*

4 *Ibid*, p. 149.

República de indios y en la república de españoles (el dominio de las lenguas aborígenes había permitido a los misioneros detentar el poder en los dos grupos —indígenas y españoles—, pues tal posesión los convertía en enlace indispensable para la comunicación entre unos y otros).

En consecuencia, los libros evangelizadores de las órdenes religiosas pasarían a formar parte de las obras sospechosas y prohibidas, lo que los misioneros jamás habrían imaginado. Por ejemplo, se proscribieron las de los primeros cronistas, las de la corriente erasmista, e incluso la de fray Juan de Zumárraga,<sup>5</sup> aunque la verdadera razón de las acusaciones presentadas en su contra podría encontrarse en que daban a conocer estudios y reflexiones sobre la vida indígena y los procesos de su occidentalización.

También se prohibió la obra de Maturino Gilberti.<sup>6</sup> La transcripción de algunos textos de la Biblia y las advertencias respecto al exagerado culto a las imágenes fueron el pretexto empleado para iniciar el proceso inquisitorial contra su obra, pues las directrices contrarreformistas señalaban el peligro de divulgar las *Escrituras* entre fieles escasamente instruidos, y la conveniencia de alentar la devoción a los santos por medio de sus representaciones y reliquias. Al dar inicio el proceso de Gilberti, señala Pilar Gonzalbo, “se tomó como medida precautoria la disposición de retirar todos los ejemplares que estuviesen en circulación, pero al cabo de quince años se logró una resolución favorable al franciscano y se permitió el uso de su obra —claro que, previsoramente, sus hermanos de orden no habían entregado los ejemplares ni habían dejado de utilizarlos—”.<sup>7</sup> Aunque estos libros no se incluían en la *Lista de obras prohibidas* emitida en la metrópoli, el Tribunal del Santo Oficio tenía libertad de actuar y en uso de

---

5 Al parecer, por lo que encontró García Icazbalceta, el visitador Tello de Sandoval recomendó la elaboración de dos doctrinas: una breve y otra larga. En su *Doctrina breve muy provechosa* incluyó citas de la obra de Constantino Ponce, aprobada por la Inquisición. Fue reeditada en varias ocasiones. Después de la muerte de Zumárraga se descubrió que Constantino tenía ligas con los protestantes y, en consecuencia, todo lo que se refiriera a su obra fue proscrito.

6 Fernández del Castillo nos ofrece en su libro, el acta del “Proceso seguido por la justicia Eclesiástica contra fray Maturino Gilberti por la publicación de unos Diálogos de doctrina cristiana en lengua tarasca.” (Francisco Fernández del Castillo [comp.], *Libros y librerías del siglo XVI*, México, FCE, 1982, p. 4.)

7 Gonzalbo, *op. cit.* [1988], pp. 22-23.

esa autoridad agregó a aquélla los libros que a su juicio eran perniciosos, y los condenó a las llamas. Era frecuente también que, por no tener cuidado al revisar los lotes de libros, muchos que no figuraban en la mencionada lista fueran a parar al fuego.

Otra de las obras prohibidas en ese contexto fue *Los coloquios de los doce primeros misioneros de México*, de fray Bernardino de Sahagún, texto presentado en forma de diálogo acerca de lo que hubiera sucedido de haberse producido el encuentro entre los sacerdotes indígenas y los frailes españoles: los primeros argumentaban su renuencia a la conversión y los segundos discurrían para convencerlos de acceder a ella. Esta obra no pudo llegar a las prensas debido a los decretos de 1577 de Felipe II, quien proscribió todo lo que tratara sobre la cultura indígena —una vez más se observó la necesidad de borrar todo vestigio de la memoria de un pueblo—. A partir de entonces, se inició un proceso que arrebataría a esa casta sus privilegios, para luego hacerlos privativos de los criollos.

Estas medidas y el desgaste natural de las obras debido al intenso uso que de ellas se hizo casi acabaron con la producción editorial del periodo evangelizador. De los numerosos ejemplares que se editaron entonces, sólo se logró conservar unos cuantos que aún se resguardan en la Biblioteca Nacional de México y en la de España, entre otras.

Como ya se indicó, se llegó a imprimir una gran variedad de catecismos según la orden que los redactaba, pero en el Tercer Concilio Provincial se dispuso que se usara un solo catecismo en las actividades doctrinales de los indígenas y se declararon nocivos los que hasta entonces se habían empleado, ya que incluían textos y términos indígenas que, “además de confundir las mentes de estos seres, podrían dar lugar a interpretaciones inadecuadas e incluso transmitir ideas protestantes.” El catecismo con texto único vino a anular los catecismos bilingües y trilingües (los misioneros utilizaban el náhuatl, además de alguna otra lengua), aunque, a pesar de ello, en algunos lugares se continuó aprovechando las ediciones bilingües de los antiguos misioneros.

La decisión de homologar los textos del catecismo obedeció, según Pilar Gonzalbo, a que

Cada orden religiosa insistía en usar la versión —siempre que era posible— de los catecismos redactados por alguno de sus miembros; los seculares se inclinaban por unos u otros o por los recibidos de España, aparte de los

que algunos párrocos redactaron o tradujeron de acuerdo con sus necesidades y preferencias [...] Al imponer un texto único, redactado por los padres conciliares, el Tercer Concilio Provincial Mexicano<sup>8</sup> pretendió unificar todos los criterios [...] La consecuencia de la exclusividad concedida por el Concilio a su propio catecismo fue la suspensión de nuevas ediciones durante más de veinticinco años.<sup>9</sup>

El catecismo único (material de lectura al que tenía derecho el indio) se imprimió en prensas españolas y novohispanas, pero para controlarlo mejor se concedió el privilegio de producirlo a un solo taller. En el virreinato de la Nueva España, la impresión fue encomendada mediante privilegio real.

El mismo procedimiento se empleó al encargar la impresión de cartillas en la Nueva España al Hospital Real de Indios de México,<sup>10</sup> conforme

---

8 Los concilios provinciales del siglo XVI fueron sínodos de obispos a los que asistieron representantes de las órdenes regulares. El tercero, celebrado en 1585, fue el más trascendental, ya que recibió la aprobación regia y pontificia y rigió la Iglesia mexicana durante tres siglos. Su redacción definitiva estuvo a cargo del jesuita Juan de la Plaza, a quien se deben tanto el *Catecismo breve por preguntas y respuestas* como el *Breve compendio y Plática breve*, destinados a los párrocos y a regir en las colonias. Esta unificación, mediante el catecismo mexicano, se logró relativamente porque los jesuitas usaban indistintamente el texto del padre Plaza, que era casi igual al que por los mismos años escribió en España otro jesuita: Jerónimo Ripalda, y ambos se apegaban al del Concilio de Trento. (Gonzalbo, *op. cit.* [1988], p. 31.)

9 *Ibid.*, pp. 31-32.

10 El hospital no ejerció el privilegio y las cartillas debieron importarse de Valladolid hasta 1635, cuando la imprenta de Francisco Salvago y Bernardo Calderón, de la ciudad de México, recibió del virrey el privilegio para publicar una cartilla, a condición de que entregara una limosna al Hospital de Indios —“dueños” del privilegio real— y de que se hicieran gratuitamente para el gobierno las impresiones de despachos del real servicio. Al morir Calderón, en 1641, su viuda, Paula Benavidez, continuaba publicando la cartilla, en copia casi exacta de la de Valladolid. Sus herederos conservaron el privilegio por lo menos hasta 1731, y pagaron 800 pesos anuales al Hospital. En 1741, el rey ordenó —por cédula real— que el Hospital de Indios administrara directamente el privilegio para que obtuviese mayores utilidades. La institución solía otorgar el privilegio al mejor postor, en un remate público que se efectuaba cada tres años. El número de imprentas interesadas en ejercer el privilegio fue creciendo, y los 50 pesos entregados como limosna al Hospital en 1635 se convirtieron en 1 123 en 1750. A partir de 1783, la imprenta de Pedro de la Rosa (de Puebla) obtuvo siempre el contrato mediante un pago de entre 900 y 3 000 pesos anuales. El privilegio del Hospital para imprimir las cartillas perduró hasta la Independencia, cuando fue desapareciendo por orden de la ley de libertad de prensa. (Dorothy Tranck, “La enseñanza de la lectura”, en *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, 1988, p. 51.)

a las cédulas de 1553 y de 1556. En la parte inicial de la cartilla se enseñaban las primeras letras; en la segunda, se ofrecía el catecismo breve compuesto por preguntas y respuestas mediante las cuales se debía instruir en todas las escuelas (una especie de texto obligatorio) a los niños, ya fueran indios o españoles; "...también sería el texto para los adultos y gente ruda y simple, como indios y negros, mulatos y españoles, si los hubiere."<sup>11</sup>

La cartilla de 1542 se aprovechó por largo tiempo debido a que, en 1583, el rey, para ayudar a la construcción de la Catedral de Valladolid, concedió a esta iglesia el privilegio exclusivo para imprimirla por tres años. Tal privilegio se renovó en 1593 y en 1598, con el texto de Plaza, y con el de Ripalda tanto en España como en América por muchas décadas.<sup>12</sup>

De esta forma, el adoctrinamiento del indígena pasó de ser una instrucción leída a una actividad oral, como señala Pilar Gonzalbo:<sup>13</sup> "la catequesis callejera recitada o cantada a coro sustituía [en los indígenas] la lectura del catecismo", a diferencia del criollo, que sí tenía como prerrogativa el acceso a la cultura impresa. Es más: la imprenta y la biblioteca dieron un giro total; su razón dejó de ser la evangelización indígena para convertirse en instrumento exclusivo de los hijos de los conquistadores.

Debido a los cambios surgidos a raíz de las reformas de Felipe II y particularmente a las medidas adoptadas en las colonias hispanas —directa o indirectamente— a propósito de la educación y la cultura impresa, se proscribieron las instituciones, la producción y las actividades relativas al proceso de comunicación vinculado con la actividad evangelizadora y educativa de los primeros misioneros. La obra editorial de ese periodo fue motivo de una serie de regulaciones que afectaron a los autores, las bibliotecas y las imprentas que se habían centrado en la sociedad indígena, la cual ahora quedaba prácticamente marginada de la cultura impresa,

---

11 Pilar Gonzalbo Aizpuru, "Paideia cristiana o educación elitista: un dilema en la Nueva España del siglo XVI", en *Historia Mexicana*, enero-marzo, 1984, vol. 33, núm. 3, p. 209.

12 José Torre Revello, "Las cartillas para enseñar a leer a los niños en la América española", *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Bogotá, 1960, p. 225, citado por Dorothy Tranck, "La enseñanza de la lectura y de la escritura en la Nueva España 1700-1821", en *Historia de la Lectura en México*, 1988, pp. 50 y 51.

13 Gonzalbo, *op. cit.* (1988), p. 34.

y ello dio lugar a que las obras y colecciones que se habían usado en la labor misional se destruyeran, olvidaran o dispersaran.

Al prohibirse, en 1555, que indios, negros y mestizos fueran instruidos en el sacerdocio, se truncó uno de los proyectos más importantes de los misioneros, que consistía en desarrollar el clero indígena. Así, colegios como el de Santa Cruz de Tlatelolco y otros más fueron abandonados, y, desde luego, las bibliotecas destinadas a apoyar esta formación quedaron en el olvido o bien fueron saqueadas o desintegradas. Por eso, a medida que desaparecían las bibliotecas de la evangelización, surgieron otras cuyo antecedente fue el caudal de alguna de las misionales.

Paralelamente a esos hechos, la composición social novohispana se había ido transformando: por un lado, la población criolla se multiplicó y pronto surgió la necesidad de asignarle un espacio en la naciente sociedad virreinal; por el otro, la población indígena había disminuido de manera alarmante debido a diferentes factores: enfermedad, sobreexplotación, dispersión y mestizaje.

Lo mismo que sucedió con el reacomodo del sistema social novohispano tuvo lugar en el de comunicación: a medida que declinaba el proceso evangelizador, el sistema de comunicación se orientaría hacia criollos y españoles. A partir de entonces ya no habría más lectores indígenas ni catecismos ilustrados con textos en lenguas autóctonas latinizadas, se acabarían los autores que recogían la historia prehispánica y el ideal de los misioneros de hacer del indígena un verdadero cristiano quedaría enterrado para siempre. Cabe mencionar –como lo veremos más adelante cuando nos referiremos a la actividad tipográfica– que, a pesar de las regulaciones y controles impuestos a la palabra impresa, en particular la dirigida a los grupos indígenas, siguieron imprimiéndose algunas obras bilingües casi hasta finales del siglo XVI.

La nueva comunidad naciente –la de los criollos– determinó el rumbo del circuito de la comunicación impresa e impuso otros estilos literarios, otros usos para los libros y otras prácticas de lectura. De ese modo, en la segunda mitad del siglo XVI, los misioneros mendicantes empezaron a resentir la supresión de sus privilegios, perdieron autoridad y se incorporaron al clero secular, fueron confinados en la vida conventual y su presencia –otrotra notable– pasó a ser la de un grupo más en la sociedad colonial, al ya no ser necesarios para un nuevo sistema donde el indígena

era relegado al igual que sus maestros los evangelizadores. Incluso éstos habían causado malestar a los peninsulares debido a que en algunas de sus obras divulgaron los hechos de crueldad de los conquistadores contra los indígenas, lo cual fue aprovechado por los enemigos de España —particularmente por los protestantes—, quienes tradujeron al inglés algunas obras de los evangelizadores para demostrar la barbarie de los católicos hispanos; ello fortaleció la leyenda negra de los españoles.

Tales circunstancias se conjugaron para cambiar definitivamente los rumbos de la educación y la cultura en la Nueva España, pues los criollos —hijos de europeos, particularmente hispanos—, que se habían multiplicado paulatinamente, empezaron a demandar derechos y servicios, y uno de éstos fue, desde luego, la educación, al igual que los medios impresos para procurársela. Era común que los jóvenes criollos recibieran clases particulares en sus casas en lugar de asistir a los colegios donde se instruía a los indígenas. En realidad las instituciones de educación superior para criollos no se fundaron sino hasta 1553, cuando se creó la Real y Pontificia Universidad. El propósito de los misioneros de ver a los indígenas en sus aulas no se realizó, ya que la universidad significó para los criollos sedientos de cultura, según J. Alberto Manrique, “el abrevadero de que se sienten tan oprimidos.”<sup>14</sup> Para el gobierno novohispano ese establecimiento representó —apunta el mismo autor— la parte del decorado y un factor de dignificación social, porque significó la posibilidad de ascender. Por otra parte, los estudios universitarios confirmaron, junto con el título, prestigio y reconocimiento en la sociedad novohispana.

Por otra parte, la labor editorial se reorientó y continuó su producción, en tanto que el mercado del libro se consolidó y encontró terreno propicio para alcanzar gran auge y expansión a pesar de las restricciones, la censura y los controles que limitaban su circulación. Todo ello se conjugó de manera tal que el libro se convirtió en un instrumento fundamental para la formación de la cultura que caracterizó a la sociedad novohispana del siglo XVII y parte del XVIII. Más adelante, el libro contribuiría a formar a la población que tomó el liderazgo para crear el México independiente.

---

14 Jorge Alberto Manrique, “Del barroco a la Ilustración”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1980, vol. 2, p. 384.

## **Del monopolio tipográfico a la formación de las familias editoras**

Los cambios impuestos a la actividad evangelizadora, hasta entonces considerada importante para la metrópoli, arrancarían a los evangelizadores el enorme poder que habían acumulado y los colocarían en una posición vulnerable. El primer hecho significativo al respecto fue el fin del monopolio tipográfico de Juan Pablos y del poder que la orden franciscana ejercía sobre ese único taller de la Nueva España, suceso ocurrido al mediar el siglo XVI y que se sumaría a otras transformaciones desencadenadas a partir de entonces.

Antonio de Espinosa, segundo impresor novohispano, fue —al igual que Zumárraga y Juan Pablos— uno de los protagonistas más importantes de la historia de la imprenta mexicana, porque a él se debieron relevantes cambios de la actividad tipográfica en la Colonia. Desde que inició sus actividades en el taller de Juan Pablos (1553), la calidad de los impresos mejoró con las innovaciones que introdujo.

Espinosa se percató del potencial existente en la Nueva España en materia tipográfica —bien señala Icazbalceta que el negocio de la imprenta debió de haber sido lucrativo—, porque en 1558, junto con otros impresores españoles como Antonio Álvarez, Sebastián Gutiérrez y Juan Rodríguez, gestionó ante el rey el permiso para abrir otros talleres tipográficos, con el argumento de que el de Juan Pablos era ineficiente por no tener competidor. Así, Espinosa influyó en la formulación de una cédula real que acabaría con el monopolio de Pablos. Esta iniciativa resultó decisiva para poner término a la merced real que eliminó durante 20 años la posibilidad de instalar otros centros tipográficos, aunque desde luego se debía obtener la merced para ejercer el oficio, lo cual limitaba el desarrollo de esta actividad en la Nueva España. El 7 de septiembre de 1558, el rey decretó que el oficio fuese libre como en la propia España. Según Icazbalceta, Antonio de Espinosa, debió tener “veladores en la corte”, porque, además de la licencia para abrir un segundo taller tipográfico en la Nueva España, obtuvo tierra para cultivo y terreno para su casa.

Una vez de regreso en México, Espinosa abrió su taller junto con sus hermanos en 1559 y mejoró aún más la calidad de los impresos novohispanos



en relación con los de Juan Pablos. El tipo de obras que imprimió Espinosa también se destinaba a apoyar la labor de los frailes y su primer trabajo fue la impresión de la *Gramática latina* de fray Maturino Gilberti, en la que puso extraordinario cuidado.

De alguna manera, el hecho de que terminara el monopolio de la actividad tipográfica no sólo permitió el surgimiento de nuevos y mejores talleres —y por ende el fortalecimiento de la actividad tipográfica—, sino también el desarrollo del circuito de la comunicación impresa novohispana; asimismo, significó la reducción del poder de la Iglesia sobre los impresos. Por otra parte, los servicios tipográficos que se habían dedicado a satisfacer las necesidades de los evangelizadores, al consolidarse la sociedad novohispana respondieron a nuevos requerimientos, como la impresión de tesis o de libros de texto creados para la educación del sector criollo, aunque la demanda del grupo relacionado con las actividades de educación y la labor doctrinal de la Iglesia no disminuía.

Una de las peculiaridades del negocio tipográfico fue que se conservó por tradición familiar. Algunos descendientes de los primeros impresores perdurarían hasta los siglos XVIII y XIX, como fue el caso del taller de Juan Pablos, convertido luego en el de Ocharte y sus descendientes, o el de Pedro Balli, después continuado por su hijo Jerónimo en el siglo XVII. También fue común que los equipos o el taller completo se traspasaran o vendieran a los interesados.

Volviendo a Espinosa, éste, además de impresor era fundidor de tipos; de sus prensas salieron obras de gran calidad no sólo por su contenido sino también por el trabajo tipográfico de grabados y bellas capitulares. Entre otras innovaciones, Espinosa fue el primero en introducir una marca de imprenta con la cual se distinguió.<sup>15</sup> Esta modalidad marcó un hito en la historia de la imprenta novohispana al quedar claro que los particulares adquirirían los derechos sobre la actividad tipográfica y editorial. Espinosa murió presumiblemente en 1576, y su hija María quedó al frente del taller.

---

15 Ésta consistía en un marco ovalado, decorado al estilo renacentista; en su interior había una especie de cabeza de carnero; en el remate inferior, las iniciales del impresor y, alrededor, las palabras *virtus in infirmitate perfici tvr*. Esta marca se ubicaba en el colofón y venía a sustituir el escudo de las diferentes órdenes religiosas que ahí se imprimía antes.

Pedro Ocharte, nacido en Ruán, Francia (1563-1592), llegó a la Nueva España en 1549 como comerciante y luego contrajo matrimonio con María Figueroa, hija de Juan Pablos, primer impresor de la colonia, lo cual lo introdujo al mundo de la tipografía. Más tarde se hizo cargo del taller y llegó a adquirirlo en propiedad. Su trabajo como tipógrafo fue de buena calidad y también manejó el grabado con destreza. En 1563, salió a la luz la que al parecer fue su primera publicación: *Cedulario de Puga*, en que aparece su firma como distintivo de la Casa Ocharte. De su establecimiento también salió el primer libro de medicina impreso en la Nueva España en 1570: *Tratado breve de medicina*, de fray Agustín Farfán; en 1571, junto con Espinosa, imprimió la primera edición del *Graduale Dominicale*, que incluye las misas de todo el año. Las capitulares de esta edición están ricamente ornamentadas y su composición tipográfica resulta de gran belleza (al igual que para la edición de 1576, las capitulares y las láminas de los grabados se fundieron en el taller de Espinosa. El financiamiento y el papel corrieron por cuenta de Ocharte.

Sobre Ocharte puede agregarse que fue el primer impresor<sup>16</sup> novohispano que tuvo problemas con la Santa Inquisición, pues en 1572 ésta lo acusó de haber imprimido libros que contenían ideas luteranas, aunque la verdadera razón de la denuncia fueron los comentarios que se le escucharon cuando hablaba con el impresor Juan Ortiz, enjuiciado por el mismo motivo. Durante el tiempo que duró su juicio, Ocharte pidió a su ayudante que continuara imprimiendo cartillas con el fin de reunir el dinero que debía pagar como fianza. Salió libre en 1576. En 1578, normalizó las actividades de su taller y produjo obras de calidad: en unión de Antonio Ricardo imprimió el *Vocabulario zapoteco* de fray Juan de Córdoba; en 1584, el *Psalterium*, y, en 1589, el *Antiphonarium*. Estas últimas se consideran obras maestras de la tipografía novohispana. Ocharte prosiguió su intensa labor hasta 1592.

María de Sansoric, segunda esposa de Pedro Ocharte, siguió al frente del taller, asistida por Pedro Balli. La señora Sansoric dirigió la primera impresión del tratado del padre Manuel Álvarez, *De institutione grammatica*, aunque falleció en 1594, antes de concluirla. Pedro Balli

---

16 Los detalles de su juicio se narran en el libro de Fernández del Castillo, *op. cit.*, pp. 85-141.

continuó la obra con una nueva portada y con otro título: *Oc-to partivm orationis constrvctione*.

En 1597, en la imprenta de la viuda de Ocharte, un impresor hasta entonces desconocido, Cornelius Adrián César, editó un Calendario franciscano (parte del equipo de la imprenta de Ocharte se encontraba por esas fechas en el Colegio de Tlatelolco –al parecer los franciscanos estaban haciendo gestiones para adquirir dicha imprenta).

Pedro Balli nació en Salamanca, España, y vino a México en 1569. En 1572, inició sus actividades en la Nueva España como librero y encuadernador. En 1574, estableció su imprenta –al parecer con parte del equipo de Ocharte–, de donde salió, en ese mismo año, el primer libro que lleva su firma: *Arte y diccionario con otras obras en lengua michoacana* de fray Juan Baptista de Lagunas. Este impresor guardó muy estrecha relación de trabajo con el Santo Oficio de México, el cual le solicitaba trabajos y traducciones, pero su especialidad eran las tesis, las cuales consistían en una foja impresa por ambos lados, en cuya cabeza se anotaba el grado (licenciado o doctor), se incluía alguna viñeta y se consignaba el tema de la tesis y las conclusiones; al final, figuraban los datos del impresor y el lugar y la fecha de impresión; al pie, la firma de la autoridad universitaria con algún comentario manuscrito. La calidad de este trabajo se podía comparar con la de los impresores holandeses Elzevier, muy apreciados en Europa.<sup>17</sup>

Antonio Ricardo, originario de Turín, Italia, llegó a México en 1570. Al parecer, también trabajó con Ocharte, pues en el colofón del *Vocabulario en lengua zapoteca* de fray Juan de Córdoba impreso en 1573 aparecen los datos de los dos impresores (es interesante observar que, pese a las restricciones que impedían incluir en las publicaciones elementos de la lengua indígena, se produjeron algunas impresiones que los contenían). Ya en 1577, Ricardo tenía imprenta propia, aparentemente financiada por los jesuitas, quienes necesitaban libros para su Escuela de San Pedro y San Pablo, así como para otro tipo de menesteres (la actividad editora y tipográfica de la Compañía se desarrolló prácticamente durante todo el tiempo que los jesuitas permanecieron en la Nueva España). La obra de este impresor fue

---

17 En la obra de Valton se encuentran algunas reproducciones de estos trabajos. (pp. 147-185).

abundante y calificada de elegante, y para realizarla usó tipos cursivos —para esas fechas el tipo gótico empezaba a caer en desuso—.

En 1580, Antonio Ricardo<sup>18</sup> decidió ir a probar suerte a Perú, país en que introdujo la imprenta apoyado por el claustro de la Pontificia Universidad de San Marcos y por las autoridades eclesiásticas, lo que lo convirtió en el primer editor de América del Sur.

Cornelius Adrián César, holandés, se embarcó con rumbo a tierras americanas en 1595. Su experiencia como ayudante de impresor en España le permitió encontrar un oficio en el taller de María Sansoric viuda de Ocharte, con quien laboró por un año. Durante su estancia trabajó en la ya mencionada obra *Calendario de San Francisco* (1597). Cuando Cornelius se encontraba haciendo gestiones para tener su propia imprenta, al parecer su socio Juan Pérez de Aguilera lo acusó de luterano ante el Tribunal del Santo Oficio. Todos sus bienes fueron confiscados y parte de su equipo tipográfico se puso bajo la tutela del impresor Henrico Martínez. Cornelius purgó una condena de dos años en el Convento de Tlatelolco, donde, una vez concluida su pena, el padre Guardián le pidió que trabajara en la imprenta del convento. Sin embargo, Cornelius tuvo problemas con Melchor Ocharte, quien la supervisaba. Posteriormente, en 1606, Cornelius pasó a trabajar al taller de Diego López de Dávalos y su nombre volvió a aparecer en la obra *Vida de fray Sebastián de Aparicio de Torquemada*.

En 1597, apareció impresa en una tesis la razón social *Ex officina Melchoris Ocharte*, de Melchor Ocharte, hijo de Pedro Ocharte. En 1599, este impresor se encontraba al frente de la empresa ubicada en el Convento de Tlatelolco, donde —en ese mismo año— imprimió el *Confesionario en lengua mexicana y castellana* de fray Joan Baptista y en 1600 la primera parte

---

18 Tras sortear diversas dificultades y contratado por los jesuitas, Antonio Ricardo se establece en Lima en 1584, pero, a pesar de los recursos y apoyos que se le proporcionaron, su proyecto editorial no prosperó conforme a los deseos de la Compañía, pues los costos de impresión resultaban elevados porque las materias primas se importaban y el equipo no respondía a las expectativas de rapidez y calidad (problema que, por otro lado, también enfrentaban los escasos talleres novohispanos). Las obras que salieron de esta imprenta tenían la marca editorial *In Collegio Sanctorum Petri et Pauli*. Además de imprimir la *Doctrina christina y catecismo para instrucción de los indios*, salida del Concilio Provincial convocado por santo Toribio de Mogrovejo, Antonio Ricardo editó numerosas copias de la *Pragmática sobre la reforma gregoriana del calendario*. Murió en Lima en 1605.

de la *Advertencia a los confesores de indios*. En sus trabajos, Melchor Ocharte anotó el dato del lugar: “Santiago de Tlatelolco”.

Luis Ocharte Figueroa (hijo del primer matrimonio de Ocharte con la hija de Juan Pablos) apareció, en 1599, trabajando con su hermano Melchor como tipógrafo del Convento de Santiago de Tlatelolco; al año siguiente, imprimió la segunda parte de la obra *Advertencias a los confesores de los naturales*. En este primer trabajo, los créditos —exclusivamente suyos— sólo aparecen en el colofón, porque en la portada se encuentra el nombre de Melchor Ocharte. Aunque Luis Ocharte no se distinguió como impresor, según Ernesto de la Torre Villar, sí se le debe el que en su taller hayan aprendido el arte de la tipografía numerosos indios —alumnos del Colegio de Tlatelolco—, como Fernando Ribas; otros de sus compañeros, indios nobles, fueron Agustín de la Fuente y Diego Adrián.

Henrico Martínez, además de destacado ingeniero, en 1598 ya figuraba como traductor del Santo Oficio de las lenguas flamenca y alemana y fue impresor y fundidor de letras para imprenta. Gracias a su habilidad en este último oficio, la belleza de sus trabajos es notable. Sin embargo, su obra no fue abundante: del siglo XVI sólo se conoce el *Compendio de las excelencias de la Bulla de la Santa Cruzada, en lengua mexicana*, del padre Elías de San Juan Baptista, impreso en 1599. Una de las obras más sobresalientes que Henrico Martínez editó e imprimió, es el *Repertorio de los tiempos e Historia natural de Nueva España*, publicado en 1606. En 1631, dejó de existir este destacado editor.

Al finalizar el siglo, los talleres que operaban en la capital de la Nueva España únicamente eran el de los Ocharte, el de Pedro Balli y el de Henrico Martínez, que inició actividades tipográficas en 1599.

La actividad de los impresores establecidos en la ciudad de México durante el siglo XVII no se circunscribió a la labor tipográfica, pues también se abrió a la editorial. Tal fue el caso de Espinosa y de Pedro Ocharte; incluso, este último pagó la impresión de algunas obras a Espinosa y a Antonio Ricardo cuando la Inquisición le prohibió ejercer el oficio de impresor.

De las prensas novohispanas salieron diversos tipos de impresos: los hubo de diferentes calidades y formatos y, a medida que se crearon nuevos talleres, evolucionaron en su forma y presentación. Incluso, hacia el siglo XVII, se recurrió a las imprentas portátiles para imprimir hojas informativas, las cuales respondían a la necesidad de abrir espacios de

comunicación a sectores de la población que no disfrutaban un servicio como el de los talleres tipográficos, que, además de estar controlados, producían bienes de costos muy elevados.

Varios impresores se dedicaron también al comercio del libro, pues desde sus comienzos la actividad tipográfica se vinculó con él; en ciertos casos, algunos impresores financiaban las obras; en otros, los autores eran dueños de imprentas y empezaron a incursionar en el mundo editorial. Por su parte, los evangelizadores, desde que se estableció la comunicación con los indígenas, también realizaron actividades de tipo editorial, que se diversificaron a lo largo de la época colonial. Pero a la vez se desarrolló una especie de monopolio de la palabra impresa, porque una misma institución o persona realizaba más de una de las actividades del ciclo de vida del libro.

Cabe mencionar que la producción de la imprenta novohispana se vio muy limitada por la falta de papel, problema que Zumárraga había previsto y para resolver solicitó, junto con la prensa, un batán para fabricar ese material, aunque nunca se respondió a su petición. A partir del desarrollo de la actividad tipográfica en la Nueva España, se empezó a intensificar el comercio del papel traído de fábricas españolas,<sup>19</sup> así como el de las tintas. Aunque había dos batanes clandestinos y hasta se tienen noticias de que existió una fábrica de papel en Culhuacán en 1574,<sup>20</sup> lo que producían no alcanzaba la calidad ni la cantidad demandadas por las prensas

---

19 El papel elaborado con pedazos de trapos de algodón y lino fue un descubrimiento relativamente moderno. Introducido por los árabes, quienes habían aprendido de los chinos su confección, se empezó a usar en España durante el siglo XII. Después, Francia e Italia llegarían a ser los países que fabricaban la mayor cantidad de papel en toda Europa. Para fabricarlos se hacía una pasta de trapos molidos blanqueados, mezclados con agua y cola; luego, se metía una red en una tina llena de la mezcla se filtraba el agua y se sacaba la hoja de papel en una red. Era un proceso lento: un trabajador hacía solamente 750 hojas por día. La red era de un tamaño estándar y por eso el papel sólo venía en ciertos tamaños que se determinaban por el número de veces que se doblaba y se cortaba la hoja original (llamada folio o pliego) salida de la red. Por eso, durante la Colonia, los libros impresos sobre papel de trapo sólo se producían en tamaños que correspondían a los que se podían hacer con cada doblez de un folio. Por ejemplo, libros de folio, de medio folio, de un cuarto, de un octavo y de un dieciseisavo de folio. (Cfr. Dorothy Tranck, *op. cit.* [1988], p. 77 y nota 70.)

20 Agustín Millares Carlo, *Album de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII*. México, Instituto Panamericano de Geografía, p. 47. Citado por Dorothy Tranck, *op. cit.*, p. 78, nota 71.

novohispanas. Sin embargo, como la metrópoli no permitía la competencia entre sus industrias, el papel comprado en España debía introducirse de manera clandestina; así, esta materia prima encareció la producción del libro en la Colonia. Posiblemente, cuando había escasez de papel de trapo —importado de Europa—, se usó el papel hecho de arroz fabricado en Filipinas, pero éste, de tono amarillo y consistencia diferente del de trapo, que podría semejarse al de pulpa de madera, no se fabricó sino hasta el siglo XIX.<sup>21</sup>

Al finalizar el monopolio que por años mantuvo el único taller tipográfico (el de Juan Pablos), se formaron contadas familias de impresores. Es interesante observar, al examinar el crecimiento de la actividad tipográfica, cómo, si bien se había roto el monopolio Cromberger/Juan Pablos, religiosos, civiles y políticos de cierto rango no se atrevieron a incursionar en la actividad tipográfica, quizás porque representaba algunos riesgos debido al papel de la Santa Inquisición, aunque cabe señalar que ella no fue tan extremadamente dura como en la metrópoli, como se puede apreciar en los juicios que narra del Castillo.<sup>22</sup>

La obra de los frailes de las diferentes órdenes (según lo que se desprende del estudio de la actividad tipográfica) fue, por largo tiempo, la principal fuente de trabajo de esos impresores; posteriormente, el grupo criollo empezó a formar parte de su clientela al encargarse la reproducción de obras y tesis.<sup>23</sup> Asimismo, en el sistema social novohispano —aparte de continuar difundiendo la ideología cristiana— surgieron necesidades específicas cuya satisfacción requería la palabra impresa. Así, a pesar de las dificultades, en la Nueva España la actividad tipográfica se perfeccionó y sus trabajos llegaron a ser de tan buena calidad como los europeos; además, logró consolidarse en los siguientes siglos e incluso ocupar una posición de poder.

En la segunda mitad del siglo XVII, los impresores novohispanos ampliaron sus funciones a las que realizaban los misioneros como editores, autores o traductores de las obras que producían. Algunos de ellos también

---

21 José Toribio de Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*, Santiago de Chile, Imp. Casa del Tutor, 1921, vol. 2.

22 *Cfr. Castillo, op. cit.*

23 Véanse las compilaciones bibliográficas de Icazbalceta.

diversificaron su campo de acción y se dedicaron a importar y vender libros. Su poder dentro del circuito de la comunicación se incrementó a medida que en la población novohispana aumentaba el número de lectores con capacidad económica para adquirir los libros de su interés, que formaron su mercado.

## **La censura de la palabra impresa**

La comunicación impresa en la Nueva España fue uno de los aspectos sobre los que se intentó ejercer control con el fin de cerrar el paso a las ideas protestantes y a cualquier otra idea que pudiera oponerse a los intereses de la Corona y la Iglesia; por ello, la relación entre la Inquisición y el libro merece un examen particular.

La censura fue un factor importante que influyó en el cambio de la comunicación impresa del periodo evangelizador, pues la Inquisición generó diversas y complejas formas para determinar qué textos debían ser expurgados, o prohibidos en su totalidad. Se puede afirmar, no obstante, que —en cierto modo— la expurgación salvó muchos libros de la destrucción total y que gracias a ella algunos lograron llegar hasta nuestros días.

El afán de controlar la circulación de libros también dio lugar a una serie de procedimientos de selección, clasificación y análisis de contenido para identificar los textos nocivos. Curiosamente, pese a la moral cristiana del siglo XVI —un tanto confusa—, no se logró el control deseado; por el contrario, la circulación de libros expurgados o prohibidos fue en aumento.

El cometido de la Santa Inquisición, en cuanto al proceso de la comunicación impresa, era impedir la circulación de ideas que pusieran en tela de juicio la fe católica o la legitimidad de la Corona. Para dar cumplimiento a esto, la Inquisición imponía censuras conforme a los juicios personales de los censores europeos y novohispanos —con frecuencia contradictorios— respecto de lo que debía ser permitido o prohibido. De esa manera, la censura implicaba un proceso de comprensión tamizado por la moral personal, lo cual se tradujo en una innumerable cantidad de términos empleados para calificar una obra, los cuales aumentaron a lo largo de los tres siglos de dominación.



Es curioso advertir cómo la Inquisición, pese a ser un organismo destinado a controlar las ideas, paradójicamente atizó los deseos de realizar las lecturas prohibidas.

La censura ejercida en Europa y en particular en España se trasladó al nuevo mundo, donde no tuvo la efectividad deseada. Fue un error pensar que las circunstancias, las mentalidades y la moral actuaban de la misma forma en el viejo y el nuevo continentes y pasar por alto que la cristianización no había alcanzado el nivel esperado. Por ello, la dificultad de aplicar métodos de control tanto morales como físicos favoreció la circulación y lectura de los libros considerados heréticos.

Aunque la censura entabló una lucha feroz contra el ciclo vital del libro, de alguna manera se convirtió en un acicate, porque dio lugar a conductas de lectura estimuladas por una especie de contienda entre dos poderes: el de los libros que el sistema social colonial autorizaba para afianzar su presencia y el de las obras prohibidas, impulsado por un comercio (incluso más eficiente que los procesos inquisitoriales) que los hacía llegar a manos de sus lectores y los sustraía a la censura y a los posibles castigos a que podían hacerse acreedores por transgredir la moral de la época,<sup>24</sup> y por un mercado del libro que buscaba ganancias económicas mediante la liberación de la palabra impresa.

Tal circunstancia fue un factor de particular importancia para el sistema de la comunicación impresa, del que surgieron diversas formas de orden, control, clasificación e institucionalización de la lectura, de la producción, de la circulación y de los usos de los impresos. De esa manera, en un momento dado la palabra impresa se integró a un orden jurídico establecido, pues inició un proceso de institucionalización a partir de las mercedes reales dispensadas de manera controlada mediante una serie de disposiciones.

---

24 En el examen de los libros, se suprimía o expurgaba, destruía o retiraba de la circulación todo libro sospechoso o calificado de heterodoxo, es decir que se pretendía detener la circulación de los impresos a que correspondiera la calificación de malo o dañino, impedir que los individuos los poseyeran y evitar que los leyeran. Pero también se creía que se lograría controlar la apropiación o la comprensión del contenido de un texto al suprimir lo que se consideraba motivo de interpretaciones erróneas.

La importancia que se asignó al control de la comunicación impresa se puede observar en el análisis que realizó Monelisa Lina Pérez Marchard<sup>25</sup> en 685 volúmenes (del 711 al 1 396) del ramo de la Inquisición, según testifican los siguientes edictos:

- ❖ Libros y estampas prohibidos.
- ❖ Licencias para leer libros prohibidos.
- ❖ Pases y listas de libros presentados en Reales Aduanas.
- ❖ Memorias de colecciones privadas.
- ❖ Lista de libros de librerías públicas (conventos y colegios).
- ❖ Denuncias contra particulares que poseían libros y papeles prohibidos.
- ❖ Calificaciones o censuras de libros prohibidos.
- ❖ Consultas sobre libros hechas al Santo Oficio.
- ❖ Licencias para imprimir libros prohibidos.

Poco a poco, la Corona y la Iglesia intentaron controlar totalmente la producción, circulación y asimilación de la palabra impresa con formas de vigilancia que prevalecieron en la vida colonial durante los siglos XVI y XVII, y que se prolongaron hasta finales del XVIII, cuando se endurecieron ante el fantasma de la Ilustración. Sin embargo, los esfuerzos por detener la circulación de libros proscritos resultaron vanos: en las aduanas hispanas de la época —y más aún en las mexicanas—, se observa la imposibilidad de controlar a editores, impresores y libreros e incluso más la de vigilar a los lectores, lo que puso en evidencia la inoperancia del control sobre la comunicación impresa (desde la producción —ideas, hechos y sentimientos que se plasman en un objeto físico— hasta la apropiación del texto, pasando por la comprensión para asimilarlo y convertirlo en ideas, conductas, gestos y palabras).

El Santo Oficio, como responsable de salvaguardar la ortodoxia cristiana de los habitantes del nuevo mundo y de protegerlos de las ideas nocivas para su alma, intentó difundir en la Nueva España información sobre los libros considerados peligrosos, y decimos que intentó porque la comunicación no era tan eficiente como se piensa: por alguna razón, los

---

<sup>25</sup> Monelisa Lina Pérez Marchand, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México, a través de los papeles de la Inquisición*, México, El Colegio de México, 1945, 237 pp.

libros llegaban muy pronto y tiempo después se emitían los edictos sobre ellos, lo cual se entiende porque a los revisores designados por la Inquisición les tomaba tiempo dictaminar —en un lapso que podía tomar al menos un año, pero normalmente mucho más— y el libro podía ya haber circulado ampliamente, si consideramos que del momento en que salía de las prensas al instante en que se distribuía pasaba aproximadamente un año. Así que cuando se emitía el edicto ya el libro había sido leído por un buen número de lectores es decir, existía una asincronía entre la edición de la obra y el momento en que se emitía el dictamen relativo al ella (transcurría por lo regular entre una y otro un mínimo de dos a tres años). Incluso algunos lectores llegaron a sorprenderse ante los edictos de libros prohibidos que ya habían leído y debieron confesar su pecado —del que, por otra parte, salían bien librados porque en el momento de cometerlo desconocían los juicios de la censura.

Por lo regular, el resultado de la revisión se plasmaba en un edicto que se pegaba sobre la puerta de las Iglesias, o bien se mencionaban los libros en cuestión en las misas de los domingos, mientras no aparecían incluidos en el índice de obras prohibidas. Esta difusión, sin embargo, producía un doble efecto: en algunos despertaba el sentimiento de culpa por haber leído libros proscritos, y en otros el interés de leerlos.

A pesar de los riesgos —no sólo por los castigos, sino también por las pérdidas económicas que implicaba la incautación— que representaba el comercio del libro, paulatinamente empezaron a consagrarse a él personas antes dedicadas a comerciar con otras mercancías.<sup>26</sup> Las ganancias explican por qué los libros formaban parte de los productos que se expendían en puestos, calles y estancos.

Debido a las libertades que se habían tomado impresores y comerciantes de reproducir libros cuyos títulos estaban prohibidos o bien que no habían sido revisados como era preciso, y de comerciar con ellos, muchos libros circularon sin control. Por ello, hacia 1551, la Inquisición española, responsable de defender la ortodoxia ante la amenaza de la Reforma,

---

26 José Abel Ramos Soriano, "Criterios inquisitoriales en la prohibición de la literatura relacionada con la comunidad doméstica en la Nueva España", en *El placer de pecar y el afán de normar: seminario de Historia de las Mentalidades*, México, Dirección de Estudios Históricos del INAH, 1987, pp. 353-377.

identificó libros heréticos para elaborar sus famosos índices o catálogos en que incluía los títulos que consideraba peligrosos para el Estado, la Iglesia y la ortodoxia. Estas listas se actualizaban periódicamente y continuarían publicándose hasta 1805. La primera de ellas fue el *Catalogus librorum reprobatorum ex-iudicio Academiae Lovaniensis*, impresa en Toledo. Posteriormente, España consideró este catálogo romano como una imposición y además lo encontró demasiado exagerado, por lo que, en 1559, Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla e inquisidor general, elaboró y publicó el primer catálogo hispano, *Catalogus librorum qui prohibentur*. Entre estos dos grupos de censura invariablemente surgieron pugnas debido a que los inquisidores hispanos nunca aceptaron de buen grado la autoridad romana; además, entre los libreros e impresores hispanos surgió una gran inconformidad porque había muchas incongruencias en la calificación de las obras (en el *Índice* incluso aparecían libros de horas).

Asimismo, los impresores manifestaron el descontento de su gremio por tanto dinero que se había invertido en editar obras que ahora aparecían en el *Índice*, pese a que en otro momento la impresión de las mismas obras había sido autorizada. El gremio propuso, entonces, que se revisaran nuevamente los libros y que las partes del texto susceptibles de censura se suprimieran o tacharan. Gracias a esta sugerencia, los textos se revisaron nuevamente y muchos libros se salvaron de la proscripción y el retiro de la circulación. No obstante, hacia 1558, se dispuso que se aplicaran medidas más estrictas a los libreros, la Inquisición ordenó “visitas” periódicas a sus almacenes y exigió mayor cuidado en las aduanas. Quienes osaran infringir las disposiciones se sujetarían a juicio inquisitorial.

Resulta curioso apreciar que, pese a sus esfuerzos intimidatorios, el Santo Oficio, con todo y sus “autos de fe”, nunca logró que sus prohibiciones se acataran en la sociedad colonial ni uniformar la mentalidad o las conductas en materia de producción, distribución y lectura de libros prohibidos. Prueba de ello es la constante introducción de éstos —lo que, desde luego, obedecía a una demanda de lectores que lejos de disminuir se incrementó— y la dificultad de controlar la palabra impresa. Pero aquí cabría preguntarse si esta última, por sí misma, tiene la capacidad de introducirse en el tejido social y de hacer surgir en éste la necesidad de poseerla, imponiéndose una relación en que una expande a la otra en un proceso

de continua evolución, o si el poder de la palabra impresa radica en que ésta obedece a intereses económicos y de poder que aprovechan la natural inclinación del hombre por conocer, por desentrañar las incógnitas de su entorno y por dominar a sus congéneres y conducirlos por el camino que decida el dirigente. También es posible que influya en esto la necesidad de los individuos de manifestar diversos grados de rebeldía ante el sistema social.

En el libro se cifraba (conforme a la moral social) la capacidad de transmitir la palabra “buena” o “mala”. Por ello, representaba en sí mismo un poder: el del texto transmisor de ideas y capaz de reafirmar la mentalidad que conviene al sistema social. O bien todo lo contrario: propulsor de la diferenciación y de la inconformidad con el sistema. Pero, curiosamente, tal poder se localizó en el libro más que en el lector; el libro era temido por su poder para transmitir y diseminar ideas hechas palabras, capaces de transformar las mentalidades y las conductas de los novohispanos.

Cuando en 1571 se estableció en la Nueva España el Tribunal del Santo Oficio (organismo encargado de salvaguardar la fe única y verdadera), significó que la Inquisición adquiría mayor autoridad y poder sobre la Colonia. Casi inmediatamente después de ese hecho se dictó una regulación para controlar los impresos. Además, el inquisidor de México, Pedro Moya de Contreras, publicó un edicto según el cual las personas dedicadas al comercio del libro o a las que recibieran embarques de esa mercancía debían presentar a la Inquisición las listas del material adquirido, para que lo dictaminara.

A esas medidas se opuso el gremio que poco a poco habían llegado a formar quienes participaban en el proceso de importación y circulación de libros —por demás lucrativo—, agrupación que hacia el último tercio del siglo XVI se había transformado en un importante núcleo de poder y, por lo mismo, buscaba la forma de introducir la mercancía y construía caminos y redes integradas por individuos cuya responsabilidad era facilitar el traslado y la distribución de los libros desde los talleres europeos. En virtud de ello, en la Nueva España circulaban todo tipo de libros e incluso obras heréticas sin que el Tribunal del Santo Oficio lograra imponer las restricciones que la metrópoli le había ordenado. Cabe destacar que, en realidad, fueron pocos los que tuvieron problemas por ese motivo, y que impresores y lectores sortearon con habilidad las disposiciones de aquél

órgano de vigilancia y castigo. De hecho, durante toda la Colonia, no sólo se mantuvo con vida el lucrativo negocio de la importación y venta de libros, entre ellos los prohibidos, sino que fue cada vez mayor la derrama de libros provenientes de las prensas europeas, a pesar de que se nombraron comisionados que periódicamente revisaban los talleres tipográficos y las librerías.

El gremio de comerciantes del libro logró evadir una vigilancia no del todo eficiente en la Nueva España, y sí fácil de sobornar. Además, los accidentados caminos del territorio novohispano facilitaban el contrabando no sólo de libros sino de todo tipo de mercancías. Por su parte, los impresores que abrieron talleres familiares empezaron a unirse entre sí, es decir a formar un gremio, posiblemente debido a que su oficio era una actividad arriesgada y sujeta al escrutinio y la amenaza constantes de la Inquisición. El solo hecho de poder reproducir por centenares los libros los volvía sospechosos y por ese motivo recibían con frecuencia visitas de inspección en sus negocios. Para realizar su trabajo, los impresores debían contar con la autorización de la Corona y de la Iglesia, pero, hacia la segunda mitad del siglo XVI, las regulaciones para imprimir libros se tornaron más estrictas, pues se debía obtener la venia del virrey y del obispo y las licencias de cada libro dependían de quien tenía la responsabilidad de la impresión.

Tanto el virrey como el obispo y demás autoridades que concedían las licencias daban a leer la obra a los calificadores oficiales y luego de conocer su parecer extendían los permisos de impresión con las modificaciones que consideraban pertinentes. Los criterios para juzgar las obras se modificaban de acuerdo con las variantes ideológicas que se recibían de España, aunque éstas no eran obedecidas con la exactitud pretendida, ya que en la Colonia influían otros factores en la forma de interpretar la censura (desde las variantes del propio idioma castellano hasta las formas de concebirse como Colonia). Por otra parte, la censura se aplicaba más bien a los libros europeos que se introducían al territorio novohispano y que aparecían en los índices de obras prohibidas. Sin embargo, las medidas que se tomaron en la Nueva España para extremar la vigilancia sobre la producción de libros afectaron a las imprentas: en 1558 se dieron instrucciones para realizar visitas periódicas a ellas, aunque la inspección más severa se dirigió al comercio del libro.

El desarrollo de las prensas novohispanas se vio limitado principalmente por los pocos autores y por la escasez de papel, además de la competencia con las poderosas prensas europeas. Mas el libro novohispano por lo general también se debía a una clase de intelectuales asalariados que leían con cuidadosa atención las pruebas, las corregían y daban a las impresiones limpieza tipográfica. Para ellos se fijaron en varios países tasas que se consideraron realmente justas.<sup>27</sup>

Los impresores novohispanos incursionaron en labores complementarias que les permitieron mantener con vida y consolidar su quehacer frente a las reglas del juego del nuevo mundo. Algunos de ellos combinaron su oficio con el de editor e incluso con los de autor y de mercader de libros importados directamente de Europa. También los jesuitas vivieron la experiencia tipográfica, pero ellos con el afán de editar en menos tiempo y con un costo menor algunos de los textos que requerían para los colegios que fundaron y multiplicaron en la Nueva España.

## **Las bibliotecas coloniales y el control de la lectura**

En la Colonia, al mediar el siglo XVI, se inauguró un periodo de transición en la vida de las bibliotecas para ajustarlas al sistema social de comunicación imperante. Así, las bibliotecas tendieron puentes entre el pasado reciente y el presente que se empezaba a construir; entre el viejo continente y el nuevo mundo; entre la vida privada y la social; entre la palabra de Dios y la del hombre.

Así como, en el periodo de evangelización, la lectura y las cartillas fueron los medios con que se estableció la relación entre el mundo indígena y el occidental, y se transmitió y arraigó la fe cristiana entre los naturales de la tierra recién conquistada, en la segunda mitad del siglo XVI, las bibliotecas cumplieron un papel capital en el ciclo de la comunicación escrita del sistema social de comunicación, puesto que representaron los diferentes intereses y las prácticas lectoras de la naciente sociedad virreinal y lograron desarrollarse a pesar de los controles de que fue objeto la palabra

---

27 De la Torre Villar, *op. cit.*, pp. 100-102.

impresa. Como advierte Fernández del Castillo, junto a la evangelización llegó su hermana inseparable: la heterodoxia, ya sea religiosa o científica.

En la católica Nueva España penetraron bibliotecas protestantes y obras de autores luteranos, así como los escritos de los humanistas del Renacimiento o libros de historia calificados de poco ortodoxos, amén de las narraciones de caballería tan gustadas por los conquistadores. Asimismo, aparecieron en las bibliotecas las obras de médicos, astrónomos y cosmógrafos que mostraban un novedoso microcosmos humano y “un revolucionario macrocosmos planetario, los cuales quebrarían en pocas décadas la imagen medieval del hombre y del universo.”<sup>28</sup>

Pero esto no sólo sucedió en las colonias, pues también la metrópoli se hallaba invadida de libros heréticos. De hecho, a partir de 1551 ya se habían puesto en práctica algunas medidas para contrarrestar la invasión de tales libros; de ellas, la más importante fue el *Índice de libros prohibidos*, ya mencionado, el cual se convirtió en un instrumento de persecución no sólo de los libros que realmente eran contrarios a la ideología religiosa, sino también de otros cuyo único pecado era la probabilidad de que suscitara una interpretación incorrecta del lector, a juicio de otro lector: el calificador, cuyo oficio era buscar la maldad en la palabra impresa, es decir imponer su propia interpretación, si se va al extremo de las posibilidades semánticas de las palabras.

Hacia la segunda mitad del siglo XVI, en las sociedades occidentales—incluida la Nueva España—surge una literatura basada en la observación y el estudio del entorno, del análisis de diferentes textos y de la reflexión de los individuos, que empieza lentamente a tomar distancia de los textos religiosos y, más adelante, en los siglos XVII y XVIII, toma la curva ascendente de producción que siguieron los textos científicos y políticos. Esta literatura, resultado de una imaginación más fecunda y alentada por la libertad de practicar la lectura privada, se alimenta de la novela, género que sustituyó las obras de caballería.

Pese a los controles y la censura, empezaron a crearse bibliotecas particulares; sus dueños o administradores buscaron la forma de integrar colecciones según sus intereses y recursos económicos; algunos se esmeraron en la selección, según sus exigencias culturales, pero, debido

---

28 Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 9 del proemio.



a los altos precios, les resultaba imposible adquirir todo lo que ofrecían los comerciantes de libros, quienes –como ya se vio– encontraron un ambiente muy propicio para formar un mercado, que se fortaleció y creó extensas redes entre Europa y las colonias.

Por su parte, las bibliotecas llamadas institucionales perseguían el control de la lectura. Sus colecciones obedecían a un canon orientado a impedir la circulación de las ideas contrarias a la Corona y a la Iglesia. Por ello favorecieron también la creación de las mencionadas bibliotecas particulares, que en el siglo XVII se multiplicarían porque a los grupos más cultos les interesaban materiales que las institucionales no ofrecían, interés promovido por el comercio librero que introducía libros prohibidos. Así, la circulación de impresos conformó nuevos grupos de lectores.

Una vez que los misioneros fueron confinados en los conventos y a medida que los miembros de las distintas órdenes adoptaban una vida más bien sedentaria, construyeron sus conventos –muchos de ellos, por cierto, espléndidas construcciones que aún perduran–. Esos edificios se diseñaron conforme a una visión diferente de la de los primeros religiosos, pues ahora constantemente era posible que los religiosos se desplazaran a otra población. La permanencia en un determinado lugar era sólo temporal. A partir de este periodo, la actividad de los frailes se realizaría dentro del convento y, por lo tanto, para responder a sus necesidades se previó el área destinada a la biblioteca. Incluso las celdas de algunos conventos eran espaciosas precisamente porque los religiosos requerían un lugar privado para llevar a cabo sus tareas intelectuales, y a menudo disfrutaban leer en él, y porque, además, algunos tenían colecciones particulares.

Las bibliotecas de esos recintos no eran aptas para la lectura. Cuando más para la consulta, pues, al parecer, en los conventos se ubicaban en el sótano. Sus escasos acervos a veces no llegaban ni a los 50 libros que les estaban permitidos, y sus títulos no siempre concordaban con los intereses de los frailes; por lo mismo, éstos buscaban la manera de allegarse obras más afines a sus gustos.

Las bibliotecas conventuales de los franciscanos se multiplicaron especialmente a partir de 1567, hasta el punto de que los conventos franciscanos construidos durante el siglo XVI en México llegaron a sumar más

de 160.<sup>29</sup> Entonces la Provincia del Santo Evangelio dispuso que dichos conventos contaran con una biblioteca cuya colección estaría formada por obras recomendadas por ella: unos 50 títulos considerados básicos. Pero esta cifra fue superada en la mayoría de las bibliotecas conventuales, en donde poco a poco crecieron los acervos gracias a los donativos de las colecciones particulares de los frailes.

Esa disposición de ceñirse a los 50 títulos permitidos se contaba entre las medidas adoptadas para ejercer un control absoluto de los libros que circulaban en la Nueva España —y hasta de las colecciones particulares de los miembros de las comunidades religiosas—, con el fin de evitar cualquier posibilidad de que se introdujeran obras prohibidas y se difundiera literatura protestante. En 1567, en los *Avisos de la Provincia del Santo Evangelio*, se recomendaron los títulos que debían integrar la colección de libros más apropiados para las actividades religiosas de los frailes. Esto, además de limitar las lecturas en los recintos, tenía por objeto evitar que los frailes se llevaran los libros de un convento cuando se mudaban a otro, en previsión de la posible merma de las colecciones. Se llegó hasta imponer la pena de excomunión para quien sacara libros de un recinto sin la autorización provincial.

Entre los títulos recomendados que consigna Osorio<sup>30</sup> figuraban *La Biblia y sus comentaristas*, *Los santos padres*, *Derecho canónico*, *Los tratados de teología y sus comentadores*, además de libros de predicación, un diccionario eclesiástico y otro de latín, así como reglas y prontuarios de la orden. También se crearon colecciones itinerantes, integradas por libros de gramática, retórica, artes y teología necesarios para los cursos que se impartían cada año en diferentes conventos a los que llegaba esta colección.<sup>31</sup>

Los acervos eran más variados y ricos en los conventos donde se ofrecía enseñanza; por ello, variaban mucho de extensión y la actualidad de sus volúmenes también era diversa. Las bibliotecas conventuales llegaron a ser muy importantes en la vida de los religiosos, sobre todo a partir

---

29 Se construyeron en el territorio mexicano alrededor de 250 conventos durante el siglo XVI (lista anexa).

30 Osorio, *op. cit.*, p. 108.

31 *Ibid*, p. 21.

de que el pasado un tanto errante de la actividad misional se tornó trabajo de estudio y meditación. En inventarios bibliográficos elaborados en estos conventos, se encontraron, dispersos entre las colecciones personales de los religiosos, libros de la biblioteca común. Pero los acervos también crecían con donativos personales: frailes y particulares acostumbraban ceder sus tesoros bibliográficos –además de otras pertenencias– a los establecimientos religiosos.

Se tienen pocos datos de esta época sobre las colecciones y la forma en que se desenvolvía la actividad bibliotecaria en los recintos conventuales. Al parecer, se controlaban los libros prestados que eran llevados a las celdas; también se supone que se designaba a un encargado de administrar la colección, que además probablemente clasificaba sus volúmenes; que había la costumbre de dividir el acervo por temas, quizá conforme a los grandes rubros antes mencionados, y que bajo cada uno de ellos se organizaban los libros alfabéticamente, por título, ya que ésta era la costumbre, por lo menos en la Inquisición.

Entre las órdenes religiosas más antiguas se cuenta –por supuesto– la de San Francisco, la cual desplegó gran actividad en lo relativo a la cultura impresa y a la formación de bibliotecas durante el periodo misional. Esa orden continuó incrementando sus acervos bibliográficos y al fin del siglo llegó a poseer el mayor número de ellos.

Otra agrupación religiosa importante es la Orden de Santo Domingo, que en 1592 edificó la biblioteca del Convento de San Hipólito, en Oaxaca, y construyó a lo largo del territorio novohispano alrededor de 47 conventos en el siglo XVI.

Las bibliotecas que podríamos denominar académicas crecen en número a partir de la que se fundó en el Colegio de Tlatelolco a la llegada de la Compañía de Jesús, que empezó entonces a crear su red de colegios de estudios de educación superior. También se estableció la biblioteca de la Real y Pontificia Universidad de México, pero las condiciones de ésta eran deplorables y se puede decir que prácticamente no existió, aunque la Universidad recibía financiamiento de la hacienda pública. El hecho de que no obtuviera ganancias directas para la Corona fue la causa de que el apoyo que se le asignaba no fuese suficiente para el desarrollo de su biblioteca, la cual tenía que operar con un reducido presupuesto. Entre las bibliotecas que se conocen por documentos figuran,

desde luego, las de la Compañía de Jesús, pues desde que los jesuitas se instalaron en la Nueva España fundaron colegios, y la del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, fundada en 1574. En este instituto residían los miembros más sobresalientes de la Compañía y además se ofrecían estudios de alto nivel. Su biblioteca se distinguió por su alto valor bibliográfico, alcanzado prácticamente desde su creación.

Muy diferente era la atención que recibían de la Iglesia las instituciones que sí redituaban beneficios, lo cual se reflejaría, por ejemplo, en el desarrollo de las bibliotecas de los jesuitas, cuyo proyecto educativo les permitiría alcanzar el poder y la riqueza que los consolidaría en la sociedad novohispana en el siglo XVII y parte del XVIII.

Las bibliotecas particulares que empezaron a formarse en la segunda mitad del siglo XVI pertenecieron a los criollos y españoles—tanto civiles como religiosos— que manifestaban interés intelectual. Verdaderamente hubo una gran actividad en torno a ellas, pues generaban procesos dinámicos. Como sus acervos se formaron de acuerdo con las modas bibliográficas europeas, los lectores novohispanos podían gozar, casi al mismo tiempo, de las mismas novedades que leían los habitantes de la metrópoli y que a veces hasta en menos de un año llegaban a suelo novohispano. Los dueños de algunas bibliotecas particulares lograron adquirir obras de una gran riqueza, tanto por su contenido como por su calidad editorial, y en sus acervos también era fácil hallar gran cantidad de obras prohibidas.

Es de suponer que los dueños de estas bibliotecas invertían elevadas cantidades de dinero para constituir las, pues su deseo de adquirir y coleccionar libros por mero prestigio llevó a algunos a no olvidar sus límites, aunque a otros los motivó una verdadera avidez de conocimientos. La lectura era una forma de escapar del tedio y de la rutina en una sociedad donde los criollos y españoles (la clase culta) encontraban pocas actividades de esparcimiento. Por algo el comercio del libro novohispano despertó tanto interés entre los libreros y editores españoles, que en las últimas décadas del siglo XVI fortalecieron su mercado.

Las colecciones de los criollos eran muy variadas: podían encontrarse en ellas obras de poesía, literatura, filosofía, historia, geografía, ciencias naturales y religión y hasta libros proscritos. También *El Nuevo Testamento*, *La Biblia* y obras de la corriente erasmista; además, figuraban textos de autores españoles renacentistas y de los clásicos latinos.

Las bibliotecas del siglo XVI fueron escenario de la circulación de la lectura. Hemos visto cómo se pasó de la biblioteca o colección privada a la biblioteca para las comunidades; cómo estas últimas permitieron que un libro pudiera llegar a un número mayor de lectores sin que se persiguiera con ello un beneficio económico. Sin embargo, para tener acceso a los textos, el lector debía reunir una capacidad y ciertas habilidades que sólo la instrucción desarrollaba. En la primera mitad del siglo XVI, a pesar de lo que se esperaba, porque fue el inicio de la comunicación impresa en la Nueva España, hubo una correspondencia entre lectores y textos. Por lo que respecta a los lectores europeos de la Nueva España, su situación era diferente, ya que, si bien el libro tenía que enfrentar una batalla contra la censura y los controles impuestos por la Iglesia y la Corona, la posibilidad de que la comunicación impresa circulara siempre encontró resquicios en el entramado social del virreinato para realizarse, mediante las bibliotecas y el comercio del libro.

## **Nuevos lectores, nuevos autores**

La llegada de los jesuitas a la Colonia en 1571 fue muy oportuna para la **sociedad criolla**, porque esos frailes vinieron a llenar la laguna que había en la educación de los jóvenes hijos de españoles.

Los jesuitas también desarrollaron el trabajo de evangelización, sólo que en la recién conquistada región del norte, a donde pocos misioneros habían llegado. Se integraron en la sociedad novohispana sin irrumpir, sencillamente se fueron acomodando en los espacios que aún no habían ocupado las órdenes que los antecedieron. Después, estos misioneros lograrían un monopolio mediante las instituciones, principalmente educativas, que crearon. Gracias a ellos, el estrato criollo obtuvo una cultura refinada; en él veremos surgir a un nuevo grupo de lectores, merced a la formación que recibió en los colegios jesuitas, que, además de cultivar a la juventud blanca, desempeñaron un significativo papel en la historia de la cultura impresa del nuevo mundo.

A diferencia de las órdenes mendicantes originadas en la Edad Media, cuya meta era la búsqueda de la igualdad y la perfección espiritual del hombre por vía de la humildad, los jesuitas —los soldados de la

Contrarreforma surgidos del cristianismo tradicional y de la oposición a la corriente luterana— lucharon contra los reformistas, usando para ello el arma que su vasto conocimiento de los temas teológicos constituía. La preparación de los jesuitas fue, como refiere Alejandra Moreno Toscano,<sup>32</sup> además de un requisito, un aspecto que mereció especial atención con objeto de influir en la ideología mediante la predicación y la enseñanza.

A las instituciones jesuitas las normaba una especie de reglamento (*Ratio atque institutio studiorum Societatis Jesu*) en el que se incluyeron los preceptos vinculados con los libros empleados tanto en la educación de los criollos como en la de los indígenas, y también con la manera de obtenerlos, es decir una especie de criterio de selección y adquisición.

En el nuevo mundo se desarrolló una comunicación impresa a medida que surgían autores —y lectores— propios, que empezaron a comunicar con mentalidad colonial una cultura que les era suya a pesar de la literatura extranjera que prevalecía entre sus lecturas —los propios evangelizadores escribían a partir de sus vivencias con los pueblos indígenas—. Posteriormente, de la sociedad de los siglos XVII y XVIII surgirían plumas cuya obra religiosa, literaria, científica, pedagógica y periodística lograría traspasar las barreras del tiempo y del espacio. Por otra parte, estaban los lectores a los que se formó para que dispusieran de recursos para comunicarse y comprender lo que esos autores escribían o recomendaban. No olvidamos que la educación y la comunicación impresa de este periodo de la Colonia estaban en poder de quienes imponían la censura. Sin embargo, la formación que se brindó mediante la lectura también preparó para transgredir los mandatos morales. Con la lectura, surge el problema de la contingencia en los sistemas sociales, cuando los seres humanos eligen opciones diferentes del orden ético y normativo que dichos sistemas imponen. La lectura puede conducir a caminos muy distintos; por ello era necesario controlar el libro, que pese a gran diversidad de censuras y trabas el lector buscó, aun cuando no fuera consciente de otras formas de leer, de comprender y de interpretar.

Al analizar en conjunto el fenómeno de la comunicación impresa durante el periodo colonial, se observa su transformación. Las prácticas

---

32 Moreno Toscano, *op cit.*, p. 357.

relacionadas con los componentes del ciclo de la comunicación impresa (tipográfico, editorial, bibliotecario, comercial, relativo a la lectura) empezaron a delimitarse y a desarrollarse de manera independiente y relativizaron el monopolio ejercido por los misioneros sobre la cultura impresa que gracias a ellos se había iniciado en el nuevo mundo. A medida que se extinguía el periodo misional, daba inicio otro de la cultura impresa que coincidió con el surgimiento de un nuevo grupo de novohispanos descendientes de los primeros conquistadores: los criollos, quienes se posesionaron del privilegio de la educación y de la comunicación impresa. En función de ellos, se crearon modalidades privadas y comerciales que convivieron con los procesos institucionalizados y convergieron en los lectores, es decir se articularon en torno de un símbolo unificador y homogeneizador, cuyo elemento central —como ya se dijo— fue la defensa de la fe cristiana, y el medio fundamental la lengua castellana y las formas impresas, y un aparato de control: la censura.

Los símbolos morales de la censura introducidos en el discurso se filtraron en la mente, los gestos y la conducta de los integrantes de la sociedad novohispana. Se pretendía con aquéllos, y mediante el sistema de comunicación, que la Colonia controlara el pensamiento y el comportamiento de la gente. Pero en cada casta se desarrollaron distintas maneras de comprender el medio que las rodeaba y las diferencias eran insalvables para pensar en una sociedad homogeneizada y unida en torno de los valores de autoridad y moral a que todo sistema social aspira. Y, aunque una parte de la sociedad novohispana albergó el deseo de igualdad con los peninsulares, se empezó a gestar un sentimiento nacionalista entre criollos y mestizos que fue madurando particularmente en los primeros, que tenían acceso a obras relacionadas con ideas revolucionarias, cuyo germen se constituyó posteriormente en uno de los ideales de la guerra de Independencia.

**Capítulo 4**  
**La lectura: origen y destino**  
**de la cultura impresa de México**





**E**l libro, la biblioteca y la imprenta formaron parte del proceso de occidentalización iniciado por los conquistadores españoles después de su llegada al que denominaron nuevo mundo. Este proceso estableció la diferencia entre lo deseado y lo ideal de un estado que representaría el modelo, la norma, y se fundamentaría en los cánones de la cultura europea, con lo cual marginaría, perseguiría y colocaría en situación de inferioridad todo lo que difiriera de ella.

Así, durante varios años se impusieron formas en que a los aborígenes del nuevo mundo correspondió un mayor protagonismo, pues se intentaba dotarlos de algunos de los medios que antes habían sido privilegio de los grupos del clero y de la nobleza europeos. Pero en el siglo XVI la imprenta, que popularizó el libro y el uso de las lenguas vernáculas como elementos de identidad, y que a la vez impulsó la diferenciación de los estados europeos y las pugnas religiosas, promovió la alfabetización, privilegió la lectura y la circulación del libro, en particular religioso, de tal forma que algunas órdenes religiosas se empeñaron en proporcionar a los naturales de las tierras recién conquistadas los conocimientos y las habilidades necesarios para tener acceso a la lectura, a la escritura y al libro, y con ello transitar al pensamiento religioso católico que dominaba la conducta individual y social de los habitantes de la metrópoli.

Durante la primera mitad del siglo XVI, los encargados de evangelizar a la comunidad indígena, resintieron la gran presión ejercida por quienes lanzaban serias advertencias sobre los riesgos que entrañaban el uso de textos en lenguas autóctonas y la enseñanza de la lectura y la escritura a los indios, por la probable distorsión de los preceptos religiosos y el error de poner los libros en manos de seres considerados inferiores, que por lo tanto no merecían los mismos privilegios de los españoles, y se apresuraron a lograr la conversión del mayor número de naturales, auxiliados por el libro y la lectura, pero inesperadamente el medio de occidentalización del pueblo indígena fue precisamente su propia lengua. Quizás

la dificultad de destruir un sistema social y una cultura consolidada como la mexicana no fue una tarea tan sencilla como se había pensado. De ahí también que, al enfrentarse los dos sistemas de comunicación y de religiosidad (el indígena y el hispano), se produjo el mestizaje, sobre todo porque la comunicación oral de los naturales encontró resquicios por donde escapar del control del hispano, e incluso logró albergarse en los códices —que también resultaron imprescindibles en los primeros años de la Conquista—, así como en formas de escritura occidental aplicadas a las lenguas autóctonas y en el libro.

Los evangelizadores, que alentaban un pensamiento humanista, a pesar de su cultura occidental reconocieron valores humanos en los indígenas e incluso los inspiraron para escribir algunos textos. Ciertos misioneros tenían la convicción de que el cristianismo haría del pueblo indígena seres mejores en comparación con muchos de sus coterráneos. Por eso les brindaron su instrucción y empezaron a formarlos como lectores, aunque establecieron diferencias de acuerdo con su estrato social.

Aunque sin lugar a dudas el alfabeto latino, los textos escritos y los libros impresos representaron una revolución para el sistema de comunicación autóctono, en la cultura indígena la lectura no era una práctica nueva. Los naturales, antes de la llegada de los conquistadores españoles, ya contaban con medios y formas propios para preservar y transmitir sus conocimientos. Además de la predominante oralidad, formaba parte de su sistema de comunicación la expresión gráfica, materializada en pictogramas, ideogramas y algunos signos fonéticos, de los que dejaron huella en diferentes materiales (piedras, pieles de animales, barro y papel de amate y agave). Por otra parte, el formato de sus códices —tiras largas dobladas— semejaba las páginas unidas de un libro. Para los indígenas la lectura significaba hacer hablar sus documentos. Así lo explica un lector indígena al que se refiere Miguel León-Portilla: “Soy cual florido papagayo, hago hablar los códices en el interior de la casa de las pinturas.” Por lo que se sabe, los indios también tenían su *amoxtcalli* (biblioteca): la casa de las pinturas, es decir de los códices.

Los evangelizadores organizaron un sistema educativo que conjugaban los sistemas indígena y europeo, los cuales, por cierto, guardaban cierta similitud porque ambos proporcionaban educación de manera estratificada. Reservaron los niveles de educación superior a los hijos de

nobles y los señores e incluso concibieron la idea de formar con ellos un clero indígena. En cambio, limitaron la instrucción ofrecida a los indios situados en la base de la escala social a una alfabetización general, apenas suficiente para aprender el nivel más básico del catecismo. Así, la capacidad de leer y la posibilidad de acceder a los libros quedaron sujetas a las restricciones impuestas por la enseñanza. Los contenidos de los libros manuscritos o impresos se ilustraron conforme a expresiones indígenas muy elementales, y los libros con texto en latín y castellano se enriquecieron con imágenes de diferentes pasajes de la vida de Cristo. Esta nueva forma de acceso al conocimiento fue penetrando en la mente indígena a través del ojo o del oído, de la lectura en silencio o la realizada en voz alta, al tiempo que el libro se convertía en un objeto familiar aun para los analfabetas.

Durante los años de la vida misional, los libros denominados *cartillas* (usados para enseñar el alfabeto latino y el catecismo básico) se emplearon para instruir a todos los indígenas. Los destinados a formar parte del clero y a apoyar la vida pastoral tenían, además, el privilegio de frecuentar los libros y visitar las bibliotecas de los misioneros. De ahí que el libro fue uno de los elementos de jerarquización social, puesto que su forma y contenido expresaban el nivel de la capacidad lectora, que a su vez ponía de manifiesto los antecedentes culturales indígenas y los conocimientos de la cultura occidental recientemente adquiridos; es decir que evidenciaba si el individuo formaba parte del grupo privilegiado y dotado de poder por su linaje y su nivel de educación reconocidos por los maestros españoles. Entonces el libro también se convirtió en un símbolo que distinguía a las que podríamos considerar *clases* de la sociedad indígena. Sin embargo, el lector no gozaba de libertad para elegir sus lecturas; por lo regular los misioneros decidían los libros y textos a los que tenían acceso los indígenas.

No obstante, autoridades como la propia reina Isabel la Católica presionaron y dictaron instrucciones con el afán de preservarlos de las lecturas introducidas por los conquistadores, calificadas como nocivas, puesto que la lectura suponía un proceso de castellanización y occidentalización suficientemente avanzado como para que los naturales lograran comprender los contenidos de las novelas de caballería, las románticas y hasta los libros protestantes.

No cabe duda de que esos primeros libritos, los catecismos y *cartillas* para aprender a leer, pueden considerarse obras fundamentales y monumentales de la lectura impresa mexicana del siglo XVI. Debe tomarse en cuenta que en ellos se logró fundir dos sistemas de comunicación y de religión diferentes, así como hacer colaborar a indígenas con frailes hispanos para elaborar textos e ilustraciones que permitieron alfabetizar y educar a comunidades indígenas, y con ello formar a cientos de lectores y crear prácticas lectoras. De todo ello se generaron las actividades tipográfica y bibliotecaria, así como el comercio del libro, es decir el ciclo de comunicación impresa del que más tarde crecería y desarrollaría el patrimonio bibliográfico y documental de México.

Otro aspecto interesante es que la comunicación impresa y escrita surgida en el México colonial a partir de la evangelización logró amalgamar las formas y medios de expresión indígenas y occidentales. En el libro se concretó pues un mestizaje cultural a partir de la combinación de los dos sistemas de comunicación: el indígena y el europeo. Algunas obras así creadas desempeñaron un importante papel en la preservación de la cultura indígena gracias a la transliteración, traducción y recopilación de textos de la tradición oral de los pueblos autóctonos efectuadas con apoyo de los *nahuatlatos*.

Esos personajes también ayudaron a los evangelizadores a preparar material didáctico y adecuar doctrinas según los diferentes niveles de instrucción de los indígenas. La obligación de formar lectores con habilidades para interpretar los diferentes niveles de la doctrina cristiana indujo a los evangelizadores a producir rápidamente material de lectura, auxiliados por los *nahuatlatos*, que tradujeron a lenguas autóctonas textos bíblicos y epístolas, evangelios, proverbios, sermones, catecismos, manuscritos y confesiones, los cuales circularon tanto en forma manuscrita como impresa. De esta manera, algunos misioneros e indígenas instruidos se convirtieron en los primeros autores del México colonial.

A medida que avanzaba la labor evangelizadora, se institucionalizaron la religión, la educación y la lectura, mediante las iglesias, los conventos, los colegios y las bibliotecas, que reemplazaron a las instituciones indígenas. Esas bibliotecas –la primera fundada en 1534 con reconocimiento real– integraron a los acervos de textos occidentales los libros mexicanos que producían los religiosos sobre filosofía y acerca de la vida en el

mundo prehispánico, es decir que se empezaron a elaborar las crónicas en la naciente Colonia.

La biblioteca es una de las primeras instituciones occidentales que se establecieron en el nuevo mundo. Además de considerarse un apoyo a la labor doctrinal y un centro de investigación y enseñanza, posiblemente fue espacio de lectura colectiva —no se tienen noticias exactas de la forma en que estaba dispuesta— en que intervenían frailes e indígenas compartiendo los libros y la lectura. Pero también fue una institución que controlaba la lectura, puesto que los libros de sus colecciones no ingresaban sin antes pasar por el ojo censor de los religiosos. No se tiene noticia de las facilidades que tendrían los indígenas para acercarse a todos los libros contenidos en esas bibliotecas.

Varios de los conventos que se fundaban incluían un espacio para los acervos. Así, la actividad bibliotecaria aún incipiente vino a sumarse a un ciclo de comunicación y cultura escrita e impresa en gestación. El comercio del libro surgió hacia 1525, sin bien no de manera organizada, en espacios específicos. Apenas se trataba de los primeros pasos de esa actividad. Cuatro años más tarde se integró la actividad tipográfica. Así tenemos que, para 1540, el ciclo de la comunicación impresa ya se había constituido a partir de las actividades lectoras practicadas para convertir al pueblo indígena. La producción y la circulación del libro quedaron bajo el control de las órdenes religiosas, las cuales también funcionaban como casas editoras y determinaban lo que habría de imprimirse bajo su supervisión. En tanto, en la comunidad civil se introducía y compraba casi todo lo que se producía en las prensas europeas. Así de diferentes eran los dos universos de los habitantes que empezaron a poblar el nuevo mundo.

A mediados del siglo XVI, una serie de coincidencias se conjugaron en contra del sistema de comunicación orientado a impulsar la evangelización de los indígenas. Varias voces criticaban los textos impresos en lenguas autóctonas, el hecho de que el castellano no fuera obligatorio para los indígenas, la instrucción similar a la de los españoles que se brindaba a los naturales, la pretensión de poner al alcance de éstos la escritura y la lectura, todo lo cual ponía en peligro la ortodoxia de la fe cristiana, por el riesgo de que surgieran interpretaciones erróneas de los preceptos católicos y circularan herejías —en particular las protestantes— en mentes poco preparadas, como se consideraba que eran las de los indígenas. Por otro

lado, el relajamiento en cuanto a la circulación de libros entre los españoles favorecía la propagación de textos luteranos.

Todo ello representó una franca y abierta amenaza para los nuevos intereses económicos de la metrópoli respecto de sus colonias, que eran proveedoras de materias primas y mercado para sus productos, pues en tanto las sociedades virreinales se consolidaban se registraron cambios en los objetivos del sistema de comunicación escrita e impresa. Se endurecieron las medidas con justificaciones lo suficientemente convincentes para formular regulaciones que acabarían con la labor de los misioneros y desmembrarían la red creada en torno a la palabra escrita e impresa. Se prohibió la producción de libros en lenguas autóctonas y se insistió en la obligación de usar el castellano en las colonias hispanas. También se redujo la instrucción de todos los indígenas a los niveles elementales y a la enseñanza de oficios. Se buscó uniformar su mente mediante el catecismo oficial, prácticamente la única lectura a que tenían acceso la mayor parte de las comunidades indígenas. Además se introdujeron medidas de control sobre la palabra impresa y, por lo tanto, se ratificó la autoridad de la Santa Inquisición para interrumpir cualquier momento del ciclo vital del libro y controlar a lectores, impresores y comerciantes del libro, quienes, pese a todo, incrementaban la producción y buscaban nuevas modalidades para distribuir los libros, mediante diferentes formas de comercialización tanto en el interior de España como en sus colonias.

La comunicación impresa se reestructuró esta vez en función del pretendido control de la metrópoli sobre sus colonias con fines económicos y, por otra parte, sobre una sociedad novohispana que iniciaba sus procesos de formación. Ese control en realidad no se logró, en parte por los intereses del gremio de impresores y distribuidores del libro, y en parte porque los grupos criollos que se educaban en los colegios novohispanos adquirirían las habilidades necesarias para la práctica de la lectura. Las bibliotecas evangelizadoras se extinguieron y los textos que la censura consideró expresión de herejías se destruyeron, expurgaron o resguardaron, aunque otros pasaron a formar parte de las bibliotecas conventuales o de los colegios que empezaron a crearse para los españoles y su descendencia criolla. Igualmente, las órdenes mendicantes se concentraron en recintos donde enfrentaron limitaciones para realizar sus lecturas, ya que las bibliotecas institucionales disponían de colecciones muy restringidas. Por

ello, los frailes buscaron la manera de allegarse libros y, poco a poco, formaron pequeñas colecciones particulares.

La distribución y la comercialización de libros, no obstante las normas morales y sociales, los controles y sanciones de la Iglesia y de la Corona que pesaban sobre ellas, lejos de verse afectadas, crecieron cada vez más en la sociedad colonial. Esto comprueba que las prácticas lectoras siempre buscan caminos alternativos. Las de carácter privado encontraron la posibilidad de sustraerse a los controles y gracias a ello empezaron a formarse en la sociedad novohispana las bibliotecas particulares que desempeñaron una función decisiva para abrir espacios de la lectura privada. Por otro lado, el comercio del libro fue cada vez más vigoroso, al lograr eludir los controles físicos y morales para proveer a sus públicos libros de Europa. En ese entonces, el gremio de impresores y comerciantes de libros empezaba a constituirse en un poder, pues formaba parte del ciclo de la comunicación que hacía posible la circulación del libro, mercancía que, por las ganancias que producía, justificaba los riesgos que implicaba producirla e incluso propició la formación de redes para introducir libros prohibidos.

Cabe mencionar que en la época colonial el flujo de libros europeos hacia las posesiones de España en América era sostenido, así que los europeos avocados en la Nueva España no padecieron la falta de libros para satisfacer sus necesidades de lectura. Por otra parte, los intereses del medio tipográfico y editorial ejercieron una fuerte influencia, a grado tal que conformaron mercados al suscitar modas con que se identificaban algunos grupos o bien al impulsar la formación de células de lectores y las relaciones entre ellos.

Los usos de los libros, en la segunda mitad del siglo XVI, determinaron las prácticas lectoras y la construcción de los símbolos que se les añadieron—los cuales formaron parte de la cultura de la sociedad colonial en torno de la comunicación impresa—. El objeto impreso quedó atrapado en una red social y cultural cuyas variantes demográficas, políticas, religiosas, económicas y educativas influyeron en las capacidades de comunicación vinculadas con la palabra impresa y, desde luego, en el papel tanto del libro como de la lectura en el interior de la sociedad. Todo ello, mientras se libraba una sorda pugna entre las instituciones que pretendían controlar el uso del libro y la lectura, y la industria tipográfica, que abría las posibilidades y los espacios de la lectura.



Durante el primer siglo del periodo colonial, los medios y las formas de la comunicación impresa evolucionaron y se transformaron, al igual que los usos y las prácticas de la lectura y demás actividades relacionadas con la producción, conservación, organización y circulación del libro religioso, las cuales se especializaron y empezaron a adquirir una identidad propia, aunque fueran interdependientes entre sí. Se desarrollaron, asimismo, actividades, oficios, instituciones, normas y sistemas que tenían como fin controlar la circulación de los libros y la lectura, control que se disputaban la Iglesia y la Corona, por un lado, y, por el otro, impresores y comerciantes de libros. El libro generó una industria que incorporó a autores, lectores y un sistema bibliotecario conventual al que se asignó la tarea de preservar la unión y la homogeneidad de las ideas registradas en los libros. Un conjunto de bibliotecas particulares fuera de todo control, a pesar de las abundantes trabas que se intentó imponer a la producción y posesión de los libros, formó parte de un mercado cada vez más importante que llegó a involucrar los intereses económicos de quienes comercializaban con libros desde Europa. Es en este periodo cuando los procedimientos clandestinos empleados para introducir libros se van insertando en la sociedad novohispana a despecho de las medidas inquisitoriales (que no lograron adecuarse a las condiciones y posibilidades del territorio colonial y no se aplicaron con toda eficacia). Asimismo, en esta época, el monopolio tipográfico de parte de las órdenes religiosas concluyó y en su lugar quedaron monopolios familiares de impresores que además empezaron a constituirse —no obstante la restricción de materias primas impuesta desde la metrópoli— en editores y comerciantes de libros:

Por su parte, el grupo criollo —surgido en el siglo XVI y que perduraría durante toda la Colonia— se perfiló como un grupo educado e intelectual. Esas cualidades, aunadas a la aspiración de que se le reconociera como europeo, determinaron en buena medida el desarrollo del sistema novohispano de comunicación escrita e impresa. Los criollos necesitaban las lecturas de los europeos y ello los impulsaría también a la actividad editorial y tipográfica, para luego emprender una producción bibliográfica propia, caracterizada por contenidos y estilos discursivos apegados a la realidad colonial, la cual sería más tarde base de una cultura nacional pese a los ataques y críticas de los europeos. Sin embargo, las ideas que circulaban en las ediciones europeas marcaban las directrices para los

lectores en la Nueva España. Por ello, el proceso de occidentalización no concluyó con el ocaso de la labor evangelizadora, pues prosiguió y se impuso en el inconsciente colectivo criollo, donde la aspiración de emular a los europeos y de ser reconocidos como tales seguía latente.

El vínculo de los comerciantes de libros con sus lectores era muy estrecho, pues aquéllos conocían los gustos de sus clientes y los proveían de novedades con relativa rapidez, por lo que no pasaban muchos meses sin que los libros que circulaban en Europa, incluso algunas de las obras prohibidas en España, llegaran a las colonias. Así, los libros fueron un elemento de relación que favoreció la identificación y la socialización y propició la formación del grupo que desarrollaría la cultura documental del país, ya que de los lectores empezaron a formarse escritores, maestros, bibliotecarios, bibliógrafos, editores, tipógrafos y libreros. A lo largo de la vida colonial, ellos dieron forma al patrimonio documental que, si bien disminuido, ha logrado llegar hasta nuestros días, pues las bibliotecas institucionales sufrieron pérdidas y mutilaciones, bien por el ejercicio de la censura, bien por el cierre de instituciones educativas —como fue el caso de las jesuitas—.

Fueron también los particulares quienes posteriormente, en el siglo XIX, a raíz de la independencia de España, iniciaron la democratización de la lectura conforme a los cánones indígena y occidental (respetando la jerarquización que determinaba los niveles de instrucción), para brindar acceso al contenido de los libros. Aun con habilidades rudimentarias, lograron sumarse grupos marginados de lectores y las clases privilegiadas aceptaron las innovaciones provenientes de Occidente. Pero la brecha estaba lejos de cerrarse. Todavía hoy en día, a pesar de las políticas e instituciones que pretenden democratizar la lectura (bibliotecas y educación públicas, ediciones populares), tal parece que el destino de la cultura impresa en el México moderno no ha podido salir del proceso de occidentalización y estratificación de la lectura y de la posesión del libro que se inició en el México colonial.

## EPÍLOGO

### Del catecismo ilustrado al hipertexto.

#### La occidentalización: un proceso que no termina

*El libro ya no ejerce más el poder que ha sido suyo, ya no es más el amo de nuestros razonamientos o de nuestros sentimientos frente a los nuevos medios de información y comunicación de que a partir de ahora disponemos.*

Henri-Jean Martin

**E**l acto de la lectura es un proceso de interiorización y exteriorización del mundo externo al mundo privado y de éste al mundo externo, y no sólo del contenido del texto, sino también del medio y la forma en donde se encuentra registrado.

Durante el siglo IV d.C., el objeto *codex* fue el medio por el cual se nos revelaron saberes de todo tipo; con ello no se excluyen otros medios, pero ese objeto ha tenido la exclusividad de la palabra escrita e impresa.

El libro impreso que llegó a México del mundo denominado occidental trajo entre sus páginas una cultura que se concibió como lo diferente, lo verdadero y, por lo mismo, lo superior. Incluso el propio medio y la forma (el alfabeto latino y el libro) formaron parte del imaginario colectivo que empezó a gestarse en relación con la metrópoli, la cual a su vez estableció los cánones y los controles relativos a valores, hábitos y conductas.

No olvidemos que la occidentalización es un proceso y, como tal, se acomoda a los protagonistas situados en el lugar del modelo y ejerce, como señala Gruzinski, en relación con la conquista de México, “la fascinación de Occidente —de lo escrito, del libro, de la imagen, de las técnicas, de los santos y de las ciudades—, y también explica su irresistible influencia.”<sup>1</sup>

---

1 Gruzinski, *op. cit.*, p. 280.

El siglo XX, se ha caracterizado por sorprendentes avances tecnológicos desarrollados en Europa y Estados Unidos, en particular los relativos a los medios de comunicación e información: telégrafo, teléfono, radio, televisión, satélites, computadora, internet y medios digitales, cada uno de los cuales, en su momento, ha deslumbrado y seducido a sus contemporáneos. Por otra parte, las sociedades que los han producido establecen los cánones que se desplazan por esos mismos medios y se reproducen en otras culturas, lo cual tiende a uniformar las expresiones culturales, pues, si bien se manifiestan algunas diferencias, finalmente el lenguaje, los estilos y los consumos culturales buscan, y a menudo logran asemejarse a los modelos que establecen las pautas de desarrollo.

Actualmente, la tecnología de la información vinculada a internet y todo lo que ella implica en el plano de la infraestructura y la adquisición de habilidades se han convertido en una exigencia, e incluso ya se cierne sobre quienes no están conectados a los medios y no disponen de las formas cibernéticas la amenaza de quedar excluidos del mundo moderno, ya que estarán imposibilitados para participar en el sistema social de comunicación. Tal riesgo ya no sólo se plantea en el discurso, pues empieza a hacerse realidad en diferentes espacios de la vida humana.

Para ejemplificar lo anterior, véase este pasaje de un documento de la Política de Información Federal de los Estados Unidos aplicada por la administración Clinton:

- El país que pueda encabezar la revolución de la información será más poderoso. En un futuro previsible ese país será Estados Unidos.
- No hay innovación sin tecnología. Los países que no incrementen su tecnología estancarán su desarrollo en la nueva Era de la Información.
- Las nuevas tecnologías no sólo posibilitan el crecimiento y el empleo, sino que además serán la piedra angular de todo lo que acontezca en el próximo milenio.

Estas ideas no son novedad, pues la tríada información/tecnología/poder se ha manifestado a todo lo largo de la historia de la humanidad, aunque hayan variado los grupos que la controlan y el grado de desarrollo de la tecnología misma, de tal suerte que ahora la sociedad se desenvuelve en función de las tecnologías de la información y de los medios masivos de comunicación, y sus amos, superempresas o poderosos consorcios, se van adueñando de las mentes, imponen los valores culturales, determinan

la estructura social, norman las conductas, prescriben los consumos y moldean los gustos, merced a su dominio de los espacios públicos y privados.

En el mundo de las ediciones y las librerías, como lo describe de manera muy concreta Schiffrin<sup>2</sup> a finales del siglo pasado, los medios de comunicación estadounidense —y por lo tanto mundiales— serán dominados muy pronto por media docena de *majors*. Sus productos sitúan a dichos medios en el segundo lugar entre los exportadores de su país, y a ellos se suma ahora la industria editorial, que cada vez genera más *best sellers*. Aun cuando el libro representa sólo una pequeña parte de los medios de comunicación, en el marco global del futuro de los grupos mediáticos reviste enorme importancia para la cultura mundial. Además, las grandes empresas consiguen, mediante la edición, muy diversos beneficios. Ello se advierte con facilidad, por ejemplo cuando se trata de la publicación de biografías de personajes o de libros que abordan temas de interés para cierto grupo, o, en sentido inverso, cuando se limita la difusión de temas que no son convenientes para una determinada fuerza política. Todo ello reditúa algún beneficio a las empresas dueñas de las casas editoras. Las librerías no escapan a esta tendencia y también empiezan a ser adquiridas por cadenas de compañías aparentemente ajenas al comercio del libro o padecen la poderosa competencia de las mismas cuando en sus almacenes ponen en venta obras cuyos contenidos responden a los intereses empresariales.

Al mismo tiempo, se observa un gran interés de compañías que ofrecen servicios de información y casas editoras por invertir en la edición electrónica en lugar de la impresa, pues de ese modo comercializan el acceso a la información, logran mayores ganancias e incluso participan en el desarrollo del comercio electrónico.

Por otro lado, los avances tecnológicos permiten la difusión más rápida del conocimiento, a la vez que los horizontes de éste se amplían. En ello, las instituciones académicas participan activamente sin fines lucrativos. Desde luego, el público al que se dirigen es más erudito, pero también tienen interés en legitimarse en la sociedad y buscan mecanismos de divulgación orientados a los grandes públicos. Desde luego, compiten

---

2 André Schiffrin, *La edición sin editores*, España, Destino, 2000, caps. V y VI.

contra gigantes que controlan los medios masivos que alcanzan un gran poder de penetración en el tejido social.

Lo que sucede con la producción de impresos y el medio digital no es del todo nuevo. A lo largo de la historia del libro y de la lectura se han consumado procesos de occidentalización puesto que la palabra escrita ha sido el medio de transmisión y de consumo de la cultura. Grecia y Roma son sólo ejemplos de ello. Las innovaciones tecnológicas y el comercio imponen estilos literarios, temas y formatos. Tampoco es nuevo que los comerciantes o empresarios busquen expandirse y dominar el mercado. El medio impreso, desde su origen, se trasladó fuera del continente que lo vio nacer, en buena parte por motivos religioso-políticos y de difusión del conocimiento —aunque no siempre coincidieron unos y otro—, principalmente cuando las instituciones académicas, culturales y oficiales no lucrativas editan y distribuyen libros. Pero sin duda también intereses comerciales han terminado por imponer sus productos.

En el mundo contemporáneo, el problema ya no es la estadounidenseización como cultura, tal como en otro momento lo fue la hispanización. “Es una cuestión más vasta. Es la comercialización de las ideas, la industrialización de la edición y el control de la cultura por los grandes grupos internacionales que exigen una rentabilidad sin parangón en las normas de la edición.”<sup>3</sup>

Al parecer en Europa se está librando la batalla contra esa tendencia, con el fin de evitar que el porvenir de la edición corra la suerte de la industria cinematográfica, la cual se ha sometido poco a poco al control de los monopolios estadounidenses del entretenimiento. La occidentalización actual no tiene como fin la expansión cultural *per se*, pues lo que se busca con ella son resultados lucrativos y la imposición de modelos de consumo cultural. “En el actual neoliberalismo estético —señala Gubern—, el mercado aparece como legitimador y juez supremo. Pero desde hace muchos años se sabe que en un mercado cultural libre no se impone lo mejor, sino lo más comercial.”<sup>4</sup> El mismo autor señala que se

---

<sup>3</sup> *Ibid*, p. 145.

<sup>4</sup> Román Gubern, *El eros electrónico*, España, Taurus, 2000, p. 57.

ha creado una “monocultura homogeneizadora, de origen multinacional y de carácter centrípeto,”<sup>5</sup> contraria a la natural diversidad.

El medio digital derivado de la tecnología de la información irrumpe en un mundo en donde reina la palabra impresa, pese a toda la relevancia que en la segunda mitad del siglo XX, revistió el medio audiovisual: cine, televisión y video. Sin duda, estamos ante un cambio en el ciclo de la comunicación registrada y, por tanto, ante una nueva forma de reoccidentalización mediante internet, en la que el inglés es la lengua de la intercomunicación más allá del núcleo de hablantes de la misma, debido a su utilidad para comunicar con cualquier persona que tenga acceso a la red sin importar dónde se encuentre. El medio digital impone un nuevo orden al texto y a los elementos textuales y otros que los complementan—audio e imágenes fijas y en movimiento—, además de las funciones que se crean con los vínculos para entrelazar objetos digitales. De todo ello resulta el hipertexto. Para la gente es necesario entrar en un proceso de consumo: de equipos, de programas y de servicios que ofrecen mayores capacidades, facilidades y posibilidades, logradas gracias a una renovación que se realiza en periodos muy cortos.

Cuando alguien entra al medio digital, queda deslumbrado ante las alternativas que ofrece, y pasa por alto la dependencia que es capaz de generar al concentrar tanto poder. Una computadora portátil, además de máquina de escribir, es archivo y fax, sintonizador de radio y reproductor de discos y películas digitales, receptor de imágenes y conexión a internet, escaparate de periódicos nacionales y de otros países, medio de conversación en línea (*chat*), servicio de correo y fuente de información, entrada a aulas virtuales y a clases impartidas a distancia, portal de bibliotecas y librerías, además de tienda virtual, sólo por citar algunas de sus muchas potencialidades.

Cabe aclarar que los procesos occidentalizadores no necesariamente son perversos, pues lo contrario a ellos, la endogamia y los fundamentalismos, produce una descomposición de los sistemas biológicos y sociales. En este sentido, la biblioteca ha favorecido el flujo de conocimientos no sólo en el espacio, sino también en el tiempo. A esta mixtura de saberes,

---

5 *Idem.*

en virtud de la tecnología de la información y la comunicación, corresponden nuevas posibilidades de intercambio. E incluso la debatida globalización intenta armonizar las culturas de todo el mundo en un ciberespacio virtual donde todos ponen y todos toman, en donde las culturas locales no sucumban a la subyugante moda que se vuelve modelo, y uniforma el pensamiento, el discurso, los gestos y las conductas a partir de símbolos efímeros. Porque ahora la cuestión de quién occidentaliza a quien parece ya no responde con el nombre de un país, una ideología o un movimiento social, sino con los de los grandes corporativos, sus productos y sus grandes logos, que compiten en condiciones de superioridad con las banderas, pues los traemos puestos incluso en las “camistas.”

La institución bibliotecaria pública y gratuita, así como sus recursos y servicios, se enfrentan ahora como antes a las exigencias de selección para tener acceso a la información en el ciclo de la comunicación escrita, en un mundo en que la oferta de medios y servicios crea nuevas opciones lectoras e informativas diferentes de las que corresponden a la letra en papel. El medio digital renueva el mito de la biblioteca de Babel, en donde hileras interminables de estantes, ahora redes que enlazan la información sobre acervos de bibliotecas de todo el mundo, además de textos digitalizados, brindan acceso al conocimiento universal. De tal suerte, la biblioteca digital responde a la metamorfosis de los lectores y de la lectura, y surge en el horizonte el mito correspondiente al poder de la tecnología capaz de lograr la sincronía de saberes, épocas y lugares. Pero se sitúa en un mercado donde abundan las ofertas, los servicios de información y las publicaciones con derechos de autor manejados por empresas que controlan la información y sólo permiten el acceso a ella mediante un puntual pago. Ahora la censura no es de la Iglesia o los gobiernos, sino del dinero de que se dispone para comprar la información.

Ahora se presiona a las bibliotecas a adoptar el modelo de biblioteca digital o virtual. Como en todas las épocas, tendría que ser un elemento de equilibrio, capaz de poner diques a un sector que lucra con la lectura y la información. Al respecto, Miguel Ángel Rendón lanza un interesante cuestionamiento sobre la naciente colectividad que se ha dado en llamar *sociedad del conocimiento*: “Lo que preocupa es que el tipo de conocimiento del que se habla se refiere a un conocimiento tecnológico,



un conocimiento por hacer, y no un conocimiento para 'conocer'. Objetivar el conocimiento significa poder usar y vender."<sup>6</sup>

Resulta entonces paradójico que una sociedad que ahora revalora el conocimiento y busca socializarlo, por otro lado lo convierta en una mercancía, no sólo en sí mismo, sino también los medios que sirven para adquirirlo. En países donde imperan altos índices de pobreza al lado de elevadas tasas de ganancia, como México y muchos otros, cabría preguntar de qué manera la institución bibliotecaria preservará el conocimiento y lo socializará de manera pública y gratuita.

---

6 Margarita Almada de Ascencio, Juan José Calva, Patricia Hernández, Catalina Naumis y Miguel Ángel Rendón, *Contribución al desarrollo de la sociedad del conocimiento*, México, UNAM/Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2000, p. 54.

## Bibliografía

- Abreu Gómez, Ermilo, *Bibliografía y biblioteca de sor Juana*, México, SRE (Monografías Bibliográficas), 1934.
- Agüeros de la Portilla, Agustín, "El periodismo en México durante la dominación española. Notas históricas y bibliográficas", en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, núm. 3, México, pp. 357-465.
- Alberro, Solange, *Inquisición y sociedad en México (1571-1700)*, México, FCE, 1993, 622 pp.
- Almada de Ascencio, Margarita, Juan José Calva, Patricia Hernández, Catalina Naumis y Miguel Ángel Rendón, *Contribución al desarrollo de la sociedad del conocimiento*, México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2000, XII, 486 pp.
- Artumano Maurer, Alejandro de, "Los primeros intentos para controlar la circulación de libros en la Nueva España", en *Libros de México*, núm. 3, abril-junio de 1986, pp. 49-56.
- Ávila Hernández, Jorge Héctor, *Historia de las bibliotecas en Tlaxcala*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1988, 89 pp.
- Ballesteros G., Víctor M., *Historia de las bibliotecas en Hidalgo*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1988, 95 pp.
- Basurto, José Ignacio, *Fábulas morales para la provechosa recreación de los niños que cursan las escuelas de primeras letras*, México, Imprenta de la Calle de Santo Domingo y esquina de Tacuba, 1803.
- Baudot, Georges, "La biblioteca de los evangelizadores de México: un documento sobre fray Juan de Gaona", en *Historia Mexicana*, vol. XVII, núm. 4, México, abril-junio de 1968, pp. 610-617.
- , *Utopía e historia en México: los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1569)*, Madrid, Espasa Calpe, 1983, 542 pp.
- Becerra López, José Luis, *La organización de los estudios en la Nueva España*, México, Cultura, 1963, 379 pp.
- Beristáin y Souza, José Mariano de, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, 2a ed. (facsimilar), México, UNAM, 1980, 540 pp.
- Beuchot, Mauricio, *Estudios de historia y de filosofía en el México colonial*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, 216 pp.
- Beuchot, Mauricio, y Miguel Ángel Sobrino, *Historia de la filosofía desde la Antigüedad hasta la posmodernidad*, México, Torres y Asociados, 1998.
- Bohigas, Pedro, *El libro español (ensayo histórico)*, Barcelona, Gustavo Gilli, 1962, 342 pp.

- Borah, Woodrow (coord.), *El gobierno provincial de la Nueva España (1570-1787)*, México, UNAM, 1985, 249 pp.
- Borges Morán, Pedro, "Evangelización y civilización en América", en *Doctrina cristiana y catecismo para la instrucción de los indios*, Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica, 1986, 262 pp.
- Burke, Peter, *Hablar y callar: funciones sociales del lenguaje a través de la historia*, Barcelona, Gedisa, 1996, 209 pp.
- Carrasco Puente, Rafael, *La prensa en México. Datos históricos* (pról. de María del Carmen Ruiz Castañeda), México, UNAM, 1962, 300 pp.
- Carreño, Alberto María, "La primera biblioteca del continente Americano", en *Divulgación histórica*, núm. 4, pp. 428-431.
- Casado Navarro, Arturo, *Historia de las bibliotecas en Querétaro*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1988, 176 pp.
- Castro Morales, Efraín, "Libros del siglo XVI en la ciudad de Puebla de los Ángeles", en *Lauer, el proyecto México de la Fundación Alemana para la Investigación Científica*, Wiesbaden, Franz Steiner, 1973, pp. 111-117.
- , *Los órganos de la Nueva España y sus artifices*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1989, 52 pp.
- Chartier, Roger, *El orden de los libros: lectores, autores y bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Barcelona, Gedisa, 1994, 108 pp.
- , *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 1992, 276 pp.
- , *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza, 1993, 316 pp.
- , *Sociedad y escritura en la edad moderna: la cultura como apropiación*, (tr. de Paloma Villegas y Ana García Bergua), México, Instituto de Investigaciones "José María Luis Mora", 1995, 266 pp.
- Chauvet, Fidel de Jesús, "Catecismos franciscanos del siglo XVI en México", en *II Encuentro Nacional de la Sociedad de Historia Eclesiástica Mexicana*, León, Guanajuato, Imprenta Lumen, 1979, pp. 113-140.
- Constituciones y leyes municipales de esta Provincia del S. Evangelio hechas y recopiladas en el capítulo provincial celebrado en el Convento N. P. San Francisco de México. A siete de mayo de mil seiscientos, y sesenta y siete años*, México, 1667.
- Cosío Villegas, Daniel (coord.), *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1980, 2 v.
- Cremin, Lawrence Arthur, *American Education, the Colonial Experience, 1607-1783*, Nueva York, Harper and Row Publishers, 1970, 688 pp.
- , *American education: the metropolitan experience (1876-1980)*, Nueva York, Perennial Library-Harper & Row, 1990, 781 pp.

- Cruz, Salvador, "Un bibliófilo del siglo XVII, el licenciado Francisco Flores de Valdés", en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, núm. 16 (3-4): 53, 1965.
- Cuatro siglos de imprenta en México: una muestra tipográfica mexicana*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Bibliográficas [1986], 51 pp.
- Darnton, Robert, "What is the History of Books?", en *Daedalus*, verano de 1982, pp. 65-83.
- Eisenstein, Elizabeth L., *La revolución de la imprenta en la edad moderna europea*, Madrid, Akal, 1994, 275 pp.
- El poblamiento de México: una visión histórico demográfica*, México, Secretaría de Gobernación/Consejo Nacional de Población, 1993, 4 v.
- Escobar, Hipólito, *Historia de las bibliotecas*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez-Pirámide, 1985, 566 pp.
- Fernández del Castillo, Francisco (comp.), *Libros y libreros del siglo XVI*, México, FCE, 1982, 607 pp.
- Fernández de Recas, Guillermo, "Libros y libreros de mediados del siglo XVII en México", en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, 2 ep. 9 (2) : 7-13, 1968; 10 (2) : 57-84, 1959; 12 (1-2): 51-65, 1961.
- Fernández Serna, Gabino, *La evolución de libro: brevario histórico*, México, IPN, 1986, 156 pp.
- Flores De Nuncio, Martha, *Historia de las bibliotecas en Nuevo León*, México, Conaculta-Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1993, 181 pp.
- Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1980, vol. 2, pp. 183-301.
- Foucault, Michel, *La arqueología del saber*, 15a. ed., México, Siglo XXI, 1991, 261 pp.
- , *El orden del discurso*, México, UNAM/Facultad de Filosofía y Letras (Ediciones Populares), 1982, 30 pp.
- Frías León, Martha Alicia, *El libro y las bibliotecas coloniales mexicanas*, México, ed. de la autora, 1977, 206 pp.
- , "La biblioteca en la Nueva España", en *Anuario de Bibliotecología*, núm. 4, 4a. época, 1983, pp. 233-278.
- Freud, Sigmund, *El malestar en la cultura*, en *Obras completas*, Buenos Aires, Amorrortu, 1986, vol. 21, 290 pp.
- Gamoneda, Francisco, "Bibliotecas, época virreinal", en *México: historia de su evolución constructiva*, México, El Libro, 1945, vol. 4, pp. 120-153.
- , "Imprenta", en *México: historia de su evolución constructiva*, México, El Libro, 1945, vol. 4, pp. 154-165.

- García Icazbalceta, Joaquín, *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México, de 1539 a 1600, con biografías de autores y otras ilustraciones, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México*, México, FCE, 1954, 581 pp.
- Gilberti, Maturino, O.F.M., *Diálogo de la doctrina christiana en lengua de Michoacán*, México, Juan Pablos Bressano, 1559.
- Gómez Álvarez, Cristina y Francisco Téllez Guerrero, *México a través de sus bibliotecas*.
- Gómez Canedo, Lino, *La educación de los marginados durante la época colonial*, México, Porrúa, 1982, 425 pp.
- González de Cossio, Francisco, "La imprenta en México (1569-1820): 40 ediciones a la obra de José Toribio Medina", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, núm. 1, 2a. época, 1987, pp. 1-45.
- González Docel, Gutiérrez, *El libro de la doctrina cristiana*, Sevilla, s/i, 1532.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *El humanismo y la educación en la Nueva España*, México, SEP/Dirección General de Publicaciones-El Caballito [c 1985], 159 pp.
- , "Hacia una historia de la vida privada en la Nueva España", en *Historia Mexicana*, núm. 2, vol. XLII, octubre-diciembre de 1992, pp. 353-377.
- , *La educación popular de la Compañía de Jesús en la Nueva España*, México, UNAM/Facultad de Filosofía y Letras/ Colegio de Historia [1950?], 344 h.
- , *Las mujeres de la Nueva España: educación y vida cotidiana*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 1987, 323 pp.
- , "Paideia cristiana o educación elitista: un dilema en la Nueva España en el siglo XVI", en *Historia Mexicana*, vol. 33, núm. 3, enero-marzo, 1984, pp. 185-213.
- , "La lectura de evangelización en la Nueva España", en *Historia de la lectura en México. Seminario de Historia de la Educación en México*, México, El Ermitaño-El Colegio de México, 1988, pp. 9-48.
- , *Historia de la educación en la época colonial: el mundo indígena*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 1990, 274 pp.
- Gruzinski, Serge, *La colonización de lo imaginario: sociedades indígenas y occidentalización en el México español: siglos XVI-XVIII*, México, FCE, 1991, 311 pp.
- Guerra, François-Xavier, *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, 2a. ed., México, Mapfre-FCE, 1993, 406 pp.
- Henestrosa, Andrés y José Antonio Fernández de Castro, *Periodismo y periodistas de Hispanoamérica*, México, SEP (Biblioteca Enciclopédica Popular, 150), 1947, 150 pp.

- Hernández Chávez, Alicia y Manuel Miño Grijalva (coords.), *Cincuenta años de historia en México: en el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 1991, 505 pp.
- Historia de la lectura en México. Seminario de la educación en México*, México, El Ermitaño-El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos, 1988, 383 pp.
- Iguiniz, Juan B., *Disquisiciones bibliográficas. Autores, libros, bibliotecas, artes gráficas*, 1a. serie, México, El Colegio de México, 1943, 310 pp.
- , “El libro en México”, *El libro: epítome de bibliología*, México, Porrúa, 1984, pp. 151-189.
- , *El libro: epítome de bibliología*, México, Porrúa, 1941, 288 pp.
- , *La imprenta en la Nueva España*, México, Porrúa, 1938, 261 pp.
- Ilin, M., *La historia del libro*, México, Quinto Sol, [19—], 144 pp.
- Jiménez Rueda, Julio, “La impresión de libros en la Nueva España”, en *El libro y el pueblo*, núm. 12, vol. 2, 1934, pp. 67-71.
- Johnson, Elmer D., *Communication*, Metuchen, The Scarecrow Press, 1973, 322 pp.
- Kobayashi, José María, *La educación como conquista: empresa franciscana en México*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Históricos (Nueva Serie, 19), 1974, 423 pp.
- Ladrón de Guevara Cox, Helen y Lina Rendón García, *Historia de las bibliotecas en Jalisco*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1988, 267 pp.
- Lafuente López, Ramiro, Armando González y Elia Torres, *Historia de las bibliotecas en Zacatecas*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1986, 152 pp.
- Lafuente López, Ramiro y Elsa Margarita Ramírez Leyva, “Repercusiones del uso de la imprenta en la formación de los conceptos de la biblioteca en México”, en *XXI Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, México, DF, 1990, *Memorias*, México, AMBAC, 1991, pp. 51-64.
- Lafuente López, Ramiro, *Un mundo poco visible: imprenta y bibliotecas en México durante el siglo XIX*, México, UNAM/Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1992, 153 pp.
- Le Goff, Jacques y Pierre Nora, *Hacer la historia*, Barcelona, Laia, 1984, vol. 1, 3 v.
- León de Palacios, Ana María, *Historia de las bibliotecas en Durango*, México, Conaculta-Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1993, 378 pp.

- León de Palacios, Ana María, *Historia de las bibliotecas en Guerrero*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1988, 220 pp.
- , *Historia de las bibliotecas en Morelos*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1990, 173 pp.
- Leonard, Irving Albert, *Don Carlos de Sigüenza y Góngora* (tr. de Juan José Utrilla), México, FCE, 1984, 316 pp.
- , *Los libros del conquistador*, México, FCE, 1953, 399 pp.
- Lira, Andrés y Luis Moro, “El siglo de la integración”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1980, vol. 2, pp. 83-181.
- Litton, Gastón, *Del libro y su historia*, 2a. ed., Argentina, Bowrer (Breviarios del Bibliotecario, 9), 1973, 255 pp.
- López Casillas, Artemio, *Historia de las bibliotecas en Campeche*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1990, 104 pp.
- Lorenzana, Francisco Antonio de, *Concilios provinciales primero y segundo, celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México, en los años 1555 y 1565*, México, Imprenta de Joseph Antonio de Hogal, 1770, 396 pp.
- Los efectos de la nueva comunicación*, eds. Rober Silvestone y Eric Hirsch, Barcelona : Bosch Comunicación, 1996, 354 pp.
- Luhmann, Niklas y Raffaele de Georgi, *Teoría de la sociedad*, México, Universidad de Guadalajara-Universidad Iberoamericana-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (Colección Laberinto de Cristal), 1992, 444 pp.
- Luque Alcaide, Elisa, *La educación en Nueva España en el siglo XVIII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1970, 403 pp.
- Mantecón, José Ignacio, “El padre Teófilo Raynaud S. J. en las bibliotecas coloniales de México”, en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, núm. 15, (3-4), 1964, pp. 57-71.
- Manrique, Jorge Alberto, “Del barroco a la Ilustración”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1980, vol. 2, pp. 357-446.
- Martín Rivera, José de, “Los documentos catequísticos del III y IV concilios provinciales mexicanos”, en *II Encuentro Nacional de la Sociedad de Historia Eclesiástica Mexicana* (León, Guanajuato, 1979), León, Guanajuato, Imprenta Lumen, 1979, pp. 216-248.
- Martínez del Río, Pablo, *Un arte de escribir del siglo XVIII: apuntes para la historia del resguardo en México*, México, Instituto de Historia, 1955, 50 pp.
- Martínez Hurtado, José Luis, “Los libros del México antiguo”, en *Libros de México*, núm. 1, 1985, pp. 25-27.

- Mathes, Miguel, *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas*, México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, SRE, 1982, 101 pp.
- McLuhan, Marshall, *La galaxia de Gutenberg*, México, Origen-Planeta (Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo, 9), 1985, 348 pp.
- Medina, José Toribio de, *La imprenta en México (1539-1821)*, Santiago de Chile, Casa del Tutor, 1921, 8 v.
- Millares Carlo, Agustín, *Don Juan José de Egulara y Eguren (1696-1763) y su Bibliotheca Mexicana*, México, UNAM/Dirección General de Publicaciones, 1957, 187 pp.
- , *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*, México, FCE, 1986, 399 pp.
- Miquel y Berges, Joseph María, *La independencia mexicana y la prensa insurgente*, México, El Colegio de México, 1941, 334 pp.
- Miranda Godínez, Francisco, *Historia de las bibliotecas en Michoacán*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1988, 107 pp.
- Moles, Abraham A., *Sociodinámica de la cultura*, Buenos Aires, Paidós, 1978, 334 pp.
- Montejano y Aguiñaga, Rafael, *Historia de las bibliotecas en San Luis Potosí*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1987, 61 pp.
- Moreno Toscano, Alejandra, "El siglo de la conquista", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1980, vol. 2, pp. 1-81.
- Mörner, Magnús, "Historia social hispanoamericana de los siglos XVIII y XIX: algunas reflexiones en torno a la historiografía reciente", en *Historia Mexicana*, núm. 2, vol. XLII, octubre-diciembre de 1992, pp. 419-471.
- Moscoso Pastrana, Prudencio, *Historia de las bibliotecas en Chiapas*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1986, 144 pp.
- Ochoa Campos, Moisés, *Reseña histórica del periodismo mexicano*, México, Porrúa, 1968, 178 pp.
- O'Gorman, Edmundo, "Bibliotecas y librerías coloniales, 1585-1694" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 10, vol. 4, 1939, pp. 661-1006.
- Osorio Romero, Ignacio, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Filológicas (Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos, 8), 1979, 414 pp.
- , *El sueño criollo: José Antonio de Villerías y Roelas (1695-1728)*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Filológicas, 1991, 414 pp.



- Osorio Romero, Ignacio, *Historia de las bibliotecas novohispanas*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas, 1986, 282 pp.
- , *Historia de las bibliotecas en Puebla*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1988, 226 pp.
- Otlet, Paul, *El tratado de documentación: el libro sobre el libro. Teoría y práctica* (tr. de Ma. Dolores Ayuso), Murcia, Universidad de Murcia, 1996, XIV, 431 pp.
- Palacios Beltrán, Miguel, "Introducción a la imprenta en México", en *Biblioteca y Archivos*, núm. 2, 1971, pp. 25-27.
- Pasos O., Tzahacil y Natividad Vigueira R., *La Iglesia como aparato ideológico y de Estado en la Nueva España: 1800-1815*, México, UAM-Xochimilco/División de Ciencias Sociales y Humanidades/ Departamento de Educación y Comunicación (Cuadernos del Ticom, 17), 1982, 219 pp.
- Paz, Octavio, *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, 3a. ed., México (Sección de Obras de Lenguas y Estudios Literarios), FCE, 1988, 673 pp.
- Peniche de Sánchez-MacGrégor, Surya y Stella María González Cícero, *Historia de las bibliotecas en Yucatán*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1987, 105 pp.
- Perales Ojeda, Alicia, "Apuntes de bibliografía mexicana (siglos XVI-XIX)", en *Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía*, núm. 1, México, UNAM, 1961, pp. 99-124.
- Pérez Bustamante, Ciriaco, "Los orígenes del gobierno virreinal en las indias españolas. Don Antonio de Mendoza: primer virrey de la Nueva España: 1535-1550" (pról. de Carlos Pereyra; nota preliminar de Luis Blanco Rivero), en *Anales de la Universidad de Santiago*, vol. 3, Santiago de Chile, El Eco Franciscano, 1928, 230 pp.
- Pérez Gómez, Gonzalo y Miguel Ángel Pérez Villanueva, *Historia de las bibliotecas en el Estado de México*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1988, 129 pp.
- Pérez Marchand, Monelisa Lina, *Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México, a través de los papeles de la Inquisición*, México, El Colegio de México, 1945, 237 pp.
- Piho, Virve, *La organización eclesiástica: la Nueva España durante los siglos XVI-XVII*, pp. 1-30.
- Pompa y Pompa, Antonio, *450 años de la imprenta tipográfica en México*, México, Asociación Nacional de Libreros, 1988, 115 pp.
- Ramírez Leyva, Elsa Margarita, *La biblioteca mexicana en la Colonia: en busca de sus roles*, México, Conaculta/Dirección General de Bibliotecas-Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1992, pp. 153-166.

- Ramos Soriano, José Abel, "Criterios inquisitoriales en la prohibición de la literatura relacionada con la comunidad doméstica en la Nueva España", en *Seminario de Historia de las mentalidades: El placer de pecar y el afán de normar* (coord. Sergio Ortega), México, Joaquín Mortiz-Dirección de Estudios Históricos del INAH, 1987, pp. 253-377.
- Reed Torres, Luis, "La prensa y la guerra de Independencia", en *El periodismo en México*, México, Tradición, 1974, pp. 89-113.
- Reyes, Aurelio de los, "El fondo documental de la propiedad intelectual", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México, UNAM, núm. 18/19, 1982, pp. 41-65.
- Ricard, Robert, *La conquista espiritual de México: ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España, de 1523-24 a 1572*, México, FCE, 1986, 496 pp.
- Robles, Antonio de, *Diario de sucesos notables (1665-1703)* (ed. y pról. de Antonio Castro Leal), México, Porrúa, 1946, 3 v.
- Romero de Terreros y Vinet, Manuel Marqués de San Francisco, "Bibliógrafos mexicanos", en *El Libro y el Pueblo*, núm. 2, vol. 1, 1923, pp. 7-19.
- , *Un bibliófilo en el Santo Oficio*, México, Robredo, 1929, 47 pp.
- Ruiz Castañeda, Ma. del Carmen, "Periodismo colonial, las hojas volantes", en *Cuadernos de la Hemeroteca Nacional*, núm. 1, vol. 1, 1966, pp. 18-37.
- , "Periodismo mexicano del siglo XVIII" y "Las gacetas", en *El periodismo en México*, México, Tradición, 1974, pp. 45-70.
- Ruiz Castañeda, Ma. Del Carmen, Luis Reed Torres y Enrique Cordero y Torres, *El periodismo en México: 450 años de historia* (investigación dirigida por Salvador Novo), México, Tradición, 1974, 380 pp.
- Ruiz Medrano, Ethelia, *Gobierno y sociedad en Nueva España: Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*, México, Gobierno del Estado de Michoacán-El Colegio de Michoacán, 1991, 412 pp.
- Sahagún, fray Bernardino de, "El libro perdido de las pláticas o coloquios de los doce primeros misioneros de México", en *Revista Mexicana de Estudios Históricos*, vol. 1, 1927, pp. 101-141.
- Sánchez, Juan M. (ed.), *Doctrina cristiana de Jerónimo de Ripalda e intento bibliográfico de la misma, años 1591-1900*, Madrid, Imprenta Alemana, 1909.
- Sánchez de Bonfil, Ma. Cristina, *El papel del papel en la Nueva España (1740-1812)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Serie Historia), 1993, 296 pp.
- Segundo Encuentro Nacional de la Sociedad de Historia Eclesiástica Mexicana, 25-27 de mayo de 1977, *Catecismos y catequesis del siglo XVI en México*, León, Guanajuato, Imprenta Lumen, 1979.

- Shera, Jesse, *Los fundamentos de la educación bibliotecológica*, México, UNAM/Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (Monografías, 9), 1990, 520 pp.
- Schiffirin, André, *La edición sin editores*, España, Destino (Colección Áncora y Delfín, 896), 2000, 150 pp.
- Teixidor, Felipe, *Ex-libris y biblioteca de México*, México, SRE (Monografías Bibliográficas Mexicanas, 20), 1931, 484 pp.
- Teoría de la sociedad*, México, Universidad de Guadalajara-Universidad Iberoamericana-ITESM, 1993, 444 pp.
- Tesoros bibliográficos mexicanos: siglo XVI al XIX*, México, UNAM, 1984, 127 pp.
- Torquemada, fray Juan de, *Monarquía indiana*, 7 v., México, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas, 1977-1983.
- Torre Revello, José, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Buenos Aires, Talleres Casa Jacobo Peuser, 1940, 269 pp.
- , “Las cartillas para enseñar a leer a los niños en la América española”, en *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Bogotá, 1960, pp. 214-234.
- Torre Villar, Ernesto de la, *Breve historia del libro en México*, México, UNAM/Dirección General de Fomento Editorial, 1990, 215 pp.
- , *Descubrimiento y conquista de América: temas para su estudio*, México, UNAM/Coordinación de Humanidades, 1992, 177 pp.
- , *Elogio y defensa del libro. Prólogo y notas al discurso de Juan Bautista Valenzuela Velázquez*, 3a. ed., México, UNAM/Dirección General de Fomento Editorial-Coordinación de Humanidades (Colección Biblioteca del Editor), 1990, 121 pp.
- , *Nuevas aportaciones acerca de la Biblioteca Palafoxiana*, México, s.e., 1960, 38 pp.
- Torre Villar, Ernesto de la y Arturo Gómez, *El libro en México* (tr. de Marianne O. de Bopp), México, UNAM/Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1970, 153 pp.
- Trabulse, Elías, *El círculo roto*, México, FCE, 1984, 247 pp.
- , “La educación y la Universidad”, en *Historia de México*, México, Salvat, 1974, vol. 5, pp. 178-183.
- Trabulse, Elías, Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva, “Los libros científicos en la Nueva España (1550-1630)”, en *Cincuenta años de la historia de México*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 7-37.
- Tranck, Dorothy, “La enseñanza de la lectura y de la escritura en la Nueva España, 1700-1821”, en *Historia de la lectura en México*, México, El Colegio de México, 1988, pp. 49-93.
- Valton, Emilio, *Impresos mexicanos del siglo XVI*, México, UNAM, 1935, 244 pp.

- Vázquez Mantecón, Carmen, *Historia de las bibliotecas en Oaxaca*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1989, 231 pp.
- Velasco Ceballos Rómulo y Prd. Miguel Huerta Maldonado (comps.), *La alfabetización en la Nueva España: leyes, cédulas reales, ordenanzas, bandos, pastoral y otros documentos*, México, SEP, 1945, 130 pp.
- Villarreal, Hipólito, *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España en casi todos los cuerpos de que se compone y remedios que se la deben aplicar para su curación si se quiere que sea útil al Rey y al público*, México, Porrúa, (Colección Tlahuicole, 2), 1979, 518 pp.
- Villoro, Luis, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, 4a. ed., México, UNAM/Coordinación de Humanidades, 1984, 280 pp.
- , “La revolución de independencia”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1980, vol. 2, pp. 303-356.
- Viqueira Albán, Juan Pedro, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, FCE, 1987, 295 pp.
- Williams García, Roberto, *Historia de las bibliotecas en Veracruz*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1986, 112 pp.
- Woodrow, Borah (coord.) et al., *El gobierno provincial en la Nueva España (1570-1787)*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas (Serie Historia Novohispana, 33), 1985, 249 pp.
- Zahar Vergara, Juana, *Revisión histórica de las bibliotecas públicas establecidas en el Distrito Federal: antecedentes para la proposición de un nuevo modelo*, México, edición del autor, 1985, 146 pp.
- , *Historia de las librerías en la ciudad de México: evocación y presencia*, México, UNAM/Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1995, 134 pp.
- Zepeda Rincón, Tomás, *La educación pública en la Nueva España en el siglo XVI*, México, Progreso, 1972, 174 pp.
- Zoraida Vázquez, Josefina, *La historia de la lectura en México (Seminario de Historia de la Educación en México)*, México, El Colegio de México, 1988, 383 pp.
- Zulaica Gárate, Román, *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI. Estudio bibliográfico*, México, Pedro Robredo, 1939, 373 pp.

## Cronología

- 1503** • El 20 de marzo, los reyes Isabel y Fernando en Alcalá de Henares emiten instrucciones para el gobernador y los oficiales reales, con el fin de imponer a los encomenderos la obligación de enseñar la lectura, la escritura y el catecismo. En 1512, el primer cuerpo de disposiciones generales destinadas a organizar la administración colonial, conocido como Leyes de Burgos, especificaba la forma en que debía impartirse la instrucción bajo el cuidado y responsabilidad de los encomenderos.
- 1512** • *La legislación de Indias*, compilada en las Leyes de Burgos que promulgó Fernando el Católico, muestra la política oficial respecto del idioma: el español es el instrumento de dominación perfecto del Imperio.
- 1513** • Las *Leyes de Burgos* establecieron que los misioneros se centraran en la educación de los hijos de los indígenas principales.
- 1519** • Se inicia la conquista de México.
- 1521** • Llega con Hernán Cortés la primera orden mendicante: los mercedarios.
  - Cortés toma Tenochtitlan.
  - Francisco de Garay elabora la primera carta geográfica del Golfo de México.
- 1523** • Llegan a la Nueva España los primeros misioneros franciscanos.
  - Comienza una auténtica labor evangélica. Los frailes Juan de Tecto, Juan de Ahora y Pedro de Gante sientan las bases de la misma, al aprender la lengua de los indígenas para comprenderlos.
  - En este mismo año, fray Pedro de Gante escribe la primera *Doctrina cristiana en lengua mexicana* (al parecer la mandó imprimir en la ciudad de Amberes, en 1528). Es el primer autor de que se tiene testimonio en el terreno de los materiales didácticos impresos. Gante aprendió el náhuatl, lo que le sirvió para enseñar a los naturales las primeras letras, doctrina, canto, música y hasta latín.

- 1524** • Las escuelas de artes y oficios son iniciadas en México por el franciscano Pedro de Gante, quien funda la primera escuela elemental de América destinada a los niños indígenas de la región de Tezcoco.
  - Se crea en España el Consejo de Indias.
  - Se otorga licencia al doctor Olivares para que ejerza la medicina en la Nueva España. Es así el primer médico de la colonia.
  - Se dibuja el primer plano de la ciudad de México.
  - Aparece la primera edición de las *Cartas de relación* de Hernán Cortés.
  
- 1525** • Juan Cromberger, tipógrafo establecido en Sevilla, obtiene de la Corona española los derechos exclusivos de venta de libros en la Nueva España.
  - Pedro de Gante funda en la ciudad de México el Colegio de San Miguel de los Naturales –conocido también como San Francisco–. Ahí se enseñan a los adolescentes artes y oficios. Llega a tener 1 000 alumnos.
  
- 1526** • Arriba a la Nueva España la orden de los dominicos.
  
- 1527-1529** • Diego de Rivero realiza las dos primeras cartas del territorio conocido de la Nueva España.
  
- 1528** • Carlos V ordena la cristianización de los indígenas.
  - La orden de San Francisco crea el Colegio Imperial de la Santa Cruz de Tlatelolco. En 1536, 70 jóvenes indígenas cursan estudios para dedicarse al sacerdocio. Este colegio posee las mismas características de los colegios hispanos y la instrucción que ofrece está a cargo de destacados y eruditos profesores, entre ellos Sahagún y Zumárraga. Esta institución fue en realidad un testimonio del reconocimiento a la capacidad de los indígenas. Lamentablemente, intereses contrarios acabaron con un proyecto cuyos resultados no habían tenido precedente. El colegio quedó reducido a una escuela de barrio en donde se impartió instrucción elemental.
  - Llega a México su primer obispo, fray Juan de Zumárraga.

- 1529 • Empieza a funcionar en la ciudad de México el Colegio de San Juan de Letrán, fundado por Pedro de Gante. Se imparte en él educación elemental hasta 1557, cuando se erige en Colegio Mayor.
- 1530-1535 • Gobierna la Segunda Audiencia. Su presidente, Sebastián Ramírez de Fuenleal, es obispo de Santo Domingo.
- 1531 • La reina Isabel, por orden real del 4 de abril, prohíbe el envío de libros de caballería a las colonias, con el fin de proteger a los naturales de tales lecturas. Tal disposición, que intenta restringir esa literatura también entre los peninsulares radicados en el nuevo mundo, no tiene, sin embargo, el efecto deseado, porque se evita tomar medidas antipopulares que provoquen el disgusto de los hispanos.
  - Fray Bartolomé de las Casas visita por primera vez la Nueva España.
- 1532 • La orden de predicadores abre la Biblioteca del Convento Imperial de Santo Domingo de México.
- 1533 • Llega a la Nueva España la orden de los agustinos.
- 1534 • Carlos V expide la Cédula Real de Creación de la Biblioteca Episcopal en la Nueva España el 21 de mayo. El edificio de ese repositorio formaría parte de la catedral. Según Teixidor, la biblioteca llega a reunir, en el siglo XVI, aproximadamente 20 000 obras, entre manuscritos e impresos.
  - Se crea el Virreinato de la Nueva España. Su territorio se subdivide en gobernaciones, corregimientos y alcaldías.
- 1535 • Llega a México el primer virrey, Antonio de Mendoza, conde de Tendilla, comendador de Secuéllamos y camarero del emperador. Gobierna de 1535 a 1550.
  - Se autoriza al virrey que establezca la primera Casa de Acuñación de Moneda (sólo para plata).
  - El 27 de junio se le concede a Zumárraga el título especial de "Inquisidor apostólico".
  - La biblioteca particular de Zumárraga apoya a la Escuela Episcopal creada por él.

- 1536** • Zumárraga dona obras para formar la Biblioteca del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, que empieza a funcionar
- Las Casas escribe *De unta vocatioms modo*
  - El 14 de julio, la Corona ordena al virrey que haga "dibujar un mapa muy detallado y completo de todo el país, incluyendo las regiones nuevamente descubiertas por don Hernán Cortés ", pues se desea conocer los territorios.
- 1537** • El pontífice Paulo III declara la racionalidad de los indios en su bula *Sublimis Deus*, expedida el 12 de junio a solicitud de fray Julián García, primer obispo de Tlaxcala, quien refuta la tesis de que los indios son "incapaces de nuestra religión", contenida por los codiceros cristianos ibéricos, que desean someter a los indios a la esclavitud.
- 1538** • Los franciscanos fundan la Biblioteca de Santa Cruz de Tlatelolco.
- 1539** • Empieza a operar la primera imprenta en México, en la Casa de las Campanas, propiedad de Zumárraga. Se dejó a Juan Pablo a cargo de ella, mediante un contrato celebrado con Cromberger el 12 de junio de 1539.
- A finales del año aparece la *Breve y más compendiosa doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana*, escrita por Zumárraga, la cual roza en el pie de imprenta: "en la Casa de Juan Cromberger, en el año de 1539, con doce fojas de un cuarto de sus ánimas..."
  - Se producen en la Nueva España libros de doctrina en grandes cantidades, la mayor parte de ellos bilingües o trilingües, en letras góticas e ilustradas. Los sermones, epístolas, evangelios y otras partes de la Biblia se traducen al náhuatl, al tarasco y a otras lenguas, y se destinan al uso de los fieles. Zulaica menciona que en el siglo XVI se publican 180 libros: 41 de los franciscanos, 17 de los dominicos, 16 de los agustinos y jesuitas, y uno de los carmelitas.
- 1540** • Juan Pablo Lombardo, a la muerte de Juan Cromberger, adquiere la imprenta. En lo sucesivo, en sus publicaciones aparece pie de imprenta: *Juan Pablo Lombardo, primer impresor en esta insigne y leal ciudad de México.*



- 1543 • El franciscano fray Juan de Zumárraga es autor de la primera obra salida de las prensas de Juan Pablos: *Doctrina breve muy provechosa de las cosas que pertenecen a la fe católica y a nuestra cristiandad, en estilo llano, para común inteligencia.*
- 1545-1549 • El Primer Concilio Ecuménico de Trento impulsa una Gran Reforma de la Iglesia Católica.
- 1554 • Se funda la Universidad de México.
  - Los franciscanos fundan la Biblioteca del Convento de San Francisco de Topoyanco, en el estado de Tlaxcala.
- 1556 • Se inicia el reinado de Felipe II.
  - El nuevo soberano dicta instrucciones precisas para que el aprendizaje del castellano sea la única lengua en la colonia.
- 1565 • Se realiza el Concilio Provincial Segundo.
  - La Biblioteca Vasco de Quiroga dona su biblioteca particular al Colegio de San Nicolás Obispo de Pátzcuaro.
- 1566 • El 31 de junio, muere en Madrid Bartolomé de las Casas.
- 1570 • Llega a la Nueva España el doctor Francisco Hernández, con el título de “Protomédico general de Indias, islas y tierra firme del mar océano”.
- 1571 • Se establece en la Nueva España el Tribunal del Santo Oficio, que controla el contenido y la circulación de los libros.
  - Aumenta la censura de libros de mano y molde... se despoja de ellos a los indios. Surgen libros con imágenes de apoyo a la memorización de oraciones y textos catequistas.
  - Se realiza el primer pregón del Santo Oficio.
- 1572 • Llegan sigilosamente a la ciudad de México los primeros doce jesuitas.
- 1573 • Se inaugura el 15 de agosto el Colegio Mayor de Santa María de Todos los Santos. Cada año admite diez becarios (entre bachilleres criollos) para que estudien leyes, cánones y teología.
- 1574 • Los jesuitas fundan en México la Biblioteca del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo.

- Se abre la Biblioteca Fray Alonso de Veracruz. Con la mayor parte de su colección particular, se crea la Biblioteca del Colegio de San Pablo.
- 1575** • Los jesuitas fundan el Colegio de San Gregorio, que decae muy pronto y se destina a la instrucción y enseñanza de los indios, así en el Catecismo y la doctrina cristiana como en las primeras letras.
- 1579** • Antonio Ricardo instala su taller tipográfico en el Colegio de San Pedro y San Pablo, de la Compañía de Jesús. Imprime ahí no menos de diez libros.
- 1585** • Los franciscanos inauguran la Biblioteca del Convento de San Juan Totalac, en Tlaxcala.
  - Los concilios primero y segundo prohíben los libros de doctrina en lengua indígena contra la opinión de los franciscanos, autores del proyecto y de casi todas las traducciones en circulación. Apparentemente, el clero secular y las restantes órdenes regulares pierden la confianza en los intentos por elevar los conocimientos de los indígenas como medio para incorporarlos a la fe cristiana.
  - Se efectúa el III Concilio Mexicano, el más célebre. Se acuerda en él poner en práctica los decretos de Trento.
- 1594** • Los jesuitas fundan en Durango la Biblioteca de Santa María de las Parras.
- 1600** • Pedro Balli llega a México como librero, pero se convierte en impresor e inicia sus trabajos con el *Diccionario* y otras obras en lengua de Michoacán, y concluye con la *Relación de las exequias del rey Felipe II*.
  - La viuda de Pedro Ocharte, María de Sansonic, reinstala su taller e imprime el libro *De Institutione Grammatica*. Por dificultades en el manejo del negocio, lo traspasa a Pedro Balli.
  - En el siglo XVI, se imprimen entre 308 y 320 libros a los que se llama incunables mexicanos, fabricados con papel de buena calidad y letras tipo gótico. En la misma centuria se introducen cursivas y en 1589 el tipo romano, ilustraciones con grabados y viñetas, así como encuadernación en pergamino.

## ANEXO

### Conventos del siglo XVI

AÑO	CONVENTO	LUGAR	ORDEN	OBSERVACIONES
<b>VERACRUZ<sup>1</sup></b>				
1556	Jalapa	Veracruz	Franciscanos (P. observantes)	Reconstruido
Siglo XVI	Orizaba	Veracruz	¿Carmelitas Descalzos?	No aparece el nombre de la orden ni se especifica la fecha de fundación
1560	Jalapa	Veracruz	Franciscanos	
<b>MORELOS<sup>2</sup></b>				
1529	Cuernavaca	Morelos	Franciscanos	Actual catedral
Siglo XVI	Xochitepec	Morelos	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tetecala	Morelos	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Mazatepec	Morelos	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tlaquilttenango	Morelos	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Jiutepec	Morelos	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación

1 Roberto Williams García, *Historia de las bibliotecas en Veracruz*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1986.

2 Ana María León de Palacios, *Historia de las bibliotecas en Morelos*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1990.

AÑO	CONVENTO	LUGAR	ORDEN	OBSERVACIONES
1534	Ocuituco	Morelos	Agustinos	
Siglo XVI	Oaxtepec	Morelos	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
1556 <sup>3</sup> 1560-70 <sup>4</sup>	Tepoztlán	Morelos	Dominicos	
1552	Yautepec	Morelos	Dominicos	
Siglo XVI	Tetela del Volcán	Morelos	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tlaltizapán	Morelos	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Hueyapan	Morelos	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
<b>ESTADO DE MEXICO<sup>5</sup></b>				
Siglo XVI	San Pedro y San Pablo de Calimaya	Estado de México	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	San Miguel de Coatlinchán	Estado de México	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	San Buenaventura de Cuautitlán	Estado de México	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Santiago de Chalco	Estado de México	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	San Christóbal de Ecatepec	Estado de México	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación. Desaparecido
Siglo XVI	San Luis Obispo de Huexotla	Estado de México	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación

3 Según Ricard.

4 Según Toussaint.

5 Pérez Gómez, Gonzalo y Miguel Ángel Pérez Villanueva, *Historia de las bibliotecas en el Estado de México*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1988, 129 pp.

*El libro y la lectura en el proceso de occidentalización de México*

<b>AÑO</b>	<b>CONVENTO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>ORDEN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Siglo XVI	San Pedro de Jilotepec	Estado de México	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación. Desaparecido
Siglo XVI	San Juan Bautista de Metepec	Estado de México	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	La Concepción de la Virgen de Otumba	Estado de México	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	San Francisco de Oxtotipac, Otumba	Estado de México	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Ntra. Señora de la Purísima Concepción de Ozumba	Estado de México	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	San Andrés de Chiautla	Estado de México	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación. Desaparecido
Siglo XVI	San Juan de Teotihuacán	Estado de México	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	San Pedro Apóstol de Tepetzotlán	Estado de México	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	San Antonio de Padua de Texcoco	Estado de México	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	San Luis de Tlalmanalco	Estado de México	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Santo Cuerpo de Cristo de Tlalnepantla	Estado de México	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	La Asunción de Toluca	Estado de México	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación. Desaparecido
Siglo XVI	San Miguel de Zinacantepec	Estado de México	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Convento de la Asunción de Amecameca	Estado de México	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación

<b>AÑO</b>	<b>CONVENTO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>ORDEN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Siglo XVI	Convento de Santo Domingo de Chimalhuacán Atenco	Estado de México	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación. Desaparecido
Siglo XVI	San Vicente Ferrer de Chalco	Estado de México	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Convento de la Natividad de Ixtapaluca	Estado de México	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación. Desaparecido
Siglo XVI	San Juan Bautista de Tenango	Estado de México	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación. Desaparecido
Siglo XVI	Santa María Magdalena de Tepextlaoxtoc	Estado de México	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	San Agustín de Acolman	Estado de México	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Santa Catarina Mártir de Ayotzingo	Estado de México	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	San Simón de Malinalco	Estado de México	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Santiago Apóstol de Ocuilán	Estado de México	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación. Desaparecido
Siglo XVI	Convento de la Limpia Concepción de Zacualpan	Estado de México	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación. Desaparecido

AÑO	CONVENTO	LUGAR	ORDEN	OBSERVACIONES
JALISCO <sup>6</sup>				
1531	Convento de Tetlán	Valle de Atemajac	Franciscanos	
1565	Convento de San Francisco	Guadalajara	Franciscanos	
1550-94	1	Jalisco	Franciscanos	
1550-94	2	Jalisco	Franciscanos	
1550-94	3	Jalisco	Franciscanos	
1550-94	4	Jalisco	Franciscanos	
1550-94	5	Jalisco	Franciscanos	
1550-94	6	Jalisco	Franciscanos	
1550-94	7	Jalisco	Franciscanos	
1550-94	8	Jalisco	Franciscanos	
1550-94	9	Jalisco	Franciscanos	
1550-94	10	Jalisco	Franciscanos	
1550-94	11	Jalisco	Franciscanos	
1550-94	12	Jalisco	Franciscanos	
1550-94	13	Jalisco	Franciscanos	
1550-94	14	Jalisco	Franciscanos	
1550-94	15	Jalisco	Franciscanos	
1550-94	16	Jalisco	Franciscanos	

6 Desde 1531, con la fundación del Convento de Tetlán, en el Valle de Atemajac, se inicia la labor evangelizadora de los franciscanos en el noroeste de México, quienes llegaron a tener, hacia 1594, 25 conventos, y que a la par de su tarea espiritual, trabajaron en la obra educativa colonizadora". *Cfr.* Helen Ladrón de Guevara Cox y Lina Rendón García, *Historia de las bibliotecas en Jalisco*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), p. 21.

AÑO	CONVENTO	LUGAR	ORDEN	OBSERVACIONES
1550-94	17	Jalisco	Franciscanos	
1550-94	18	Jalisco	Franciscanos	
1550-94	19	Jalisco	Franciscanos	
1550-94	20	Jalisco	Franciscanos	
1550-94	21	Jalisco	Franciscanos	
± 1575	Convento de San Agustín	Guadalajara	Agustinos	Cédula de construcción de 1573
Siglo XVI	Ntra. Señora del Carmen	Guadalajara	Carmelitas	No se especifica la fecha de fundación
<b>PUEBLA<sup>7</sup></b>				
Siglo XVI	Huejotzingo	Puebla	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Cuautinchán	Puebla	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tepeaca	Puebla	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	San Gabriel	Cholula	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Puebla	Puebla	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tehuacán	Puebla	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tecamachalco	Puebla	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Huehuetlapan	Puebla	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación

7 Ignacio Osorio Romero, *Historia de las bibliotecas en Puebla*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1988.



<b>AÑO</b>	<b>CONVENTO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>ORDEN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Siglo XVI	Calpan	Puebla	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Atlixco	Puebla	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tecali	Puebla	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Zacatlán	Puebla	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tepeji de la Seda	Puebla	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación. Cedido a los dominicos en 1567
Siglo XVI	Quecholac	Puebla	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Acatzingo	Puebla	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tochimilco	Puebla	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Totomihuapan	Puebla	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Amozoc	Puebla	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	San Andrés	Cholula	Franciscanos	Segunda mitad Siglo XVI.
Siglo XVI	Huaquechula	Puebla	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Puebla	Puebla	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Atlixco	Puebla	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Huatlatlauca	Puebla	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación

AÑO	CONVENTO	LUGAR	ORDEN	OBSERVACIONES
Siglo XVI	Chiautla	Puebla	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Puebla	Puebla	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Hueyapan	Puebla	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Izúcar de Matamoros	Puebla	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
<b>OAXACA<sup>8</sup></b>				
Siglo XVI	San Pablo	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Yanhuitlán	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Cuilapan	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Huitzo	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Etla	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Zaachila	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Zimatlán	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Santa Cruz Mixtepec	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Ocotlán	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación

8 Carmen Vázquez Mantecón, *Historia de las bibliotecas en Oaxaca*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1989.

<b>AÑO</b>	<b>CONVENTO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>ORDEN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Siglo XVI	Chichicapam	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Teitipac	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Teotitlán	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tlacoahuaya	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tlalistac	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Villa Alta	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Totontepec	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Nejapan	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tequisistlán	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Jalapa	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tehuantepec	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Teposcolula	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Coixtlahuaca	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tamazulapan	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tejupa	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tlaxiaco	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación

ARO	CONVENTO	LUGAR	ORDEN	OBSERVACIONES
Siglo XVI	Achiutla	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Nochistlán	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Jaltepec	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tilantongo	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tecomaxtlahuac	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Las Almoloyas	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Santo Domingo	Oaxaca	Dominicos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	San Agustín	Oaxaca	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Teotitlán del Camino	Oaxaca	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación. Abandonado en 1567
<b>YUCATAN<sup>9</sup></b>				
Siglo XVI	Mérida	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Mani	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Conkal	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación

9 "La línea de acción estaba trazada y sería la que seguirían los franciscanos en las fundaciones de Conkal, Izamal, Valladolid, Homun, Calkini, Ticul, Motul y otras más que se erigirían, pues para 1610 funcionaban 26 conventos franciscanos en toda la península". Cfr. Surya Peniche de Sánchez-MacGrégor y Stella María González Cícero, *Historia de las bibliotecas en Yucatán*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1987, p. 19.

***El libro y la lectura en el proceso de occidentalización de México***

<b>AÑO</b>	<b>CONVENTO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>ORDEN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Siglo XVI	Izamal	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Valladolid	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Homun	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Calkini	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Ticul	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Motul	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	11	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	12	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	13	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	14	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	15	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	16	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	17	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	18	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	19	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	20	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación

ARO	CONVENTO	LUGAR	ORDEN	OBSERVACIONES
Siglo XVI	21	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	22	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	23	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	24	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	25	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	26	Yucatán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
<b>QUERETARO<sup>10</sup></b>				
1576	Convento Grande de San Francisco	Querétaro	Franciscanos	
Siglo XVI	Sta. Clara de Jesús	Querétaro	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Sta. Rosa	Querétaro	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	San Agustín	Querétaro	Agustinos?	No se especifica la fecha de fundación
<b>SAN LUIS POTOSÍ<sup>11</sup></b>				
Siglo XVI	Santiago de los Valles	San Luis Potosí	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación

10 Arturo Casado Navarro, *Historia de las bibliotecas en Querétaro*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1988.

11 Rafael Montejano y Aguiñaga, *Historia de las bibliotecas en San Luis Potosí*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1987.

*El libro y la lectura en el proceso de occidentalización de México*

<b>AÑO</b>	<b>CONVENTO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>ORDEN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Siglo XVI	Aquismón	San Luis Potosí	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tampamolón	San Luis Potosí	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Coxcatlán	San Luis Potosí	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tamuín	San Luis Potosí	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	San Vicente	San Luis Potosí	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tanquián	San Luis Potosí	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tamazunchale	San Luis Potosí	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	San Martín	San Luis Potosí	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Huehuetlán	San Luis Potosí	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Xilitla	San Luis Potosí	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	San Miguel Mexquitic	San Luis Potosí	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	San Sebastián del Venado	San Luis Potosí	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
1573 y 1584	Sta. María de las Charcas	San Luis Potosí	Franciscanos	Destruído y vuelto a fundar en 1584
Siglo XVI	Santa María del Río	San Luis Potosí	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tlaxcalilla	San Luis Potosí	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Convento Grande	San Luis Potosí	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación

<b>AÑO</b>	<b>CONVENTO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>ORDEN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Siglo XVI	San Francisco de Matehuala	San Luis Potosí	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
<b>MICHOACÁN<sup>12</sup></b>				
Siglo XVI	San Agustín de Tiripitío	Michoacán	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tacámbaro	Michoacán		No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	San Buenaventura de Valladolid	Michoacán		No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Zinapécuaro	Michoacán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Zapotlán	Michoacán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Conv. de Morelia	Michoacán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Uruapan	Michoacán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Pátzcuaro	Michoacán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
1525	Tzintzuntzan	Michoacán	Franciscanos	
Siglo XVI	Amaqueca	Michoacán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Quiroga	Michoacán	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Cuitzeo	Michoacán	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación

12 Francisco Miranda Godínez, *Historia de las bibliotecas en Michoacán*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1988.



AÑO	CONVENTO	LUGAR	ORDEN	OBSERVACIONES
Siglo XVI	Zacapu	Michoacán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tancítaro	Michoacán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tarécuaro	Michoacán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Sta. Fe de la Lagunilla	Michoacán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Charo	Michoacán	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	San Agustín de Valladolid	Michoacán	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Convento del Carmen de Valladolid	Michoacán	Carmelitas	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Convento Celaya	Michoacán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Convento Querétaro	Michoacán	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
1575	Catedral de la Compañía	Pátzcuaro	Jesuitas	
HIDALGO <sup>13</sup>				
1529	Tepeapulco <sup>14</sup>	Hidalgo	Franciscanos	

13 Víctor M. Ballesteros G., *Historia de las bibliotecas en Hidalgo*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1988.

14 "Como puede verse, la lista de conventos no es exhaustiva y sólo se ha mencionado a los más importantes ... Durante el siglo XVI las fundaciones de esta orden (franciscanos) se multiplicaron; el convento de Tepeapulco fue de los primeros en erigirse entre 1523 y 1529. Le siguieron Tulancingo y Tula que, irradiando actividad misionera, favorecieron la fundación de otros más. Así, aparecieron durante la segunda mitad del siglo, al sur y sureste del estado, los de Tepeji Del Río, Tlahuelilpan, Tepetitlán, Alfajayucan, Huichapan y Tecozautla, y hacia el sur y sureste, Apan y Zempoala". (Víctor M. Ballesteros G., *op. cit.*, p. 22.)

AÑO	CONVENTO	LUGAR	ORDEN	OBSERVACIONES
Siglo XVI	Tulancingo	Hidalgo	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	San José de Tula	Hidalgo	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tlahuelilpan	Hidalgo	Franciscanos	2a. mitad del siglo
Siglo XVI	Tepetitlán	Hidalgo	Franciscanos	2a. mitad del siglo
Siglo XVI	Alfajayucan	Hidalgo	Franciscanos	2a. mitad del siglo
Siglo XVI	Huichapan	Hidalgo	Franciscanos	2a. mitad del siglo
Siglo XVI	Tecoautla	Hidalgo	Franciscanos	2a. mitad del siglo
Siglo XVI	Apan	Hidalgo	Franciscanos	2a. mitad del siglo
Siglo XVI	Zempoala	Hidalgo	Franciscanos	2a. mitad del siglo
1596	Sn Francisco de Pachuca <sup>15</sup>	Hidalgo	Franciscanos	
Siglo XVI	Atotonilco	Hidalgo	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Molango	Hidalgo	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Epazoyucan	Hidalgo	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Zempoala	Hidalgo	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Metztitlan	Hidalgo	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Huejutla	Hidalgo	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Actopan	Hidalgo	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación

---

15 Los franciscanos descalzos reunieron aquí una de las más importantes bibliotecas coloniales de la región.

<b>AÑO</b>	<b>CONVENTO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>ORDEN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Siglo XVI	Ixmiquilpan	Hidalgo	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Pahuatlán	Hidalgo	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	(Villa) Tezontepec	Hidalgo	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Acatlán	Hidalgo	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Chapulhuacán	Hidalgo	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	(San Bartolo) Tutotepec	Hidalgo	Agustinos	
Siglo XVI	Chapantongo	Hidalgo	Agustinos	
Siglo XVI	Ajacuba	Hidalgo	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Xochicoatlán	Hidalgo	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Zacualtipán	Hidalgo	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Lolotla	Hidalgo	Agustinos	No se especifica la fecha de fundación
<b>CAMPECHE<sup>16</sup></b>				
Siglo XVI	Campeche	Campeche	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
1546	Prov. de Yucatán	Campeche	Franciscanos	

16 "La llegada de los primeros franciscanos a la Provincia de Yucatán data de 1535... Pero el intento para lograr la conversión de los indígenas al cristianismo no se produjo sino hasta 1546... Para 1610 existían ya 26 conventos en toda la Provincia de Campeche, de los cuales es posible que se haya establecido en el actual territorio del estado cuando menos uno por cada pueblo encomendado". Cfr. Artemio López Casillas, *Historia de las bibliotecas en Campeche*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1990, p. 21.

AÑO	CONVENTO	LUGAR	ORDEN	OBSERVACIONES
Siglo XVI	Calkini	Campeche	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Hecelchecan	Campeche	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Hopelchen	Campeche	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tenabo	Campeche	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	San Francisco de Campeche	Campeche	Franciscanos	No se especifica la fecha de fundación
<b>CHIAPAS<sup>17</sup></b>				
1540	Obispado de Chiapas	Cd. Real		Hoy San Cristóbal de las Casas.
<b>SINALOA<sup>18</sup></b>				
Siglo XVI	Villa de Sinaloa	Sinaloa	Jesuitas	Misión <sup>19</sup> No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Chínipas	Sinaloa	Jesuitas	Misión No se especifica la fecha de fundación

17 "...los principales acontecimientos que se desarrollaron en el siglo de la Conquista. Ese tiempo y las épocas siguientes son, en lo que se refiere al adelanto en obras materiales, bastante importantes especialmente en este renglón, pues se construyeron muchas iglesias, algunas en el siglo XVI". *Cfr.* Prudencio Moscoso Pastrana, *Historia de las bibliotecas en Chiapas*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1986, p. 14.

18 Efraín Becerra Juárez, *Historia de las bibliotecas en Sinaloa*, México (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes – SEP/Dirección General de Bibliotecas, 1996.

19 "En tierra de Sinaloa la participación evangélica de los padres franciscanos fue pobre y no dejó huella perenne... La empresa evangelizadora y civilizadora la iniciaron los padres jesuitas en 1591. De acuerdo con el censo que realizó Luis Álvarez, vicerrector y visitador en Sinaloa, a principios del siglo XVII existían las misiones que se mencionan." (Becerra Juárez, *op. cit.*, pp. 19, 21 y 23.)

<b>AÑO</b>	<b>CONVENTO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>ORDEN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Siglo XVI	Canicari	Sinaloa	Jesuitas	Misión No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Badiraguato	Sinaloa	Jesuitas	Misión No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Carletapa	Sinaloa	Jesuitas	Misión No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Ocoroni	Sinaloa	Jesuitas	Misión No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Sta. Teresa de Guazaparis	Sinaloa	Jesuitas	Misión No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Vaca	Sinaloa	Jesuitas	Misión No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Mochicahul	Sinaloa	Jesuitas	Misión No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Chicorato	Sinaloa	Jesuitas	Misión No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Guazave	Sinaloa	Jesuitas	Misión No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Toro	Sinaloa	Jesuitas	Misión No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Mocorito	Sinaloa	Jesuitas	Misión No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Ahome	Sinaloa	Jesuitas	Misión No se especifica la fecha de fundación

<b>AÑO</b>	<b>CONVENTO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>ORDEN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Siglo XVI	Rahum	Sinaloa	Jesuitas	Misión No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Orobato	Sinaloa	Jesuitas	Misión No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Torín	Sinaloa	Jesuitas	Misión No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tehueco	Sinaloa	Jesuitas	Misión No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Caamoa	Sinaloa	Jesuitas	Misión No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Bacubirito	Sinaloa	Jesuitas	Misión No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Tubares	Sinaloa	Jesuitas	Misión No se especifica la fecha de fundación
Siglo XVI	Bamoa	Sinaloa	Jesuitas	Misión No se especifica la fecha de fundación
<b>TLAXCALA<sup>20</sup></b>				
1524	Monasterio de Tlaxcala	Tlaxcala	Franciscanos	Abandonado en 1531
1531	San Francisco Cuitlixco	Tlaxcala	Franciscanos	
1540	San Francisco de Tlaxcala	Tlaxcala	Franciscanos	

20 Jorge Héctor Ávila Hernández, *Historia de las bibliotecas en Tlaxcala*, México, SEP/Dirección General de Bibliotecas (Historia de las Bibliotecas en los Estados de la República Mexicana), 1988.

*El libro y la lectura en el proceso de occidentalización de México*

<b>AÑO</b>	<b>CONVENTO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>ORDEN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1554	San Francisco de Topoyanco	Tlaxcala	Franciscanos	
1550	La Concepción de Atlhuetzla	Tlaxcala	Franciscanos	
Anterior a 1570	San Felipe de Ixtacuíxtla	Tlaxcala	Franciscanos	
Anterior a 1570	Sta. Ana Chlautempan	Tlaxcala	Franciscanos	
Anterior a 1570	San Francisco de Huamantla	Tlaxcala	Franciscanos	
Entre 1570 y 1585	Sta. María Nativitas	Tlaxcala	Franciscanos	
Siglo XVI	San Juan Totolac	Tlaxcala	Franciscanos	Entre 1570 y 1585
Siglo XVI	San Ildefonso Hueyotlipan	Tlaxcala	Franciscanos	Entre 1570 y 1585
Siglo XVI	Ixtacamaxtitlán	Tlaxcala	Franciscanos	Suprimido en 1554
Siglo XVI	San Simón y San Judas	Calpulalpan	Franciscanos	

***El libro y la lectura en el proceso de occidentalización de México.*** La edición consta de 500 ejemplares. Coordinación editorial Carlos Ceballos Sosa. Formación y revisión de pruebas, Lourdes Hernández. Revisión especializada, Carlos Valdez. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas/ UNAM. Se imprimió sobre papel cultural ahuesado de 90 gr. Fue impreso en Talleres Gráficos de Cultura, ubicados en Av. Coyoacán número 1031, México, D. F. Se terminó de imprimir en el mes de junio de 2001.



FECHA  
El lector se obliga  
del vencimiento de  
0

8 DIC. 2007  
29 MAR 2007  
05 JUL 2007  
05 JUL 2007  
04 SEP 2008  
11 NOV 2010  
14 DIC 2011



SISTEMAS BIBLIOTECARIOS  
DE INFORMACIÓN Y SOCIEDAD

*De la misma colección:*

**Miradas aisladas,  
visiones conjuntas: defensa del  
patrimonio documental mexicano**  
*García Aguilar, Ma. Idalia*

**Lectura y escritura significativa  
para grupos con discapacidad  
auditiva y visual**  
*Román Haza, Ma. Trinidad (Comp.)*

**Formación humanística del  
bibliotecólogo: hacia su recuperación**  
*Rodríguez Gallardo, José Adolfo*

**La biblioteca virtual  
¿Qué es y qué promete?**  
*Torres Vargas, Georgina Araceli*



Preparando  
**México**  
para el futuro



Z1003.3/452

0000015001

